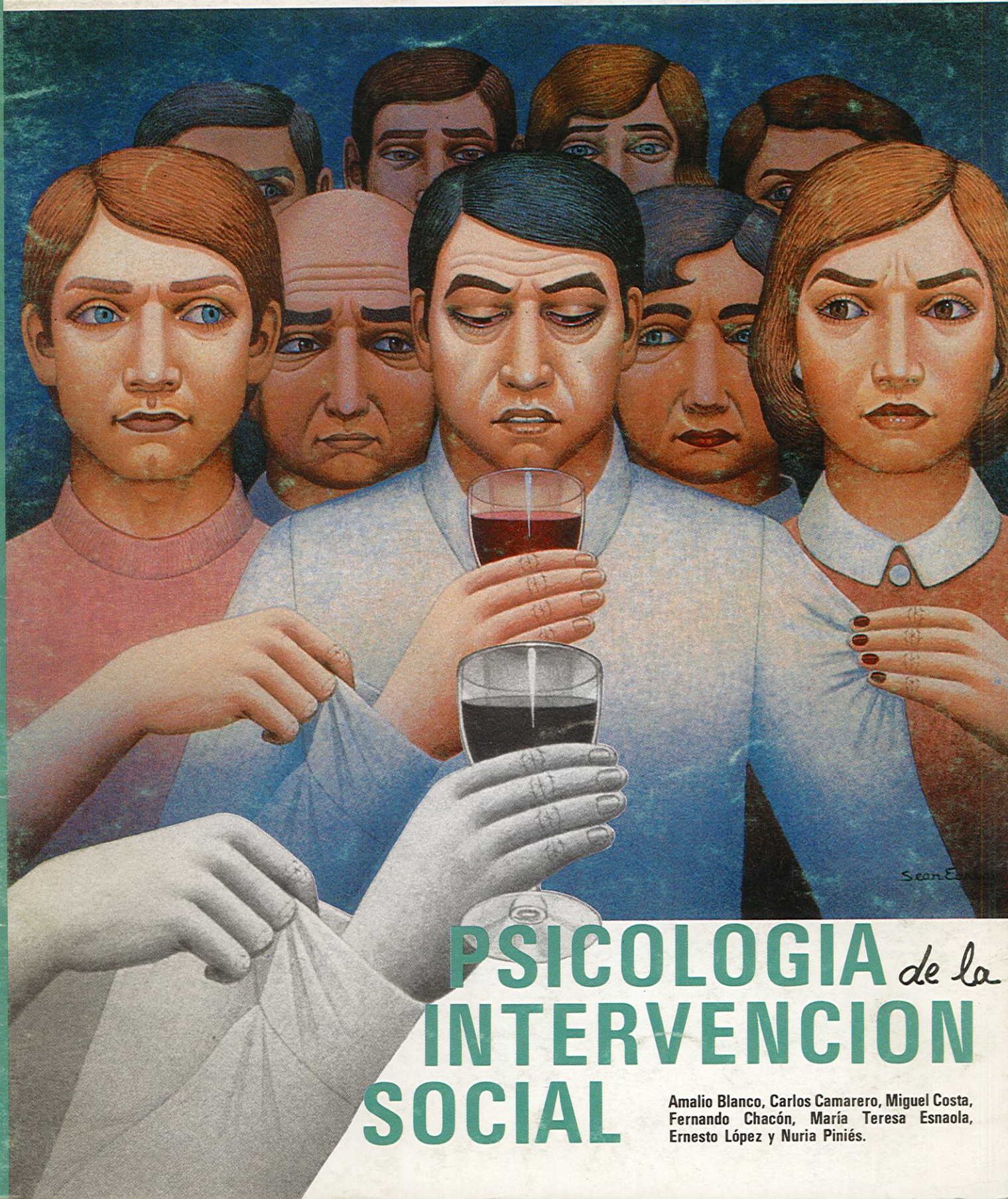


Psicólogos

Colegio
Oficial de
Psicólogos

del COLEGIO



PSICOLOGIA *de la* INTERVENCION SOCIAL

Amalio Blanco, Carlos Camarero, Miguel Costa,
Fernando Chacón, María Teresa Esnaola,
Ernesto López y Nuria Piniés.

I. S. E. P.

I N S T I T U T O
S U P E R I O R
E S T U D I O S
P S I C O L O G I C O S

DEPARTAMENTO DE FORMACION CONTINUADA

CURSOS PARA POSTGRADUADOS

LOGOPEDIA

Convoca: Escuela Profesional de Logopedia
Duración: 2 cursos academicos
Convocatoria: 5º año

SEXOLOGIA CLINICA

Convoca: Escuela Profesional de Sexología Clínica
Duración: 2 cursos academicos
Convocatoria: 6º año

FORM. de DROGOTERAPEUTAS

Duración: 1 curso academico
Convocatoria: 2º año

PSICOGERIATRIA

Duración: 1 curso academico
Convocatoria: 3º año

EDUCACION ESPECIAL

Duración: 1 curso academico
Convocatoria: 3º año

PSICOMOTRICIDAD

Duración: 1 curso academico
Convocatoria: 2º año

SALUD COMUNITARIA Y PSICOLOGIA PREVENTIVA

Duración: 1 curso academico
Convocatoria: 1º año

NOTA: Cursos especiales de fines de semana

(uno al mes durante el año academico)

Información y Matricula:

c/ Balmes, 32 pral. 2ª
tel. 318 56 70 - 08007 Barcelona

Sumario

Editorial

- Negociación + Movilización = ¿Resultados? 1
- Orientación educativa a cargo de orientadores 2
- Psicólogos, sanidad, educación e I.V.A. 5

A fondo, psicología de la intervención social

- Los programas de intervención social. *Miguel Costa* .. 8
- La evaluación de programas. *Ernesto López* 17 ✓
- La crisis del estado del bienestar. *Carlos Camarero* ... 21 ✓
- Recursos y necesidades en el área de servicios sociales en Madrid. *María Teresa Esnaola y Nuria Piniés* 34 ✓
- La Psicología comunitaria. *Amalio Blanco* 41 ✓
- El papel del psicólogo en los equipos de intervención social. *Fernando Chacón* 47 ✓

Psicólogos del siglo XX

- Bernard I. Murstein. *Alejandro Avila* 51 ✓
- Diferencias sexuales en la percepción de personas y personalidad y sus efectos en el noviazgo y el matrimonio. *Bernard I. Murstein* 54 ✓
- Publicaciones de Bernard I. Murstein 59

Información colegial

- Estatutos: el Defensor del Pueblo nos informa 61 ✓

Sala de lecturas

- Un buen libro de texto. *Eugenio Garrido* 63
- Entre un eclecticismo y una síntesis. *Luis Ratia* 63
- Revistas 64

"Papeles del Colegio. Psicólogos" se distribuye gratuitamente a los colegiados de las delegaciones de Madrid, Aragón, Baleares, Euskadi, Galicia, Andalucía Oriental, Navarra, Norte, Las Palmas y Castilla-León.

Suscripción para todos los demás: cinco números, uno de ellos doble: 1.100 pesetas. Número suelto: 225 pesetas. Número doble: 325 pesetas.

Psicólogos **PAPÉLES** del COLEGIO

Colegio
Oficial de
Psicólogos

OCTUBRE 1987 - VOL. V - N.º 31

Editorial

Negociación + Movilización = ¿Resultados?

EL editorial del número anterior lo titulábamos "de la impaciencia a la acción", y en él anunciábamos que la Junta de Gobierno Estatal iba a lanzar una campaña de movilización para conseguir la aprobación de los Estatutos, presentados hace más de 5 años.

Efectivamente, se ha lanzado la campaña y estamos convocados todos, primero a rellenar nuestra instancia y hacerla llegar cada uno a su Delegación, antes del 2 de octubre, posteriormente a concentrarnos ante la sede del MEC, en Alcalá, 34, el viernes 16 de octubre a las 9,30 horas, para la entrega masiva de instancias.

De la colaboración y participación de todos, depende el éxito de la iniciativa. Si el Gobierno valora que los psicólogos están divididos y desmoralizados, continuarán sin hacernos caso y todos los problemas que tenemos sin resolver (Estatutos, IVA, Reconocimiento como Profesión Sanitaria, Regulación de los Servicios de Apoyo a la Escuela y las Enseñanzas Medias, desempleo y subempleo, etc.) seguirán sin solución e incluso empeorarán. A la inversa, si nos observa unidos, organizados, con objetivos bien definidos y legítimos y con un liderazgo claro, la probabilidad de avanzar y encontrar soluciones parciales o totales a los problemas enumerados anteriormente, será más alta.

Sabemos que en la actualidad hay grupos de presión sectores sociales, que están lanzados a una política de confrontación, cuyo objetivo no es obtener resultados concretos, sino el incremento de la tensión y la crispación social.

Ese no es nuestro caso. Nosotros no deseamos una confrontación con el Gobierno. Nos vemos obligados a ella, pero estaríamos encantados de pasar del conflicto a la cooperación, si se nos atienden en nuestras demandas, que son razonables y legítimas.

Por ello el Colegio está lanzando una ofensiva cuidadosa en todos los frentes con la finalidad, no de hacer ruido, sino de obtener resultados.

En páginas interiores se recoge la carta dirigida a Solchaga en relación al tema IVA, así como el recurso presentado en relación a la Orden Ministerial que regulaba la Orientación Profesional en las Enseñanzas Medias.

Hay solicitadas entrevistas con el Ministro de Educación, el de Sanidad, está prevista la elaboración de una línea jurídica, bien elaborado en relación al tema IVA, para lo cual el 3 de octubre se habrán reunido los Vocales responsables de ejercicio liberal en la Junta de Gobierno Estatal y Juntas Rectoras de Delegación, junto con los diversos Asesores Jurídicos, etc.

Pero, al fin, además de las iniciativas jurídicas, políticas, negociadoras, hay que demostrar qué se representa y qué poder se tiene.

Nuestro poder, no es otro que el de la movilización unitaria sin fisuras de toda la profesión entorno al Colegio, en defensa de esos objetivos.

Por ello, sólo podemos pedirte: PARTICIPA y MOVILIZATE.

Director:
Adolfo Hernández
Director adjunto:
Carlos Camarero

Redacción:
Alfredo Fierro
Fernando Gállego
Daniel Iribar
(redactor jefe)
Ricardo Lucas

Fotografía:
Joaquín Carrillo
Edición y diseño:
Daniel Iribar

Redacción y Administración:
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º
Tfn.: 247 38 10. 28008 Madrid

Distribución:
Secretaría de la Delegación de
Madrid del Colegio Oficial de
Psicólogos.

Edita:
Colegio Oficial de Psicólogos,
Delegación de Madrid.

Fotocomposición e impresión:
Stelvio, Impresores. Matilde
Hernández, 28. Madrid.

**Junta Rectora de la
Delegación de Madrid del
Colegio Oficial de Psicólogos:**
Y los vocales:
Adolfo Hernández
—presidente—
Alejandro Avila
—vicepresidente—
José María Prieto
—secretario—
Víctor M. Pérez
—vicesecretario—
Dositteo Artiaga
—tesorero—

**Responsable de Publicaciones
y Documentación:**
Adolfo Hernández

De este número de "Papeles del
Colegio", se han editado
14.500 ejemplares.

Los editores no se hacen
responsables de las opiniones
vertidas en los artículos
publicados.

Depósito Legal:
M-27453-1981
ISSN-211-7851

ORIENTACION EDUCATIVA A CARGO DE ORIENTADORES

DON ADOLFO HERNANDEZ GORDILLO, Decano del COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS, según certificación emitida por la Señora Secretaria que acompaño, ante V. E. comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que por medio del presente escrito, y en la referida representación, vengo a interponer RECURSO DE REPOSICION, previo al oportuno recurso contencioso-administrativo, contra la Orden de 4 de junio de 1987, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 6 del indicado mes y año, por la que se convocan, para el curso 1987/1988 y con carácter experimental, proyectos de orientación educativa en los Centros públicos docentes de enseñanzas medias.

Se basa el presente recurso en los siguientes:

MOTIVOS

I

La mencionada Orden de 4 de junio contiene las normas reguladoras de un proyecto experimental de orientación educativa en Centros públicos docentes, relativos a las enseñanzas medias, proyecto de indudable interés que responde a una demanda social cada día más importante en este terreno.

Sin embargo, ya desde el principio, hemos de destacar la frustración que produce la regulación positiva de tan loable proyecto, contenida en la Orden recurrida.

En el preámbulo de la Orden se contiene la referencia a la consagración legal del derecho a la orientación educativa, recogido en la vieja Ley General de Educación y ratificado por una norma posconstitucional cual es la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.

Tal referencia, que no sólo reconocemos, sino que apoyamos expresamente, empieza a ser objeto de tratamiento confuso, nos tememos que lamentablemente buscando de propósito, al establecer nexos inseparables, y son palabras textuales, entre educación y orientación educativa en la persona del profesor, produciéndose un confucionismo, legalmente rechazable, entre las figuras del profesor, del orientador y del tutor.

II

La norma recurrida es más grave aún, por cuanto es casi el primer instrumento legal por el que se da entrada a la orientación educativa en el nivel de la enseñanza media, produciéndose, para mayor escarnio, un apartamiento en la línea seguida por las disposiciones relativas a la orientación educativa en los niveles de la Educación General Básica y en los niveles de la Educación Especial, como posteriormente podremos examinar.

A lo largo de toda la orden se hace esa equiparación que antes reprochábamos entre profesor-orientador-tutor y, sin embargo, al final de la misma en su norma VII tiene que reconocer forzosamente la valoración especialmente de la posesión de la Licenciatura de Psicología o Pedagogía, llegándose a la paradoja máxima al establecer la realización de un curso o seminario de formación, organizado por la Dirección General de Renovación Pedagógica, Dirección General de ese Ministerio, que con tal curso lo único que pone en quiebra es el sistema docente universitario, al olvidar la existencia de una Licenciatura de Psicología y de una Licenciatura en Pedagogía, que difícilmente pueden ser compatibles con un curso o seminario de formación, más aún si se recuerda en la Licenciatura de Psicología hay una rama que se llama Psicología Educativa y que para los Pedagogos hay una especialidad que, causalmente, tiene el título de "Orientación Educativa".

III

Expuesto lo anterior, de naturaleza y contenido genérico, llegado es el momento de hacer la crítica concreta a la norma recurrida.

Y ésta consiste en que la Orden de 4 de junio restringe y limita la posibilidad de presentar tales proyectos a personas que carecen de la capacitación académica y profesional para llevarlos a cabo.

La norma II.4 atribuye la dirección de las funciones a un Profesor Numerario del Centro, elegido por el Claustro, con la simple referencia de que tendrá "formación específica en temas de orientación escolar y profesional".

Pues bien, además de que la orientación educativa, como concepto más genérico no sólo se circunscribe a los ámbitos de lo escolar y de lo profesional, sino que se refieren al conjunto del desarrollo de la personalidad del educando, tiene —la orientación educativa— sus profesionales específicos en quienes podrá concurrir también la calidad de ser Profesores, pero siendo esos profesionales específicos o especialistas a quienes compete la realización de las tareas de orientación educativa, por lo que atribuir esa función a un Profesor Numerario con "formación específica" constituye, al menos, un sintomático olvido de la existencia de auténticos especialistas en la orientación educativa.

La Orden, al proceder de esta manera, vulnera disposiciones legales de rango superior, va en contra de la propia política ministerial llevada a cabo en otros niveles de la enseñanza y supone una decisión que escapa de la discrecionalidad de la Administración.

Cualquier Psicólogo o Pedagogo, leída la Orden Ministerial, no podrá llegar a otra conclusión que la de ser un lujo el haber obtenido su Licenciatura, si por la propia Administración, que ha llevado a cabo todo el proceso legal necesario para que existan tales Licenciaturas, en la política diaria se pretende o margina la actividad del Licenciado en Psicología o Pedagogía y se reserva tal actividad a Profesores "con formación específica en temas de orientación".

No olvidemos la existencia de problemas presupuestarios ni la posible existencia de excedentes funcionariales en el nivel de profesores, pero ninguno de ambos datos puede justificar la orden recurrida.

IV

Decíamos anteriormente que la norma que se recurre va en contra de otras disposiciones legales y de la propia política seguida por ese Ministerio, y para que no quede ello como simple manifestación verbal de parte interesada, procedemos a probar tal afirmación.

Y por ello haremos referencia a múltiples y variadas disposiciones legales, de diferente rango, empezando por la Constitución y la Ley Orgánica, Reales Decretos y Ordenes Ministeriales, sin olvidar la existencia, incluso, de Convenios Internacionales ratificados por España, que se ven afectados y vulnerados por la Orden recurrida.

En primer lugar, nos hemos de referir con carácter genérico a la propia Ley Orgánica del Derecho a la Educación, que matiza y aclara el concepto de la orientación educativa.

Hecha la referencia a la norma de mayor rango, no cabe olvidar el Derecho a la Educación consagrado en el artículo 27 de la Constitución, que define el objeto de la educación como "el pleno desarrollo de la personalidad humana", definición superadora claramente del binomio orientación escolar/Profesor.

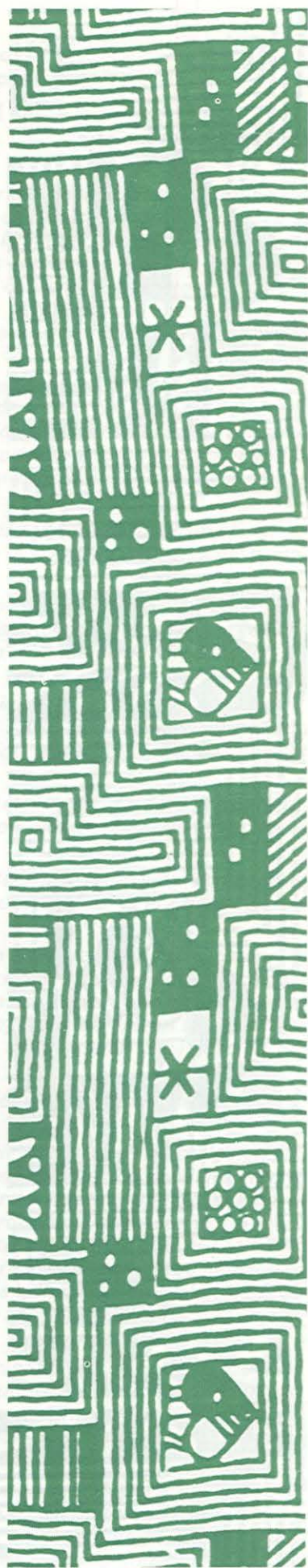
Hecha la anterior referencia, habremos de señalar como la Orden recurrida va en contra, también, de otras y variadas normas legales.

Así, tenemos la Orden Ministerial de 30 de abril de 1977 que puso en funcionamiento los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, que en su artículo 5.º habla de personal técnico especializado requiriendo la titulación existente en aquella época y aplicable a la orientación educativa, cual era la Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Psicología o Sección de Pedagogía, y establecía el mecanismo que posibilitaba la contratación temporal y fuera del personal funcionario, cuando entre el mismo no existieran tales especialistas.

Y no nos vale la argumentación de ser ello relativo a la enseñanza básica, pues parecería más necesario aún tal orientación educativa llevada a cabo por especialistas si el nivel es el de la enseñanza media, más cercana que la básica a momentos de la vida del educando mucho más susceptibles y necesitados de orientación.

Así, el Real Decreto 2.689/1980, de 21 de noviembre, que da nueva denominación al Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional y a los Institutos Provinciales, que desde entonces se denominan Institutos de Orientación Educativa y Profesional, en los que se establece también claramente el carácter de especialista y la relación entre ellos y el profesorado de los Institutos de Bachillerato y Centros de Formación Profesional, llegándose incluso a establecer determinadas relaciones en supuestos concretos, con el Instituto Nacional de Educación Especial.

Igualmente cabe decir de la Orden de 28 de septiembre de 1982 que desarrolla el Decreto antes mencionado, quien habla expresamente en su artículo n.º 2 de "la más íntima colaboración de los facultativos de los Institutos" con las inspecciones técnicas y el profesorado.





El 9 de septiembre de 1982, es la fecha de la Orden Ministerial por la que se crean los Equipos Multiprofesionales y sólo hay que leer la mencionada Orden para ver, en su artículo 2 la relación de Licenciados que han de formar los Equipos Multiprofesionales, dos Pedagogos, dos Psicólogos, un Médico, etcétera. Sería gratuito, e incluso descortés, recordar a ese Ministerio las funciones que él mismo estableció para los Equipos Multiprofesionales en la mencionada Orden de septiembre de 1982.

Intencionadamente, para el final, dejamos la referencia al Real Decreto de 6 de marzo de 1986, Decreto 334 de aquel año. Su preámbulo no hace más que referencia a la existencia de problemas específicos en el sistema educativo; mejor dicho, en las personas a las que hay que prestar tal servicio, propugnando una integración educativa que procure la inserción completa en el sistema educativo ordinario, y, son palabras textuales, "facilitada o posibilitada a través de apoyos individualizados específicos, prestados por personal especializado".

Y como no podría ser sino consecuencia de tal preámbulo, el artículo 15, positiviza tal filosofía. Después de enunciar qué es la valoración y educación orientativa (artículo 12) y qué es el refuerzo pedagógico (artículo 13), el indicado precepto señala que tales apoyos serán desarrollados por profesionales especializados en las distintas disciplinas, y el punto 2 del citado artículo 15 señala que en cualquier caso las tareas de valoración y orientación educativa serán desarrolladas por Pedagogos, Psicólogos, Médicos y Asistentes Sociales. Si se tiene en consideración que las personas a quienes va dirigidas el Real Decreto que comentamos, tienen una connotación especial, podremos llegar a la conclusión de que esa connotación especial procura la concurrencia de Médicos y Asistentes Sociales y que tales facultativos no se vienen sino a sumar al personal especializado típico para la orientación educativa, cuales son los otros profesionales también citados en el Decreto, esto es Psicólogos y Pedagogos.

No podemos hacer una referencia genérica a las múltiples y variadas disposiciones, todas en el mismo sentido, dictadas por las diferentes Comunidades Autónomas que han sido objeto de las oportunas transferencias en materia de educación y que no constituyen el llamado territorio M.E.C. pudiendo destacar entre otras las relativas a la Comunidad Autónoma de Valencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Comunidad Autónoma de Cataluña, Comunidad Autónoma del País Vasco, etcétera.

V

En definitiva, este COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS que considera, y no le importa repetirse, plausible el experimento iniciado en el nivel de las enseñanzas medias, no puede dejar de constatar y poner de manifiesto la adulteración que supone el mecanismo empleado en la Orden recurrida para llevar a cabo el proyecto experimental.

Supone, además de todo lo ya enunciado, no buscar los medios humanos válidos para que tal proyecto experimental alcance el rigor y la efectividad que lo convertirían en una realidad y no en un proyecto. Renunciar a usar y emplear al profesional especialista en cada momento o situación supone, además de la indebida marginación de tales profesionales, establecer un mal principio para un determinado proyecto. Este arranca viciado en su origen y difícilmente podrá alcanzar las expectativas que indudablemente ese Ministerio pone en el proyecto, difícilmente podrá satisfacer las necesidades sociales que demandan el proyecto y las expectativas de profesionales que han dedicado su esfuerzo y dedicación profesional para su formación, y que hoy día ven frustradas sus posibilidades de poner en práctica sus conocimientos.

Y en su virtud,

SUPLICO a V. E.: Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tener por interpuesto en tiempo y forma recurso de reposición contra la Orden de 4 de junio de 1987, y en su día, tras los oportunos trámites legales, estimarlo y dejar sin efecto la Orden recurrida sustituyéndola por otra ajustada a lo contenido en el cuerpo de este escrito.

Adolfo Hernández Gordillo

Excelentísimo señor:

Teniendo conocimiento de la existencia de diversos trabajos preparatorios para su revisión, en determinados campos y supuestos, de la actual normativa sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), cúmplame la obligación de dirigirme a V. E. personalmente, en nombre y representación de los profesionales de la Psicología, para presentarle resumidamente la demanda, cuyo contenido concreto y pormenorizado conoce el Ministerio que usted dirige, por las diferentes conversaciones habidas en el pasado verano y por toda la documentación facilitada en la última primavera.

La inconcreción que, tanto la Ley como el Reglamento del I.V.A. contiene en los temas sanitario y educativo, hizo que en el mes de enero de 1986 el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS formulara ante la Dirección General de Tributos consulta vinculante respecto del criterio del Ministerio de considerar o no incluidos en las exenciones correspondientes las actividades del profesional de la Psicología, en los campos sanitario y educativo.

Como sin duda conocerá, la Dirección General de Tributos resolvió en el mes de abril de 1986 declarando la sujeción y no exención al I.V.A. de los servicios profesionales del Psicólogo en dichas áreas.

Conversaciones posteriores habidas con diversos representantes de ese Ministerio, sirvieron para poner de manifiesto la no existencia de dificultades técnico-jurídicas para haber podido fijar un criterio distinto al establecido y reconocer, en consecuencia la exención de tales actuaciones.

Hoy ya se puede decir que no existen, ni tan siquiera, las razones apuntadas, entre otras, el escaso tiempo de implantación del I.V.A. que no aconsejaba una variación ni actividades dentro de una misma profesión, que estuvieran unas sujetas y otras exentas.

En el espíritu de alcanzar una posible solución técnica al problema, me permito brevemente apuntar aquellas razones que, a nuestro entender, podrían llevar a una reconsideración de este tema.

En primer lugar, creo interesante hacer una referencia al Derecho comparado. De propósito, escojo un supuesto, el más similar al nuestro, cual es el existente en la República Francesa.

De la documentación que le acompaño, resultan claramente dos circunstancias plenamente coincidentes con las nuestras. En Francia, no existe una declaración de profesión sanitaria (paramédica) del Psicólogo en la Ley o Código de la Sanidad y se produce la diferenciación de actividades del Psicólogo que conllevan también una diferencia en el tratamiento del I.V.A. (selección de personal, organización del trabajo).

Pues bien, ambas circunstancias no han impedido el reconocimiento de la exención o exoneración del I.V.A.

Trasladando ello a nuestro País, hay que decir que si bien la profesión del Psicólogo no se encuentra definida expresamente como profesión sanitaria en una "norma marco", son innumerables las disposiciones legales, que tendiendo al cuidado y tratamiento de la salud de las personas, procuran y acentúan la intervención del Psicólogo en estas actividades. Igualmente cabe decir que el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS en la consulta vinculante realizada limitaba su petición de exención a los ámbitos de la sanidad o salud y de la educación o escolar, dejando fuera otras áreas de intervención del Psicólogo como son la industria, del trabajo o de las organizaciones.

En segundo lugar, puedo decir que la tesis sostenida por el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS ha sido objeto de valoración y estudio por parte de prestigiosos profesionales del Derecho que vienen ratificando nuestra interpretación de que con el actual texto legal cabe considerar aplicable la exención de las referidas actividades de los Psicólogos.

Así me permito acompañar a la presente, el Dictamen emitido por el Profesor Don Manuel Clavero Arévalo, que estudia con todo detalle el tema planteado, y del que me permito destacar el análisis que efectúa del término "ordenamiento jurídico" y que finalmente le permite llegar a la conclusión coincidente con la antes señalada.



En tercer y último lugar, refiriéndome a los ámbitos concretos de la actividad del Psicólogo para los que se solicita la exención, creo que no es aventurado señalar cómo, a lo largo del tiempo transcurrido desde la entrada en vigor del I.V.A., se ha ido produciendo una mayor acentuación de la intervención del Psicólogo en ambas áreas, a instancias o impulsos de la propia Administración y como fiel respuesta a la demanda social cada vez mayor.

Así, en materia sanitaria cómo no referirse al inminente Real Decreto que va a proceder a equiparar, transitoriamente hasta que se reforme en profundidad, al personal médico al servicio del INSALUD a aquellos otros profesionales entre ellos los Psicólogos, que vienen realizando claras funciones sanitarias, desde hace largo tiempo y que hoy se ven discriminados por la falta de equiparación al personal médico que hoy se pretende subsanar y corregir.

Cómo no referirse también a toda la actividad relacionada con la Seguridad Vial, de exclusiva iniciativa de la Administración, en las que a la par que se potencia la actuación del Psicólogo, no se produce correlativamente una igualdad de trato entre los diferentes profesionales intervinientes en esa materia, produciéndose la notoria discriminación de gravar con el I.V.A. la intervención del Psicólogo y eximir del mismo la intervención del Internista o del Oftalmólogo, cuando es evidente que la intervención de los tres profesionales procura o tiende a velar la aptitud, desde diferentes ópticas para la obtención del permiso de conducir, intervención de claro sentido sanitario o de salud, "lato sensu".

Otro tanto cabría decir en lo que hemos denominado, intervención del Psicólogo en el mundo educativo o escolar.

Cada día, a través de normas legales, se pone más de manifiesto el aumento de la intervención del Psicólogo en este área, ya sea a nivel de Educación General Básica, como de Enseñanza Media, como de Educación Especial, por la vía, y no solamente, de la orientación educativa, respuesta debida al constitucionalmente consagrado derecho a la educación, entendida ésta —como muy bien señala el artículo 27 de la Constitución— como la que tiene por objeto "el pleno desarrollo de la personalidad humana".

Y en este sentido, podríamos señalar las múltiples disposiciones existentes, ya dictadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, ya por los diferentes Gobiernos Autónomos con competencia exclusiva, por las que se crean y desarrollan servicios de naturaleza educativa desde la perspectiva psicológica o con la intervención del Psicólogo (Servicios Pedagógicos Escolares, Equipos Psicopedagógicos de Apoyo, Equipos de Promoción y Orientación Educativa, Equipos de Asesoramiento y Orientación Pedagógica, Equipos Multiprofesionales, etc.).

Todas estas actividades se realizan dentro y desde los Centros Escolares, con evidente naturaleza de servicio público, en la inmensa mayoría de las ocasiones llevándose a cabo por los profesionales en régimen de arrendamiento de servicios, sirviendo para cubrir una laguna o deficiencia en la asistencia pública y que, sin embargo y contradictoriamente se ve penalizada —esta circunstancia— con la no exención del I.V.A.

Objetivamente entiendo que las razones que se apuntaban en la resolución de la Dirección General de Tributos carecían y, hoy más aún, carecen de razón de ser.

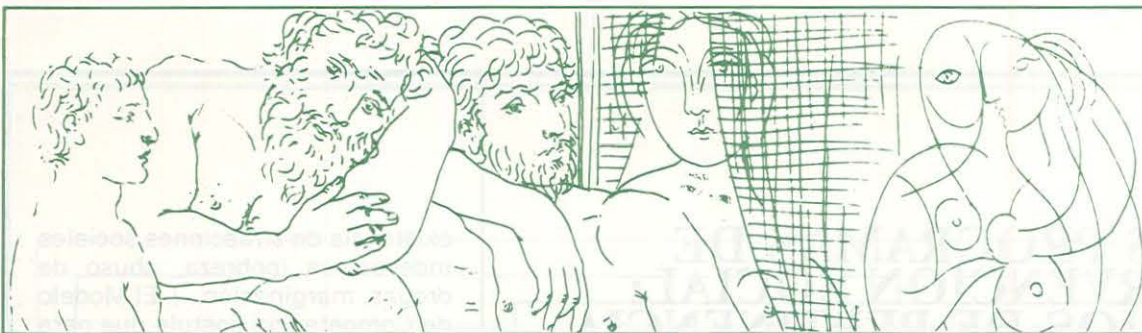
No consideraría cumplida mi obligación, si limitara mi argumentación a todo lo ya expuesto, y no pusiera de manifiesto un último pero primordial elemento para formar criterio y ello está constituido por quien es el destinatario de nuestros servicios y quien, en definitiva, soporta el Impuesto sobre el Valor Añadido. Parece innecesario destacar cómo las personas necesitadas de la intervención del Psicólogo constituyen, por norma general, sectores de la población, aquellos precisamente más necesitados de ayuda, tanto con carácter general como por la demanda concreta que solicitan y que se ve cubierta con la intervención de los profesionales de la Psicología, quienes, hay que decirlo, en su intervención individualizada o mínimamente integrada en cualquier tipo de institución, cubren y atienden servicios de carácter social innegable y de naturaleza prioritaria.

Entiendo que existen aspectos o consideraciones, que escapan a las posibilidades de esta carta, consideraría de gran utilidad mantener una entrevista con V. E. a fin de profundizar este tema.

En la espera de verme atendido en mi petición, quedo a su disposición, y aprovecho la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

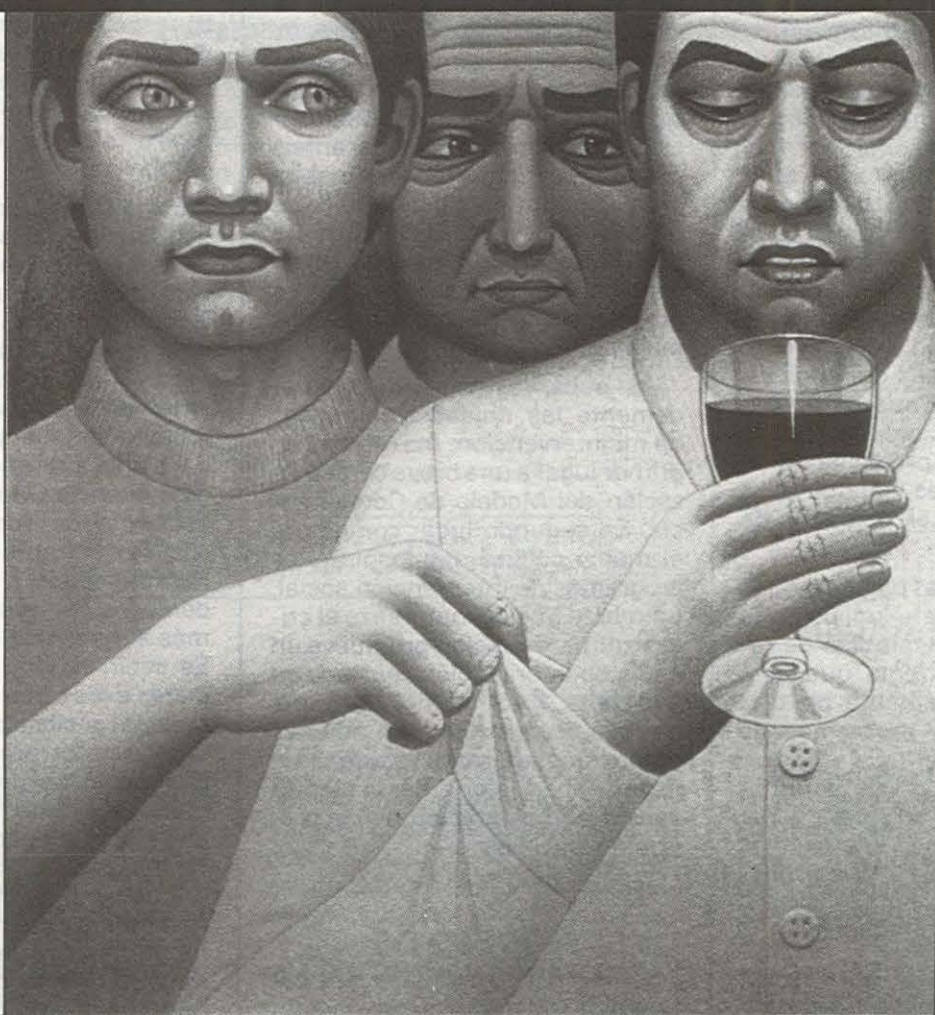
Adolfo Hernández Gordillo

(Carta dirigida al Ministro de Economía y Hacienda el 21 de julio de 1987.)



a fondo

PSICOLOGIA *de la* INTERVENCION SOCIAL



Los campos de intervención psicosocial son muy diversos: familia e infancia, toxicomanías, tercera edad, juventud, marginación... ¿Qué aportan los psicólogos que trabajan en esas áreas? ¿Su actividad, sus funciones tienen algo en común?

En enero de 1987 el Colegio Oficial de Psicólogos, la Cruz Roja Española y el Ayuntamiento de Madrid organizaron unas Jornadas de formación en psicología de la intervención social. *PSICOLOGOS, Papeles del Colegio* ofrece en el *a fondo* de este número algunas de las aportaciones que entonces se dieron.

LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION SOCIAL: CRITERIOS DE PERTINENCIA Y ESTILOS DE INTERVENCION

MIGUEL COSTA

DENTRO de diez, quince o quizás veinte años estaremos hablando de los drogadictos, pobres, marginados —por referirme tan sólo a algunos colectivos de atención preferente de los servicios sociales—, y estaremos hablando en términos muy parecidos a los que estamos utilizando hoy. Durante este tiempo continuaremos propiciando con gran probabilidad eventos de este tipo para seguir comentando la problemática de determinados colectivos sociales, la existencia de algún programa más o menos innovador...; y continuaremos haciéndolo porque, sin duda, al cabo de este tiempo, el problema de los drogadictos, pobres y marginados continuarán sin ser resueltos de modo satisfactorio.

En estas primeras palabras más introductorias existe un poso de *excepticismo* pero también de *rabia* contra un sistema que está propiciando, cínicamente, por una parte, ampulosos programas de intervención social para aliviar y resolver la situación de determinados colectivos sociales, y por otra está generando condiciones de vida que arrojan a la marginación y a la miseria a muchos cientos de miles de ciudadanos.

En efecto, estos problemas seguirán sin ser resueltos a no ser que se den *cambios* profundos, radicales en la concepción de la naturaleza de los problemas, en los criterios de oportunidad y adecuación que se utilizan para decidir implantar un programa u otro, en las políticas que inspiran los programas sociales, y cambios en los estilos de intervención y de distribución de servicios. De todo esto trataré de hablar a lo largo de esta ponencia. El objeto de mi

exposición no es otro que el de compartir algunas reflexiones acerca de la intervención social a la luz del *Modelo de Competencia*, un modelo que comienza a gozar de gran popularidad entre las profesiones de ayuda (asistentes sociales, médicos, psicólogos, enfermeras, etc.). Este modelo inspira precisamente cambios radicales en cuanto a la concepción de los problemas y los estilos de intervención de las acciones que se programen para hacer frente a los mismos.

Así pues, y anticipando ordenadamente las unidades temáticas de mi intervención, me referiré en primer lugar a una breve caracterización del Modelo de Competencia. En segundo lugar comentaré el marco político que inspiran los programas de intervención social, un marco que desnaturaliza el criterio de pertinencia y promueve un estilo de intervención *centrado en la víctima*. Y por último, apuntaré, a modo de conclusiones, algunas propuestas alternativas que, a mi juicio, deberían orientar la planificación e implantación de los programas sociales.

I. EL MODELO DE COMPETENCIA EN LA INTERVENCION SOCIAL

Cuando hablamos de Programas de Intervención Social estamos refiriéndonos, más o menos explícita o implícitamente, a proyectos, planes de acción tendientes a aliviar, reducir o prevenir la

existencia de situaciones sociales indeseables (pobreza, abuso de drogas, marginación...). El Modelo de Competencia postula que para lograr estos objetivos la gente *no necesita tutela*, lo que necesita son *recursos*. Se pretende no tanto resolver problemas a la gente sino lograr que los ciudadanos sean *competentes* para resolverlos por ellos mismos a condición, naturalmente, de nutrirles de los recursos adecuados para ello.

El modelo implica una nueva concepción de cómo distribuir servicios, de cuáles deben ser los roles de las profesiones de ayuda y, sobre todo, implica también una *nueva ética* de cómo ayudar a la gente.

En la concepción tradicional de distribución de servicios, el proveedor jamás transfiere información definidora de su rol, habilidad o competencia. Antes bien, la atesora y guarda para sí celosamente, *perpetuando en el usuario la necesidad de ayuda* y del servicio. El modelo de competencia, por el contrario, pretende desarrollar la competencia y autonomía del ciudadano y de sus organizaciones para hacer frente a sus problemas. Parafraseando a Skinner "no podemos estar ayudando a los demás si hacemos cosas por ellos". Es decir, hemos dado una ayuda eficaz a los otros cuando aseguramos la posibilidad de que estos puedan interrumpirla totalmente. El modelo de competencia establece que este sea uno de los criterios que puedan definir la pertinencia de un programa. Un programa es tanto más pertinente en la medida que garantice la no perdurabilidad del mismo. Es tanto más pertinente cuanto menos se hace necesario asimismo con el paso del tiempo.

En la figura 1 puede verse un esquema adaptado de la ecuación de prevención primaria de Albee. Según este esquema la incidencia de problemas es una razón variable que depende por una parte de las causas orgánicas, de los acontecimientos vitales estresantes de la vida y de las necesidades en general. Por otra parte, depende

Miguel Costa, trabaja en el CPS de Teatón, Madrid.

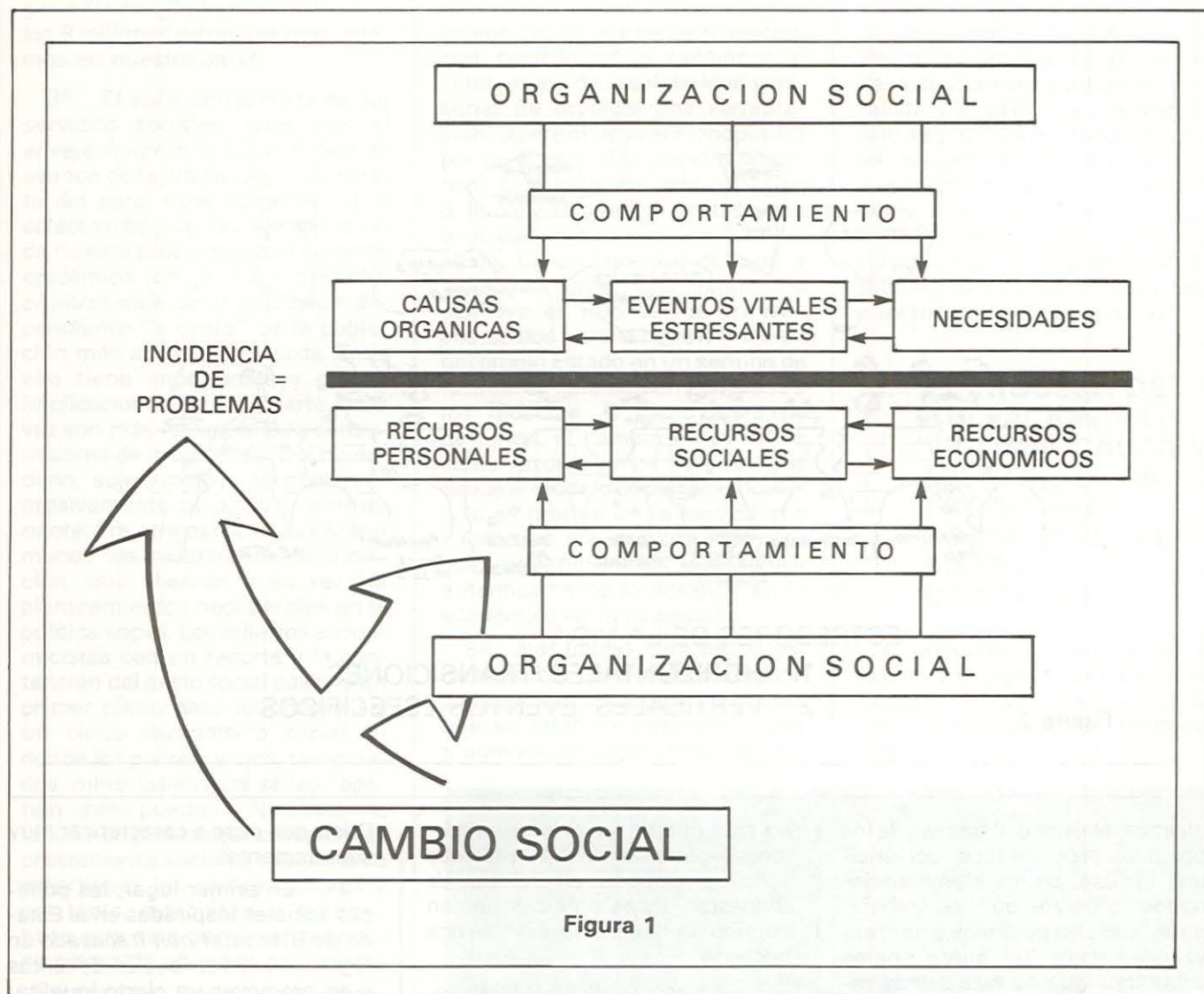


Figura 1

también de los recursos disponibles para hacer frente a estos acontecimientos y necesidades. En la figura 2 están representados algunos de los eventos vitales estresantes a los que el individuo ha de hacer frente a lo largo de su vida. Esta, la vida, está representada por una ruta azarosa llena de problemas y dificultades (estresores horizontales y verticales) con poder suficiente para hacer sucumbir al individuo a no ser que este disponga de "pértigas", como la que se muestra en la figura, o recursos para hacer frente a los mismos.

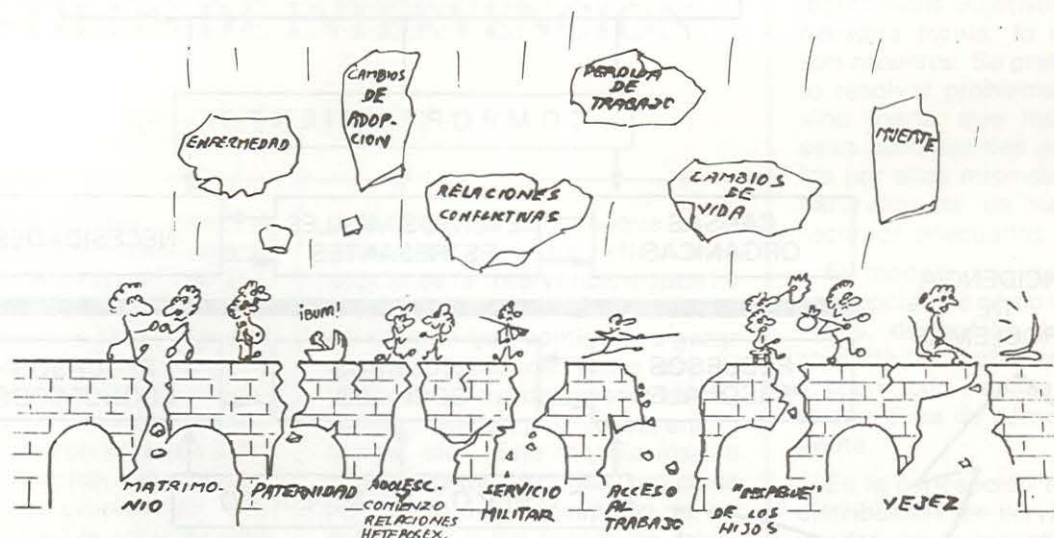
La falta de acceso real a los recursos que permitan el control de todas esas circunstancias estresantes que afectan a la propia

vida y bienestar, facilita el estado de vulnerabilidad (mayor susceptibilidad a los efectos de los estresores del ambiente) de los sectores de la población socioeconómicamente bajos.

La vulnerabilidad de los recursos exacerba pues, una mayor incidencia de problemas. De aquí que las intervenciones, incluso aún cuando se realicen en un nivel individual, deberían tener como blanco los sistemas de recursos del individuo en lugar del individuo en sí o sus déficits. O dicho en otras palabras, la intervención no se centra en la víctima sino en las condiciones que la propician.

El concepto de vulnerabilidad en este modelo estaría vinculado al grado de disponibilidad y accesibi-

lidad a los recursos en lugar de ser una condición intrapsíquica o de la personalidad individual. El cambio social y organizacional sería un corolario lógico de este concepto de vulnerabilidad. El modelo subraya la importancia de los recursos y plantea el debate sobre la desigual distribución de estos, la desigual distribución del poder, del control y de las oportunidades de acceso al bienestar. Reabre el análisis crítico del principio de "igualdad de oportunidades". El modelo alienta a que —parafraseando las palabras de un experto en política social— "el trabajador social levante la cabeza de su mesa de trabajo y otee el horizonte de la política social". Una política que determina en gran medida el



ESTRESORES DE LA VIDA:

1. HORIZONTALES: TRANSICIONES
2. VERTICALES: EVENTOS ESPECIFICOS

Figura 2

alcance, el éxito o el fracaso de los objetivos programados, por encima, incluso, de los bienintencionados esfuerzos que los trabajadores sociales podemos estar realizando. Hasta tal punto somos tributarios que no está demás estar avisados de algunos extremos de la política social.

II. MARCO POLITICO DE LA INTERVENCION SOCIAL

Cuando hablamos de Programas de Intervención Social la primera pregunta que se nos plantea es la de "¿Intervenir, para qué?", pregunta cuya respuesta nos aboca directamente a plantearnos los *objetivos* de los programas sociales. A su vez, los objetivos nos lleva a preguntarnos por los recursos y por las *prioridades* y, por tanto, por las *políticas sociales*.

La "igualdad de oportunidades"

ha sido uno de los principios rectores —objetivos— de las políticas sociales inspiradas en el *Estado de Bienestar*. Estas políticas habían surgido de la constatación de dos hechos:

1. La accesibilidad y la disponibilidad de recursos *produce* bienestar y calidad de vida.
2. Existe una *desigualdad* en el acceso a los recursos.

Aliviar esta desigualdad fue pues uno de los principios rectores del Estado de Bienestar. No obstante, este principio no ha dejado de ser un mero desideratum y un criterio puramente ornamental de cuantas declaraciones programáticas se han realizado. Un elemento este que ha incidido de modo relevante en el *descrédito* y crisis del Estado de Bienestar.

En efecto, los programas de intervención social están teniendo lugar en un contexto de crisis, en un contexto de *crisis de legitimación* —como denominan algunos autores— del Estado de Bienestar.

Crisis que paso a caracterizar muy sucintamente:

1º. En primer lugar, las políticas sociales inspiradas en el Estado de Bienestar *han fracasado* en lograr una redistribución de rentas y en promover un cierto igualitarismo en cuanto al acceso a los recursos. Se constata pues que hay una desigualdad en el acceso a los recursos que producen bienestar y calidad de vida, y el Estado de Bienestar fracasa en aliviar esas desigualdades.

2º. Los programas de intervención basados en las políticas sociales del Estado de Bienestar se están mostrando incapaces de resolver ciertas situaciones y de enfrentarse a problemas nuevos que comienzan a surgir (droga...). Por más programas que se han planificado para atender los problemas de la marginación, pobreza, delincuencia, drogadicción..., no han logrado terminar con los pobres, marginados, drogadictos, delinquentes... Antes al contrario, estos aumentan en progresión

geométrica. ¿Podrán terminar con los 8 millones de pobres que tenemos en nuestro país?

3º. El *valor consumista* de los servicios sociales, junto con el *envejecimiento* de la población, el avance de la *jubilación*, el aumento del *paro*, especialmente en el colectivo de jóvenes, y la aparición de nuevos problemas con carácter epidémico (droga...) *incrementan el porcentaje de la población dependiente "a costa"* de la población más activa y empleada. Todo ello tiene importantes y graves implicaciones. Por una parte, cada vez son más los usuarios y consumidores de programas. Del ciudadano, sujeto activo, se pasa progresivamente al *asistido permanente*. Por otra parte, cada vez son menos los recursos de financiación, que alientan a su vez los planteamientos neoliberales en la política social. Los criterios economicistas con un recorte y/o contención del gasto social pasan a un primer plano desarrollándose así un cierto *darwinismo social* en donde los pobres, viejos, marginados, minorías étnicas se las "apanan como pueden". No obstante, la función política que cumplen las prestaciones sociales cual es la de amortiguar las contradicciones y por tanto, estabilizan el sistema, hace que este darwinismo social se ejerza de un modo controlado.

4º. *Indefensión social y política* de los supuestamente beneficiarios del Estado de Bienestar. La política social al no cuestionar la real desigualdad estructural en el acceso a los recursos propicia que sean cada vez más los miles de ciudadanos que son arrojados a la miseria y a las condiciones de indefensión social. Esta conlleva también una indefensión política. Los pobres, marginados y otros elementos escasamente activos en el proceso de producción, por la escasa percepción de control que tienen sobre su ambiente, ni siquiera perciben la necesidad de organizarse y, menos aún, de participar activamente en la vida política.

El Estado de Bienestar se pertrecha a su vez de concepciones de-

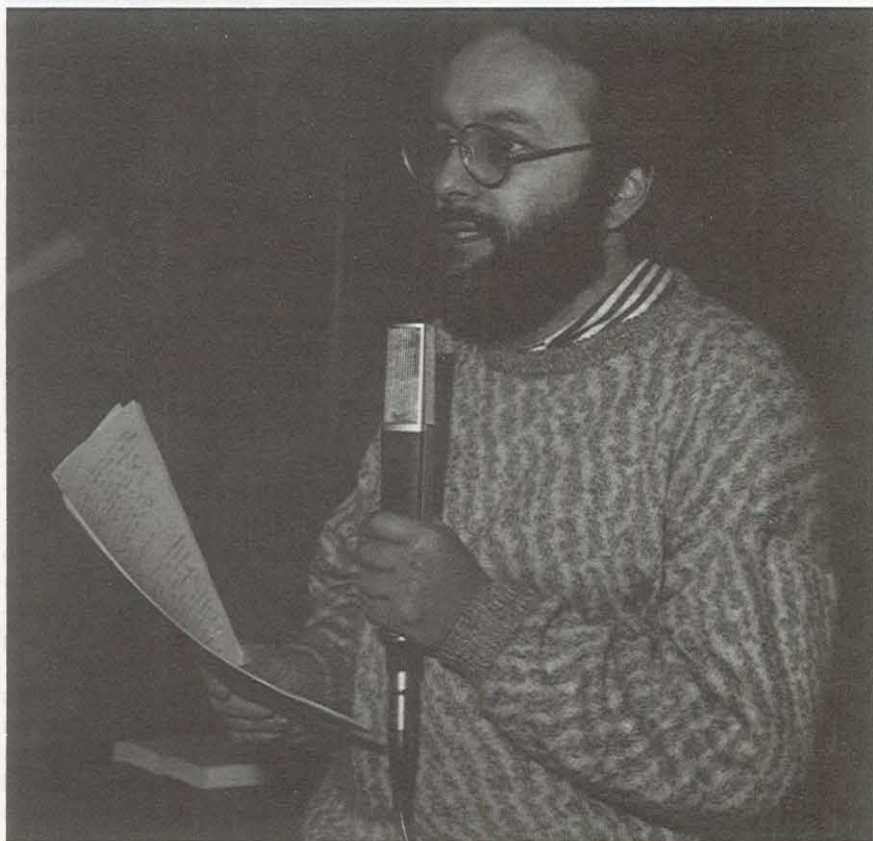
mocráticas e instrumentos legislativos, políticos y de participación que contribuyen a sancionar el "statu quo" de insolidaridad y miseria. Se propicia una *vertebración superestructural* monopolista por arriba con dos grandes opciones, o a lo sumo tres, de tipo político; y se propicia también una *opacidad y atomización social* por abajo. La uniformidad cultural e ideológica que este fenómeno conlleva es uno de los grandes obstáculos para la transformación del propio Estado en un sentido de facilitar la igualdad en el acceso a los recursos. O dicho en otros términos, el cambio social —que como recordaremos se propugna desde el modelo de competencia— sólo es posible en la medida que exista una mayor *pluralidad política*, una pluralidad que refleje auténticamente lo desigual en lo económico de la sociedad.

5º. Por último, otra de las características de la crisis del Estado de Bienestar es que las *decisiones* que se adoptan, respecto a qué programas sociales implantar, es-

tan *orientadas por el sistema*. Esto nos lleva a plantearnos los criterios de pertinencia en el contexto del sistema socioeconómico capitalista y el estilo de intervención que se promueve en la práctica de los programas. Criterios y estilo que reproducen un proceso de *culpar a la víctima* haciendo a esta más indefensa y, sobre todo, centrándose en la misma el origen de los problemas y no en la real y desigual distribución de recursos.

III. EL PROCESO DE CULPACION A LA VÍCTIMA: CAUSA Y EFECTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL SISTEMA CAPITALISTA

Al estudiar la *pertinencia* se examina la justificación de las políticas, los programas, las actividades, los servicios y las instituciones que las dispensan.



Miguel Costa interviene durante las Jornadas.

¿Están justificados los programas en términos sociales, es decir, están encaminados a resolver problemas de gran importancia social?, ¿están claramente definidas las prioridades?, ¿están claramente relacionadas las actividades con los objetivos?, ¿el programa contribuye directa o indirectamente al mejoramiento social de la población interesada?, ¿se agravaría significativamente las condiciones de los pobres, drogadictos y marginados si no hubiera programas para ellos?... Preguntas todas ellas que nos las planteamos cuando intentamos evaluar la pertinencia de un programa. Responderlas, pondría en serias dificultades a la mayor parte de los programas en curso que son planificados y ejecutados con una gran improvisación. La existencia fortuita de un presupuesto que no se sabe qué hacer con el, la necesidad de justificar la existencia de ciertas organizaciones o grupos de asesores y la exigencia de publicidad oportunista vienen a ser, lamentablemente, con excesiva frecuencia los únicos criterios relevantes que definen la existencia de un programa.

Todo ello nos lleva a hacernos algunas preguntas clave cuando hablamos de pertinencia. ¿Quién?, ¿cómo? y ¿en dónde? se toman las decisiones para iniciar un programa. El *proceso de culpación a la víctima* que, lamentablemente, se genera en la mayor parte de los programas sociales nos puede ayudar a comprender mejor el concepto de pertinencia o justificación de los programas así como el alcance de estos interrogantes que se plantean en la toma de decisiones.

En la figura 3 se puede observar una representación gráfica del proceso de culpación. En este proceso la estructura política y socioeconómica, al facilitar una desigual distribución de recursos, está produciendo problemas sociales (paro, pobreza, marginación...) con su cortejo de *víctimas* (pobres, drogadictos, alcohólicos, escolares "fracasados", etc.) que son a su vez *causa y efecto* de los programas de intervención social.

En efecto, la existencia de víctimas justifica la existencia de programas sociales y estos, al no incidir en la causa estructural que las originan: la desigual distribución de recursos, y estar orientados a la propia víctima, tienen el efecto de promover la culpación a la misma de las condiciones que padecen. Se genera así un proceso de culpar a la víctima cuyas características más relevantes son:

1.^a La decisión de comenzar un programa está orientada por el propio proceso de culpación y, por tanto, por el propio sistema. Los programas raramente ponen en cuestión el sistema o las condiciones estructurales que originan los problemas sociales. *El sistema se exculpa propiciando la evaluación de la víctima y centrando la intervención en la misma.* Se promueve la evaluación descontextualizada del niño que "fracasa" en el colegio, del drogadicto que sucumbe ante la acción de la droga o del delincuente que roba. En cambio, no se promueve la evaluación del contexto escolar del sistema pedagógico, del contexto urbanístico y ocupacional de los barrios y ciudades, y no se promueve tampoco la real desigualdad existente en el acceso a los recursos. No se evalúa en definitiva el poderoso impacto que tiene un medio que presiona incesantemente para consumir y que no provee de recursos para hacerlo.

2.^a Los *expertos* y autoridades del sistema son los protagonistas del proceso y quienes deciden por tanto acerca de *qué* programas realizar y *cómo* ejecutarlos. Por el contrario, las víctimas vienen a ser receptores pasivos de los programas fomentándose así una mayor indefensión en las mismas.

3.^a Se desnaturaliza el criterio de pertinencia como orientador en la decisión de comenzar un programa. En este sentido cabría plantearse muchos interrogantes. ¿Qué sería más pertinente, los recursos destinados a tratar los problemas de adicción o los recursos que podrían haber evitado el uso de drogas? ¿por qué estos últimos programas no se planifican?, ¿qué es más pertinente, de-

sarrollar programas ocupacionales, de talleres..., para drogadictos u ocupación y talleres para jóvenes al salir del colegio?, ¿es pertinente esto?. Parece que sí, sin embargo el sistema no lo hace. A propósito de drogas, todos sabéis que las propiedades reforzantes de las drogas han llegado a influir de un modo extraordinario en la vida de los adictos. Estos, pasan gran parte de su tiempo pensando, hablando y ocupándose de actividades que tienen como finalidad obtener droga, pero *tanto como* otros individuos gastan su tiempo pensando y planificando actividades para adquirir otros reforzadores tales como coches, casas e influencia social, o especulan para lograr dinero y poder. Sin embargo, el sistema propicia programas, seminarios, jornadas y otros eventos dirigidos a un tipo de adicciones y no a otros. ¿Os imagináis grupos de ricos para "desintoxicarse" de su adicción al dinero?, ¿no sería pertinente hacer un programa social para deshabituarse a determinados grupos financieros de su adicción al dinero y a la especulación?, ¿no parece que estos programas evitarían más problemas sociales que aquellos orientados a la deshabituación de la heroína?

¿Qué es más pertinente un programa de depuración de aguas o un programa dirigido a evitar la contaminación de las aguas?, ¿un programa de rehabilitación de dislexias o un programa dirigido a optimizar la comunidad escolar?, ¿un programa dirigido a desarrollar prestaciones para niños en condiciones difíciles o un programa de planificación familiar tendente a evitar las 60.000 madres solteras existentes?. Todos estos interrogantes nos ayudan a percibir con claridad la ausencia de planificación y la dudosa pertinencia de muchos de los actuales programas en curso, muchos de los cuales se dirigen a enfrentarse a los problemas y crisis *después de* que estos han ocurrido.

4.^a El desarrollo de *circuitos y redes específicas de servicios* es consustancial al propio proceso de culpación que tiene el impacto de

amplificar aún más la marginación de las víctimas. Se preparan ambientes especiales para la hipotética reinserción tales como cárceles, reformatorios, y se planifican redes y servicios específicos tales como centros de salud *mental*, centros para *ancianos*, centros para *toxicómanos*, centros para enfermos del *SIDA*, etc. Y no se promueve la optimización de la red general de servicios que permita planificar y distribuir servicios globales e integrados.

5.ª Promueve también un *estilo de distribución de servicios* que redunde en culpar a la víctima y alejar las posibilidades de control sobre las circunstancias que la originan. Un estilo que presenta las siguientes notas distintivas:

a) Es un estilo de *espera* que aguarda pasivamente a que la gente adquiera su condición de víctima. En la figura 4 se puede observar gráficamente como los "Centros integrados de servicios sociales" son meros receptáculos de la miseria social, de ahí que estén representados por un contenedor de basura. Las condiciones estructurales están produciendo una avalancha humana que yo denomino "peregrinaciones postmodernas" o la "postmodernidad en peregrinación" que plásticamente describen esos movimientos migratorios hacia los dispositivos que dispensan ayudas sociales. Eso sí, de estos dispositivos salen muy bien clasificados: los drogadictos para las granjas, los ancianos para los asilos, etc. Aparte de no incidir en la desigualdad estructural de recursos tiene otros serios inconvenientes: es difícil conocer de este modo las necesidades reales y las condiciones de riesgo de la comunidad, y la planificación de las limitadas ayudas con criterios redistributivos viene a ser una tarea imposible de realizar.

b) Se suele realizar en el marco de una *acción individual* al mismo tiempo que se promueve una definición individual de los problemas. Esto es especialmente grave para el proceso de intervención. Existen problemas que, independien-

temente de su vehículo de expresión, son de naturaleza grupal, organizacional, institucional o comunitaria y que su solución adecuada exige intervenciones en estos niveles. En este sentido y parafraseando a Rappaport "si el cambio en el nivel no es apropiado para la solución de la dificultad, la solución en sí misma llega a ser un problema". Esto mismo ocurre por ejemplo, cuando intentamos asimilar a la cultura paya, mediante un proceso de escolarización, a un niño gitano al margen de su comunidad de referencia. El resultado puede ser que estemos promoviendo un proceso de marginación de ambas culturas: la paya y la gitana.

c) Desarrolla el fenómeno del "*enemigo complaciente*". Este fenómeno definido por Ryan como el

agente de servicio público que da a la gente lo que tiene, pero al mismo tiempo les roba la dignidad y el sentido personal de control, suele estar presente con demasiada frecuencia en la filosofía de distribución de servicios de los programas sociales. Por poner algún ejemplo, no faltan programas de tercera edad que desarrollan servicios tales como peluquerías para los ancianos, clubs para los ancianos, gimnasios para los ancianos, comedores para los ancianos. Aparte del efecto marginador y segregacionista, este planteamiento encierra una concepción tutelar que promueve indefensión. Enfatiza "los recursos para los ancianos" en lugar de "*el anciano es un recurso*", un estimado recurso que, bien utilizado, puede ser de gran provecho para una comuni-



Recepción en el Ayuntamiento con motivo de las Jornadas.

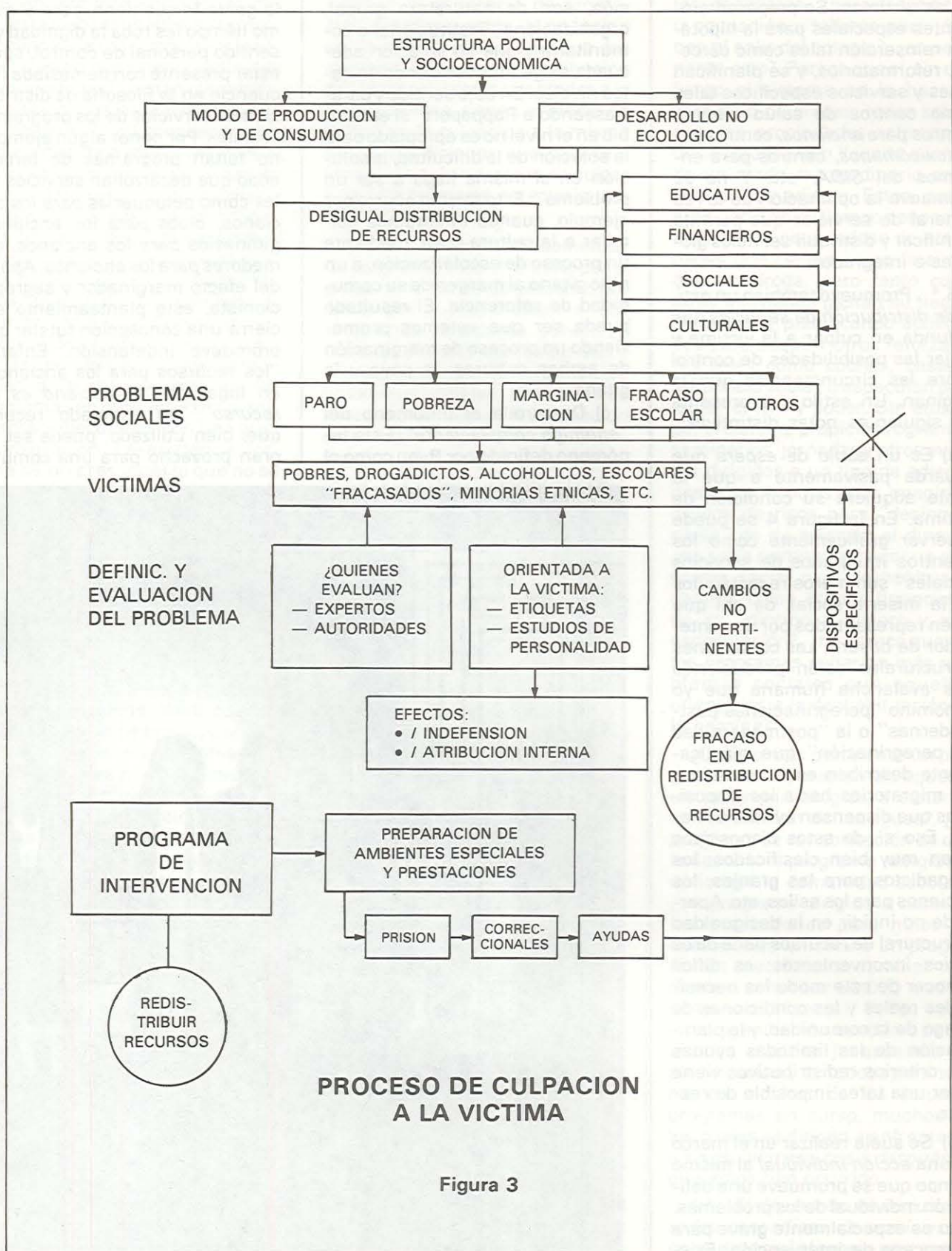


Figura 3

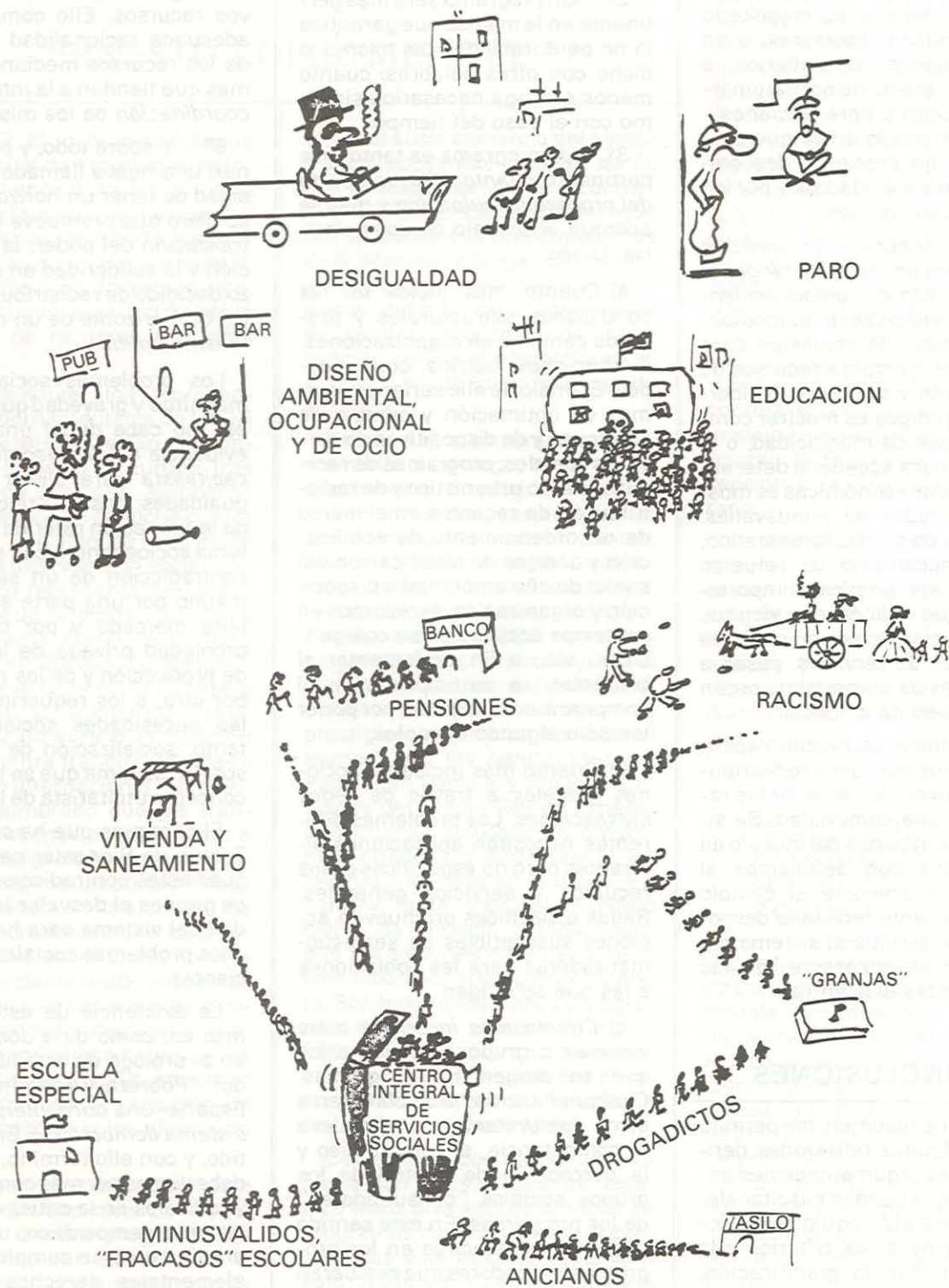


Figura 4

dad. Son, muchos de ellos, expertos conocedores de la historia del pueblo o del barrio y auténticos artesanos y artistas que, sin duda, podrían desarrollar su magisterio en los contextos escolares, o en otros contextos comunitarios, a condición, jeso sí! de no marginarlos en "lugares para ancianos". Este fenómeno lo único que promueve es un creciente descompromiso de los ciudadanos por los asuntos comunitarios.

d) La distribución de servicios se realiza de un *modo contingente a la exhibición de comportamientos de mendicidad o autoculpación*. Es decir, la condición para acceder por ejemplo a recursos de alimentación y cama en un albergue de mendigos es mostrar comportamientos de mendicidad; o la condición para acceder a determinadas ayudas económicas es mostrar certificados de minusvalías. De este modo se está fomentando, por un mecanismo de refuerzo operante, los propios comportamientos que definen a la víctima. Las instituciones, por su estilo de distribución de servicios, pasan a ser agentes de primerísimo orden en el proceso de culpación.

e) Por último, este estilo fracasa en lograr una adecuada redistribución y aprovechamiento de los recursos de una comunidad. Se sitúa en las antípodas del modelo de competencia que definíamos al comienzo y previene el cambio social en cuanto facilita la despolitización y exculpa al sistema socioeconómico imperante, de las desigualdades existentes.

IV. CONCLUSIONES

A modo de resumen, me permito señalar algunas reflexiones derivadas de las argumentaciones anteriores y que pueden suscitar elementos para el coloquio. Reflexiones en torno a los criterios que deben orientar la planificación, pertinencia y estilo de distribución de servicios de los programas sociales.

1º. Un programa será más pertinente en la medida en que se

base en el conocimiento de las necesidades de la comunidad y en la evolución de estas.

2º. Un programa será más pertinente en la medida que garantice la no perdurabilidad del mismo, o dicho con otras palabras, cuanto menos se haga necesario asimismo con el paso del tiempo.

3º. Un programa es tanto más pertinente *cuanto más se aparte del proceso de culpación* y más se acerque al modelo de competencia. O sea:

a) Cuanto más incida en las condiciones estructurales y pretenda cambios en organizaciones, instituciones, barrios, comunidades. Ejemplo de ello serían programas de optimización y cambio de albergues y de dispositivos de servicios sociales; programas de reordenamiento urbanístico y de redistribución de recursos en el marco de un ordenamiento de zonificación y códigos de clasificación del suelo; diseño ambiental y disposición y organización de recursos en contextos sociales como colegios, clubs, etc., a fin de fomentar el bienestar, la participación y el compromiso de la gente; por poner tan sólo algunos ejemplos.

b) Cuanto más incida en acciones *globales* a través de *redes inespecíficas*. Los problemas diferentes necesitan aplicaciones diferentes pero no específicas de los recursos y servicios generales. Redes específicas promueven acciones susceptibles de ser estigmatizadoras para las poblaciones a las que se dirigen.

c) *Cuanto más incorpore a las víctimas* o grupos sociales a los que se dirigen los programas. Cualquier acción ha de plantearse como *comunitaria* que promueva la competencia, el compromiso y la percepción de control de los grupos sociales "consumidores" de los programas. En este sentido deberían introducirse en los programas indicadores que evaluarán la participación así como la organización y vertebración de espacios de poder.

4º. Un programa es tanto más pertinente cuanto más se centre

en los *recursos existentes* de la comunidad y en la capacidad de esta de desarrollar procesos de investigación y desarrollo de nuevos recursos. Ello comporta una adecuada racionalidad en el uso de los recursos mediante programas que tiendan a la *integración y coordinación* de los mismos.

5º. Y sobre todo, y para terminar, una nueva llamada a la necesidad de tener un horizonte político claro que promueva la descentralización del poder, la participación y la solidaridad en un esfuerzo decidido de redistribuir la riqueza. Un horizonte de un mayor *pluralismo político*.

Los problemas sociales de la magnitud y gravedad que tenemos es, ¡no cabe duda! una palpable evidencia del *fracaso del sistema capitalista* para aliviar las desigualdades: crisis de tipo cultural y de legitimación referida a este sistema socioeconómico y político. La contradicción de un sistema sometido por una parte a la ley del libre mercado y por tanto, a la propiedad privada de los medios de producción y de los recursos, y por otra, a los requerimientos de las necesidades sociales, y por tanto, socialización de los recursos. Un sistema que se basa en un concepto utilitarista de la persona.

El paraguas que ha supuesto el Estado de Bienestar para amortiguar estas contradicciones se hace girones al desvelar la incapacidad del sistema para hacer frente a los problemas sociales más acuciantes.

La existencia de estos problemas es, como diría José Navarro en el prólogo de este libro revelador "Pobreza y Marginación" en España- una *dura interpelación al sistema democrático*. En este sentido, y con ello termino, opino que deberíamos ser más contundentes y radicales en la crítica de nuestro sistema democrático, un sistema en el que no se cumplen los más elementales derechos humanos para muchos ciudadanos. Más críticos, digo, no para renunciar a él, *sino para hacerlo más profunda y radicalmente democrático*. Gracias.

LA EVALUACION DE PROGRAMAS

ERNESTO LOPEZ MENDEZ

ANTE el insólito despliegue actual de Programas de Intervención social, el título de mi conferencia, la Evaluación de Programas, pretende responder a una pregunta elemental: ¿sirven estos programas para algo, para que sirven, está justificada la inversión de recursos que ellos suponen?

Recientemente, los representantes gubernamentales de los 16 países que integran el Grupo Pompidou del Consejo de Europa, tras dos días de sesiones, aprobaron un Plan de Acción de lucha contra la Droga, que implica diferentes niveles de intervención social. Estimán estos representantes, preocupados, que la droga constituye un "problema social de primera magnitud en Europa Occidental". El Secretario General del Consejo de Europa, D. Marcelino Oreja, señaló escandalizado la relación existente entre tráfico de drogas y terrorismo internacional, y lamentó apesadumbrado que los traficantes de drogas pueden llegar a poner en peligro la existencia misma de los regímenes democráticos y que pueden infiltrarse en las mismas fuerzas armadas. La preocupación del señor Oreja no deja de estar fundamentada, pues si las honorables fuerzas armadas pueden, por ejemplo, disparar a quemarropa y acribillar a balazos a los campesinos en Manila, imaginen Vdes. lo que serían capaces de hacer estando bajo los efectos de la droga.

No deja de ser chocante este interés a tan alto nivel por desarrollar sin demora programas de intervención, por ejemplo en el área de las drogodependencias. El gobierno norteamericano, cuyo máximo representante promueve, junto a su activa esposa, bondadosos programas contra la droga, participa activamente, no obstan-

te, en el sucio comercio del narcotráfico, apoyando, a través de él, las operaciones de la "contra" nicaragüense. Cabe esperar que las democráticas preocupaciones de D. Marcelino Oreja y del Consejo de Europa les inspiren el suficiente espíritu de cruzada para desarrollar programas de intervención contra el narcotráfico del gobierno de los Estados Unidos de América.

Es claro que asistimos en este momento a un auge, hasta ahora desconocido, de programas de intervención social, auspiciados, ya no por instituciones como Cáritas, Acción Católica, sino por organismos gubernamentales, municipales, nacionales e internacionales. La misma secta MOON viene desplegando, con un enorme poderío económico y con su red de influencia internacional, con el apoyo de prestigiosos políticos de todo el mundo, con las bendiciones del Papa Juan Pablo II, y con los parabienes del propio Rey de España, una intensa actividad de programas dirigidos a enderezar a los jóvenes inmersos en la droga, y a cumplir, ante todo, el mandato divino de impedir, a toda costa, que las naciones de la tierra sean devoradas por el dragón comunista. Son todos ellos planes y programas de acción puestos de manifiesto en una conferencia internacional celebrada en octubre pasado en Madrid por la Asociación Aula, afín a la secta Moon.

Obviamente con otras intenciones y con otros propósitos, estamos estos días aquí para hablar de programas de intervención social. ¿Por qué este interés?. Retengan esta pregunta, pues me gustaría retomarla en el coloquio posterior.

Al intentar desarrollar el tema

Ernesto López trabaja en el Centro de Promoción de la Salud de Tetuán, Madrid.

de la conferencia para Vdes., lo haré desde la perspectiva de un profesional que trabaja en un equipo de intervención social. Sería, por otra parte impensable, querer desarrollar con la debida extensión todo el proceso técnico de la evaluación de programas en todos y cada uno de sus componentes. Descartado ese propósito, me voy a ceñir a una serie de reflexiones en las que trataré de subrayar aspectos que a mí me parecen relevantes en el proceso de evaluación de un programa de intervención. Y serán precisamente aquellos aspectos que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar, y de alguna manera, la necesidad y el deseo de someter a contrastación los principios, los modelos y las estrategias que configuran la Psicología de la Intervención y la *Psicología Comunitaria*.

Desearía que estas reflexiones, además de referir aspectos del proceso técnico de evaluación de programas, nos sirvieran a todos los que estamos hoy aquí para evaluar las propias acciones de intervención social en las que podamos estar actualmente implicados.

I. ¿QUE ES UN PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIAL?

Desde la perspectiva del *Modelo de Competencia* que inspira la Psicología Comunitaria, un programa de intervención social es un sistema organizado de acciones para lograr *cambios* conductuales, organizacionales y sociales a través de la distribución de *recursos*. Los recursos (humanos, tecnológicos, económicos, de salud...) se distribuyen en una organización o comunidad de acuerdo con diferentes reglas formales e informales. Es perfectamente constatable que el poder, el control y la influencia son recursos que no están equitativamente distribuidos entre los ciudadanos. Nuestras políticas y programas de intervención se es-

tablecen idealistamente sobre el olvido de esta constatación y sobre la base de una inexistente igualdad en la distribución de los recursos. Este engaño explica a menudo su ineficacia.

Por otra parte, los programas de intervención social no han de pretender tan sólo redistribuir los recursos, sino que han de dirigirse a la *modificación de las reglas* que indefinidamente determinan la desigual distribución de los mismos.

II. ¿QUE ES LA EVALUACION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION SOCIAL?

En definitiva, la evaluación pretende averiguar cómo se han distribuido los recursos que el programa comporta y cómo se ha logrado el cambio conductual y organizacional que el programa se proponía.

La evaluación es, como dice la OMS, "un medio sistemático de *aprender* empíricamente y de utilizar las lecciones aprendidas" para:

- a) el cambio o mejoramiento de las actividades del programa.
- b) el fomento de una planificación más satisfactoria y una toma de decisiones más racional para el futuro.

La evaluación es, dicho de otro modo, un instrumento que nos permite *verificar el proceso de planificación y programación*. Resulta obvio decir que la evaluación es un proceso vacío sí, como a veces ocurre, nuestros programas de intervención social no han sido planificados ni, paradójicamente, programados. Parece a veces como si el temor a enfrentarse a los resultados de una rigurosa evaluación hubiera hecho descuidar a propósito la fase de planificación de los programas, a sabiendas de que si no se ha planificado, no se puede evaluar o se puede evaluar sólo con la guía sesgada de la

propia visión subjetiva y favorable de los resultados obtenidos.

La evaluación, por otra parte, es un conjunto de acciones del *ciclo administrativo*, integrado por la planificación, la ejecución de las acciones del programa, y la propia evaluación (Fig. 1).

La evaluación es, por lo que acabo de exponer, un elemento clave en el desarrollo de un programa. De una manera telegráfica enumero algunos objetivos que avalan su utilidad. La evaluación sirve para:

- aprender
- hacer reajustes en la planificación
- mejorar la toma de decisiones
- mejorar los programas

- comprender mejor las acciones que se evalúan
- informar a la comunidad
- acrecentar en el equipo interdisciplinario la comprensión del programa y su implicación en la toma de decisiones futuras
- interrumpir el programa

A la vista de las ventajas que acabo de enumerar, parece que sí es pertinente el proceso de evaluación. No hay otra vía por la cual podamos alcanzar esos objetivos.

Ahora bien, en la medida en que no haya preguntas que contestar, o cuando la decisión de poner en marcha el programa ha sido tomada ya al margen de consideraciones sobre su pertinencia, y obedece sólo a intereses internos de la institución que lo inicia, entonces diseñar y ejecutar el proceso

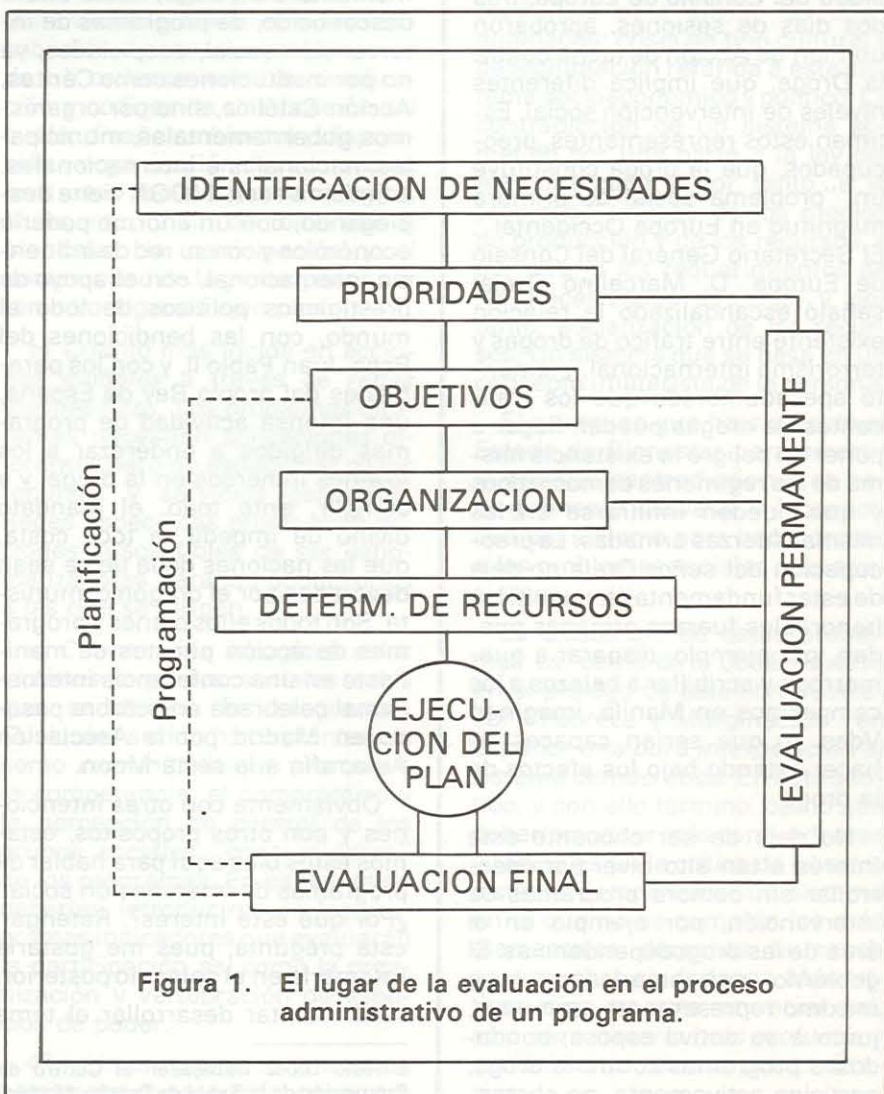


Figura 1. El lugar de la evaluación en el proceso administrativo de un programa.

de evaluación carece de sentido y constituirá un despilfarro de tiempo y de dinero.

El proceso de evaluación invierte tiempo y recursos, humanos y económicos. Por eso, cuando los objetivos de un programa de intervención social no han sido definidos, o lo están de manera vaga e imprecisa, cuando no existe una orientación clara, la evaluación no debería ser intentada.

Hay que decir que, a menudo, la única evaluación que los responsables públicos hacen de los programas de intervención social es la constatación, impresa en un folleto de propaganda, de las partidas presupuestarias invertidas en determinados programas y de la cantidad de personal contratado, sin entrar en el verdadero meollo de la evaluación:

- ¿para qué ha servido el gasto público?
- ¿qué se ha conseguido?
- ¿ha sido rentable?

III. ¿QUE EVALUAMOS EN EL PROCESO DE EVALUACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIAL?

Me pregunto yo cuánto sirve el dinero gastado por el Ayuntamiento de Madrid en la desintoxicación de heroinómanos en las comunidades terapéuticas de la asociación El Patriarca, conocido el alto número de recaídas. ¿Habrán servido para algo más que para incrementar el beneficio económico de esa asociación privada y para figurar en los folletos y en las memorias de gestión donde se reseñan las inversiones sociales del Ayuntamiento de Madrid?

Si es pertinente, si es necesario evaluar, ¿disponemos, en verdad, de la suficiente osadía y espíritu crítico para someter nuestros programas de intervención social al veredicto severo de una evaluación rigurosa? ¿Seremos capaces de no dejarnos impresionar por esa idea tan generalizada de que los procesos sociales no pueden

encorsetarse en la "frialidad" de los números y de los datos?

Si es pertinente, si es necesario evaluar, ¿será posible evaluar la eficacia y eficiencia de las sesudas reuniones de los honorables mandatarios del Consejo de Europa sobre las Drogas?

De una manera esquemática voy a exponer a continuación alguno de los componentes que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

Preparar el proceso. Cuando se planifica un programa se especificarán las condiciones y los recursos para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Obtención de apoyo informativo para evaluar el programa.

Especificar las necesidades de información.

Establecer las fuentes disponibles y las que es necesario crear.

a) datos que emanan del mismo funcionamiento del programa. Esto supone establecer un sistema de información y recogida de datos, y supone, por supuesto, que los datos se vayan recogiendo en el transcurso del programa.

b) establecer métodos e instrumentos.

Establecer y definir:

a) indicadores de cambio conductual y organizacional e indicadores de distribución de recursos. Estos indicadores han de ser válidos, objetivos, sensibles, específicos.

b) normas de acción.

c) obtener apoyo informativo para cada fase del proceso de evaluación.

Evaluación de la pertinencia del programa

¿Cuáles son los motivos por los que se implanta el programa?



Ernesto López después de preguntarse por la evaluación de programas.

¿Responde a necesidades bien definidas?

¿Responde a criterios de prioridad?

¿Es una demanda de la comunidad?

¿Qué consecuencias tendría la ausencia o terminación del programa?

¿Supone o no duplicidad de servicios?

¿Está justificado política y socialmente en relación con las causas del problema sobre el que el programa interviene?

¿Quién justifica el programa, el problema o la población que lo tiene?

¿Hay razones para poner fin al programa?

Evaluación de la suficiencia

¿Se han definido con claridad los problemas?

¿Se ha formulado adecuadamente el programa?

a) ¿están definidos con claridad los objetivos y las metas en términos mensurables?

b) ¿se ha establecido un plan de acción detallado y un calendario?

c) ¿están claramente definidas las responsabilidades y tareas?

d) ¿se han especificado los recursos?

e) ¿se han definido las técnicas e instrumentos?

f) ¿se ha definido la metodología de penetración en las organizaciones de la comunidad? ¿se han definido los principios para lograr el cambio en las organizaciones de la comunidad afectadas por el programa?

g) ¿se han definido los indicadores y criterios?

h) ¿se han definido los frentes de entrada en las organizaciones de la comunidad?

Evaluación de los progresos

Evaluación de los *progresos*, es decir, del grado de correspondencia entre la ejecución efectiva lograda y la que se había planificado:

— En el plan de acción

- En el calendario
- En la cobertura
- En la accesibilidad
- En las metas alcanzadas
- En los recursos.

Evaluación de la coordinación

Evaluación de la *coordinación* interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial:

¿Se ha planificado coordinadamente?

¿Se ha evitado duplicar innecesariamente las intervenciones en las organizaciones de la comunidad?

¿Se ha evitado duplicar innecesariamente los recursos?

¿Han intervenido los sectores que estaba previsto que intervinieran?

Evaluación de la participación comunitaria

¿Se han definido el grado y los niveles de participación?

¿Cuál es el grado de accesibilidad a la participación en las acciones del programa por parte de la comunidad?

¿Es efectiva la participación en el proceso de toma de decisiones?

¿Qué acciones del programa son ejecutadas por los propios recursos humanos de la comunidad?

¿Se ha promovido la formación de agentes de intervención social no profesionales?

¿Se han previsto en la institución y en los equipos que promueven el programa los cambios necesarios para facilitar la incorporación de recursos humanos no profesionales?

¿En qué medida se ha diseminado el programa en las organizaciones de la comunidad?

Evaluación de la eficiencia

¿Se han realizado las acciones correctamente y de acuerdo con las normas y criterios?

¿Han sido efectivos las técnicas e instrumentos empleados?

¿Con qué rentabilidad se emplearon los recursos materiales y financieros?

¿Cuál ha sido la disponibilidad y accesibilidad del programa?

¿Cuál es el grado de satisfacción de los usuarios?

¿Cuál es la calidad de los servicios prestados por el programa?

¿Cómo han funcionado los recursos humanos?

— ¿han sido suficientes, o excesivos?

— ¿era adecuado su perfil profesional y su grado de preparación?

¿Cómo se ha llevado a efecto la gestión del programa?

— la supervisión y el control del equipo

- los estilos de dirección
- estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones
- clima social
- trabajo en equipo.

Evaluación de la eficacia

¿Se han logrado los objetivos y las metas?

¿Se ha reducido o ha desaparecido el problema?

¿Se ha mejorado una situación?

Evaluación de los efectos

¿Ha mejorado, gracias al programa la situación sobre el que intervenía?

¿Se ha producido cambio organizacional y social?

¿Tiene virtualidad preventiva el programa?

¿Tiene efectos indeseables?

¿Ha tenido el programa impacto en las causas del problema?

IV. CONCLUSION

Este rápido recorrido por el complejo camino de la evaluación nos pone de manifiesto que la tarea es ardua. Son muchas las preguntas que hay que contestar. Pero si tenemos el claro propósito de contestarlas en todos nuestros programas de intervención social, podremos llegar a saber si estamos proporcionando a la comunidad recursos útiles y si nosotros mismos, como profesionales, somos un recurso útil para la comunidad.

LA CRISIS DEL ESTADO DEL BIENESTAR Y SU REPERCUSION EN LA CALIDAD DE VIDA

CARLOS CAMARERO

QUIERO que estas palabras sean sólo elementos de reflexión para un debate que debe hacerse con todo rigor y del que deberán derivarse, en consecuencia, medidas a adoptar por todos los que de una forma u otra tenemos algo que ver en el asunto.

Ultimamente, además, se discuten poco los temas que en otro tiempo eran más queridos por nuestros teóricos. Estamos dejando con demasiada frecuencia que los políticos discutan todo al margen de la sociedad civil, y sólo sobre determinadas decisiones ya tomadas, el ciudadano puede o quiere expresar su opinión. Véase, sino, lo que está ocurriendo a propósito de las farolas de la Plaza de la Puerta del Sol; o, en el tema de las reinvicaciones estudiantiles sobre la selectividad o la calidad de la enseñanza.

Pero por algo se empieza. Y lo que parecía un tema baladí, un tema menor, un tema que parecía "carnaza" para entretener a la opinión pública, ha trascendido a la misma y lo que hay detrás es un análisis riguroso de determinadas políticas de urbanismo, de políticas arquitectónicas y de rehabilitación y, en definitiva, de cómo se gastan los dineros nuestros administradores. O bien, dicho de otra forma, de cómo se da utilidad pública, social y humana de uso y de servicio al dinero recaudado tan eficazmente.

Igualmente, podemos hablar de la política educativa, o del empleo juvenil.

Todo ello, unido al debate nacional sobre la FELICIDAD que se está desarrollando tanto a nivel de especialistas, de intelectuales, como a nivel divulgativo, nos hace pensar a más de uno que necesita-

mos empezar de nuevo el debate por lo más elemental, porque hay un vacío argumental y teórico sobre casi todos los temas y nuestros filósofos empiezan a preguntarse de nuevo "¿quiénes somos y de dónde venimos?"; y lo que parecía obvio no lo es tanto y lo que supusimos modernista, resulta reaccionario y lo posmoderno resultan ser propuestas desechadas por "pureza" ideológica en tiempos no muy lejanos.

Puede ser ilustrativo el análisis del argumento de la película "Viridiana" de Buñuel, mediante el cual podemos ver un paralelismo de lo que, a mi modo de entender, está pasando: Viridiana rechaza por razones religiosas y de pureza ideológica, podríamos decir, un matrimonio ventajoso con su protector, papel que interpretaba Fernando Rey. Como consecuencia del rechazo, este se suicida, creándole a Viridiana fuertes sentimientos autoculporios que le hacen plantearse un nuevo proyecto de vida basada en la creación de una especie de centro de caridad donde acoge a los pobres y desarrapados que se encuentra. En una opípara cena, entre iniciática y orgiástica, los pobres destruyen bienes de la casa e intentan violar a su protectora.

Al final, Viridiana, no sólo renuncia a continuar su obra caritativa, sino que termina jugando al tute en una especie de "ménage a trois", con la criada y el hijo natural de su antiguo protector que pretende hacer de la finca un lugar productivo.

Carlos Camarero, psicólogo, anterior Decano-Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos. Técnico de la Administración de la Seguridad Social, trabaja en el INSERSO.

Creo que este argumento sirve para ilustrar lo que ha pasado con el famoso Estado del Bienestar.

Se hicieron remilgos al desarrollo de un verdadero Estado del Bienestar por necesidades ideológicas del tardo-franquismo, no se llegó a planear un diseño claro de bienestar y servicios sociales porque nuestros planificadores se entretuvieron en los conceptos de "nivel de vida", "producto nacional bruto", "caridad", etc.; y la crisis se instauró sin que hubiéramos dado el salto cualitativo; y ahora nos encontramos intentando evitar que los pobres "nos violen", aceptando planteamientos que teórica e ideológicamente rechazamos.

Existe un refrán que resume un poco ese estado de cosas: "no te gusta el caldo, pues toma tres tazas".

En cualquier caso lo que quiero dejar sentado desde el principio es que no se deben asumir por parte de los profesionales de la "calidad de vida" (ahora veremos qué podemos entender dentro de este concepto) los planteamientos tecnocráticos y economicistas que están de moda aplicados a toda actividad humana, incluidos los servicios sociales.

Las crisis (y los psicólogos podemos decir algo de ello) sirven para reflexionar, para mejorar, para crecer, para dar soluciones creativas y nuevas a los proyectos tradicionalmente asumidos.

I. NIVEL DE VIDA VERSUS CALIDAD DE VIDA

En otros lugares he dicho que se ha confundido (creo que intencionadamente) el concepto de nivel de vida con el de calidad de vida. Mientras que el primero hace mención a componentes e indicadores de tipo exclusivamente económicos, y son analizados por separado en base a la posesión de recursos y bienes de consumo, el concepto de calidad de vida hace hincapié en la satisfacción indivi-

dual y colectiva de las necesidades (CAMARERO, 1982).

Es decir, el concepto de calidad de vida se pregunta permanentemente: "crecimiento económico, sí, pero ¿para qué?". O dicho de otra forma, "las sociedades deben funcionar, pero, ¿en qué sentido?".

La calidad de vida estaría, por tanto, en función de las propias necesidades y su nivel de satisfacción a partir de las expectativas individuales, la capacidad de cada persona y las exigencias del grupo de referencia. Los indicadores de la calidad de vida no tienen en cuenta solamente la producción que sólo sirve para conocer el Producto Nacional Bruto, sino aquéllos que encaminan a las personas hacia su desarrollo pleno como tales, no como agentes de consumo.

La frase "los recursos son escasos" se repite hasta la saciedad. Todos estamos convencidos de que los recursos son escasos. ¿Cómo se explica, entonces, que mantengamos el uso indiscriminado de esos recursos? "Porque estamos en una sociedad de consumo", es la contestación. Y nos quedamos tan tranquilos. Tenemos la pregunta y tenemos la respuesta. Y algún agudo neoliberal nos apostillará: si no hay consumo no hay crecimiento económico. Y seguimos quedándonos tan tranquilos.

Pero es el poder político y económico quien decide qué hay que producir, cómo se distribuyen los recursos en la sociedad y cómo proteger a la comunidad de los males de una producción y consumo indiscriminado de productos. Por lo tanto decide la falta de poder y control que conlleva la escasez, la enfermedad, la falta de servicios, o decide si permite o no los vertidos venenosos en los ríos.

Todo ello no sólo no repercutirá negativamente en los índices de renta per cápita (y, por lo tanto, en los índices de nivel de vida), sino, muy al contrario, ésta se elevará y empezará a parecerse a los de Alemania. Eso hará exclamar al

Ministro de Economía de turno: "¡La economía funcional!".

Igualmente esos poderes deciden dónde priorizar las inversiones y definen qué es lo más moderno: importar tecnología sofisticada para hacerle fimos a los cobayas; o, lo que es un caso real, hacerle la cirugía estética a los niños mongólicos; o fabricar armamento más sofisticado mientras buena parte de los ciudadanos vive en condiciones miserables, con viviendas inhabitables y una cultura de telediarlo, en un estado de indefensión al que luego aludirá. Decir esto, en cualquier caso, no es considerado hoy como moderno, por lo que se corre el peligro de ser considerado un antiguo o un postnovísimo.

II. CRITICA A LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Todo lo anterior nos lleva a hacer una pequeña reflexión crítica de la sociedad de consumo.

La verdad axiomática de que los recursos son escasos no nos debe hacer olvidar, además, que esos recursos básicos para la humanidad: alimenticios, energéticos y los de materias primas; su producción y consumo, están desequilibrados entre distintas zonas del planeta y dentro de los distintos países. Veamos:

Aire: El problema de la contaminación atmosférica al que se alude permanentemente pero al que no se le ponen los medios eficaces para su rectificación es bastante preocupante: polucionantes químicos emitidos por la industria, las calefacciones domésticas y los vehículos de motor. Hoy sabemos que cada vez que un coche consume un litro de gasolina se expulsan al aire 360 gramos de monóxido de carbono, 15 de óxido de nitrógeno, 30 de hidrocarburos y otros 4 gramos de diferentes partículas. Eso hace un total de 400 gramos de productos contaminantes, que son arrastrados a distintas distancias del lugar de emi-

sión. No hay que olvidar aquí los casos de escapes radiactivos de Chernobil, Seveso y otros que seguramente desconocemos.

Agua: El agua disponible para el hombre es sólo el 1% del total, del cual el 98% es agua subterránea y el restante 2% es de superficie. La utilización doméstica y urbana no supera el 4% del consumo total de agua. La agricultura se lleva casi el 70% de su utilización, así como la industria. Por otro lado hay que hablar del uso cultural del agua: higiene, riego de jardines, piscinas, fuentes ornamentales, etc.

El agua no escasea en términos generales, pero la desigualdad de su distribución en el tiempo y en el espacio, y la contaminación, hacen que la misma sea un problema, a pesar de estar en el decenio del Agua, declarado por la ONU a la etapa 1981-1990. Y como dice la Carta Europea del agua: "No hay vida sin agua. El agua es un bien precioso, indispensable para todas las actividades humanas"; y si no que lo digan los habitantes de Basilea y de la zona del Rhin afectada por los vertidos tóxicos. Y para no ir tan lejos que se lo digan a la fauna del río Tajo.

Tierra: Sólo un 11% de los suelos del planeta no tiene graves limitaciones para la agricultura. Su distribución geográfica no coincide con la distribución de recursos humanos. Desgraciadamente este hecho produce un desequilibrio entre los recursos de tierras aptas para la agricultura y las necesidades alimenticias en diferentes regiones del planeta.

El Club de Roma es muy pesimista en su apreciación de la situación alimenticia mundial, cuando habla de la siguiente manera: "lo suficiente no es bastante; cuando hay alimentos para todos, pero sigue habiendo hambrientos; cuando hay gente que se harta de comer y otros se mueren de hambre, ahí hay una gran paradoja para la humanidad, una injusticia flagrante".

Digamos que este es un dato para reflexionar ya que España, como todos saben, cuenta con 8 millones de pobres, —entendida

en su acepción más amplia, bien es verdad—, lo cual es un indicador de la calidad de vida de todos los españoles.

Lo que ocurre es que hoy, con la perspectiva que nos da el presente, podemos afirmar que la euforia desarrollista no coincidió con su crítica: fue mucho más tarde, cuando ya se instalaba el freno a ese desarrollismo, cuando se instaló de manera definitiva la crisis o la marcha atrás—por seguir con el símil automovilístico—, cuando empezaron a oírse tímidamente las críticas. Pero en España esto ocurrió, si cabe, todavía más tarde.

Y, además, el análisis vino determinado por la economía, ni siquiera por la sociología o la ecología, la psicología o la filosofía, la moral o la ética. Las crisis para la economía, todos lo sabemos, sólo se miden desde la perspectiva de la demanda de bienes de consumo. Por lo cual, fue la economía la ciencia que elaboró el modelo de felicidad, el modelo de nivel de vida y, en definitiva, la que ideó casi todos los indicadores de calidad de vida.

Es decir, para ese modelo, el sinónimo de calidad/nivel (confusa y profusamente utilizado) de vida, era y es el consumo de artículos perecederos constantemente, creando necesidades ilimitadas al ciudadano, que actúa como sujeto económico individual, a quien se le crea la necesidad a través de una oferta que luego se produce. Se da lo que se ha venido en llamar "un adiestramiento científico al consumo", provocándose un nuevo modo de socialización, "en relación con la aparición de nuevas fuerzas productivas y con las reestructuración monopolística de un sistema económico de elevada productividad"; de esta forma "el sistema industrial habiendo socializado a las masas como fuerza de trabajo, debía socializarlas como fuerza de consumo". (BAUDRI-LLARD, 1970, p. 20).

En esta exigencia constante de producir y consumir, de forma despilfarradora, conceptualizando y, a veces, racionalizando, el valor ético y psicológico de necesidad, es

donde el ciudadano recrea una dependencia cognitiva de la gran industria y la gran organización.

III. CONCEPTO DE NECESIDAD

A. Peccei lo ha dicho claramente: "Los habitantes actuales de la tierra consumen, ellos solos, y durante su vida, más recursos naturales que los consumidos por sus predecesores en los diez mil siglos precedentes" (PECCEI, 1977).

Y sin embargo, las necesidades básicas, las que precisan ser satisfechas para que la persona sobreviva de una forma humana y decorosa, son muy reducidas, el resto son creadas culturalmente por necesidades ajenas a aquélla.

En este sentido, tendríamos que distinguir entre:

— Necesidades existenciales (primarias, de autoconservación).

— Necesidades humanas (amistad, amor, afectividad, ética).

Dentro de estas tenemos:

● alienadas (dinero, poder, posesión).

● no alienadas (cualitativas).

De esas necesidades existenciales y humanas no alienadas se han hecho muchas clasificaciones. Creo que, desde el punto de vista de la calidad de vida, hay que hacer referencia a aquellas necesidades definidas por la Organiza-

ción de Cooperación y Desarrollo Económico Europeo como objetivos fundamentales:

a) *Salud*. Probabilidad de vida saludable a través de todas las etapas del ciclo vital.

b) *Desarrollo individual por medio de la educación*.

c) *Empleo*. Disponibilidad de empleo remunerado.

d) *Ocio y tiempo libre satisfactorio*.

e) *Medio físico adecuado*. Condiciones ecológicas de vida.

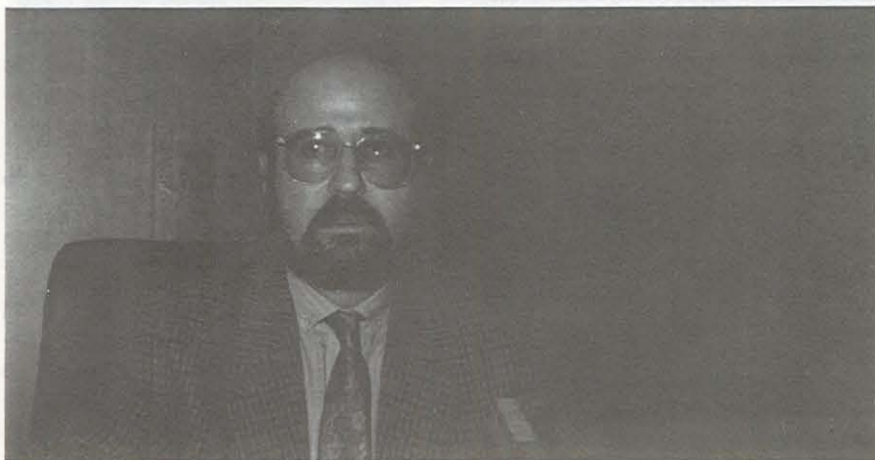
f) *Seguridad personal*, por medio de la administración de justicia.

g) *Capacidad de adquisición y disfrute de bienes y servicios*.

Pero, he aquí que las necesidades que hemos denominado *alienadas* son las que están en los primeros puestos en la lista del consumo por delante de las necesidades consideradas como prioritariamente humanas, produciéndose un proceso de acumulación y consumo de productos prácticamente infinito que responde a necesidades inducidas.

De todo ello se derivan visiones del mundo como la que refleja una frase que hizo famosa Lyndon B. Johnson, (que lo podría haber dicho Reagan) en una arenga a los soldados que iban al Vietnam: "Hay tres mil millones de personas en el mundo. Y quieren lo que nosotros tenemos".

Luego dirán los filósofos moder-



Carlos Camarero analiza la crisis del Estado de Bienestar.

nos (o posmodernos) que la *ética de la sospecha*, aquella que se basaba en atribuir a las escalas de valores un componente ideológico de dominio, ha sido superada por una nueva ética del consenso y buenas costumbres.

Dependerá si en el consenso participan o no todos los intereses y todas las necesidades.

IV. INDEFENSIÓN

Todo lo anterior nos lleva a considerar el concepto de indefensión desde una perspectiva eminentemente psicológica, en la que la persona humana, ante esa situación descrita de la sociedad de consumo, ante variables sociales y económicas incontrolables individualmente, reproduce conductas de pasividad, de tensión, etc.; factores que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar ese modelo de sociedad, y a la hora de plantearse un trabajo profesional para mejorar la calidad de vida de las personas.

La persona humana necesita unos niveles de satisfacción de necesidades mínimas —como hemos visto— para poder tener conciencia de su aceptación y autoestima, y saber que controla determinados mecanismos del medio para sentirse libre. Es decir, que tiene voluntad sobre sus decisiones a partir de la elección. Cuando los acontecimientos son impredecibles, la tensión y la ansiedad son mayores, en cuya situación la conducta puede verse gravemente afectada de una forma muy diversa y las consecuencias son individuales y sociales.

Aprender que los acontecimientos son o pueden ser independientes de las respuestas que uno emite, es imprescindible para la vida real, cotidiana, del hombre, y que, a la vez, existen respuestas que controlan un resultado o sus consecuencias, es básico también para obtener un adecuado desarrollo psicosocial y una madurativa vida de adaptación.

No aprender esto tiene como

resultado la conducta supersticiosa, las ideas mágicas de los acontecimientos cotidianos, la irracionalidad de la conducta, así como aquellas creencias absolutas, mágicas, etc. (SELIGMAN, 1981).

Tenemos suficiente evidencia científica de que cuando las personas se enfrentan a un acontecimiento nocivo, perturbador o traumático (y la realidad social actual está plagada de ellos) y no se puede controlar, su motivación para emitir respuestas a esos acontecimientos queda reducida considerablemente; dándose tasas muy altas de inadaptación, produciéndose la "indefensión", cuya consecuencia inmediata es la incapacidad de iniciar respuestas defensivas y agresivas.

Estas vivencias externas pasan de la esfera social externa a la interior o cognitiva y recrea un mundo irracional de creencias subjetivas absolutas que producen ansiedad, tensión, infravaloración, depresión, y, en definitiva, inadaptación, marginación y, a veces, la muerte.

Luego veremos cómo hacer aprender a las personas y grupos que pueden controlar sus respuestas con su actividad competente, con sus habilidades, voluntad y libertad, y los mecanismos que producen la satisfacción de sus necesidades (las no alienadas), siendo este uno de los objetivos que debe guiar nuestro trabajo en servicios sociales.

Según esto, la calidad de vida sería lo contrario de la indefensión. La calidad de vida, por tanto, estará en función de las propias necesidades individuales no alienadas y su nivel de satisfacción, contando con las expectativas individuales y la disponibilidad de utilización de bienes y servicios que eviten la incontabilidad de los acontecimientos.

El hambre, el paro, la droga, el consumo desmedido, la privatización de los servicios, la vejez, la enfermedad, etc., serán mecanismos que intervendrán en la creación social de personas indefensas.

Ahora, permítaseme hacer alguna alusión a los indicadores sociales que están incidiendo en la calidad de vida o en su ausencia.

Evidentemente, la búsqueda indiscutible del crecimiento económico está puesta en cuestión en todas aquellas sociedades que no hace mucho exportaban ideología consumista. Todavía lo siguen haciendo, pero ahora estamos "avisados". Lo cual no quiere decir que no existan papanatismos economicistas y políticos que cada día descubren un nuevo "micro-chip" salvador del mundo.

V. INDICADORES PSICOSOCIALES DE LA CALIDAD DE VIDA EN UN MODELO ECOLOGICO DE DESARROLLO HUMANO

Una cita de Racionero de un comentario de *The Economist*, puede ser muy gráfico de lo que decimos:

"Entre 1960 y 1970, el PNB per cápita de Japón se cuadruplicó, sus exportaciones se quintuplicaron y el número de automóviles se multiplicó por 18 para una población que creció sólo un 11%. Pero, simultáneamente, el número de pacientes neuróticos se triplicó, los precios del suelo se multiplicaron por cinco, la congestión y polución se hicieron mucho peores... Tras dos décadas de milagro económico sin precedente, el Japón urbano es un ambiente innecesariamente desastroso para vivir". (RACIONERO, 1983, p. 47).

¿Y es que habrá que acudir a ejemplos lejanos para ilustrar lo que decimos? Creo que si salimos ahora a la calle podríamos decir algo parecido.

Se está produciendo en las sociedades desarrolladas una saturación de bienes de consumo y de servicios que pueden comprarse, al tiempo que se da una demanda creciente de bienes públicos y de "merit goods", que son aquellos cuyo disfrute y utilidad depende del grado en que el resto de la

sociedad los disfruta igualmente (ejemplos: la educación, la información, el paisaje urbano, los transportes colectivos, etc.).

Se constata también en los últimos tiempos que el PNB no sirve como medida del funcionamiento de la sociedad. Ya lo hemos dicho antes de otra forma: de la acumulación material que mide el PNB (tan querido para nuestros políticos) no se infiere mecánicamente ningún índice de calidad de vida, ni de la ausencia de situaciones de indefensión; más bien puede enmascararlas.

Ahora estamos en la necesidad de diseñar un índice compuesto con una variable macrosocio-psicológica que complemente el PNB. Sería una especie de BNB (Bienestar Nacional Bruto) que midiera el aumento de calidad de vida de una sociedad o país.

Casi nadie hoy niega ya que algunos de los factores socioeconómicos influyen en un inadecuado desarrollo humano y en la degradación ambiental.

Habrà que hacerse con nuevos modelos donde el desarrollo humano corresponda a la satisfacción de sus necesidades, pero de una forma ecológica, es decir, contando con todos los elementos interactuantes.

Y se hace necesario, para satisfacer esas necesidades, poseer la información pertinente que dé noticia de las carencias reales: individual, grupal y regionalmente.

Necesitamos valorar la incidencia de su satisfacción en el ecosistema, y modificar los estilos y modos de obtenerla. Porque, querámoslo o no, la producción de bienes depende de las preferencias de quienes pueden comprarlos, quienes desarrollan estilos de vida inducidos (por no decir manipulados) por un ordenamiento económico basado en el consumo.

Ya tiene algunos años la Declaración de Cocoyor sobre Modelos de Utilización de los Recursos, el Medio Ambiente y las Estrategias de Desarrollo. En este Simposio, celebrado en México en 1974, se declaraba lo siguiente:

"1. Frecuentemente, la causa fundamental de la degradación del medio ambiente son los factores económicos y sociales, como los modelos de distribución del ingreso y la riqueza, así como la conducta económica en y entre los países, todo lo cual genera problemas y desigualdades del desarrollo.

2. El objetivo principal de la comunidad internacional y de los estados es la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

3. Los países en desarrollo no tienen que seguir las huellas de los países industrializados, sino que deben encontrar una solución propia a la cuestión del desarrollo.

4. El principal medio para alcanzar los objetivos del medio ambiente y el desarrollo reside en la búsqueda de modelos alternativos de desarrollo y estilos de vida.

5. Esta generación debe poseer la suficiente visión como para tomar en cuenta las necesidades de las futuras generaciones y no poner en peligro los recursos limitados de la vegetación ni contaminar los sistemas vitales de apoyo hasta el punto de poner en peligro el bienestar futuro del ser humano o, incluso su supervivencia". (KAMAL TOLBA, 1982).

Esta Declaración es lo suficientemente expresiva como para no necesitar más comentarios, aunque sí una precisión: todo lo anterior no ocurrirá si desde la ciudadanía, desde la sociedad civil se organizan sistemas de vigilancia inmediata de control, investiga-

ción, intercambio de información, revisión y evaluación de resultados de una forma permanente. Todo ello generaría una continua información de cómo se van alterando las condiciones del medio ambiente. Todo ello precisa, como decíamos anteriormente, una estructuración científica de la sociedad, una erradicación de los sistemas de pensamiento supersticiosos que generan indefensión.

VI. EL ESTADO DEL BIENESTAR ENTRA EN CRISIS

Todo el discurso reciente de las políticas capitalistas o neoliberales, o como quiera que se llamen los modos de comportamiento económico del sistema de producción capitalista, hace hincapié en la crisis del Estado del Bienestar y le achaca ser ineficaz, burocratizado, costoso, despótico y deteriorador del mercado. Se le achaca, por tanto, la causa determinante de la crisis de las economías de mercado y un obstáculo para el desarrollo del capitalismo transnacional.

Ya hemos visto anteriormente cómo es inducido el mercado a consumir para mantener el sistema de producción y, por tanto, el "estado del bienestar".

También hemos visto cómo ese estado de bienestar buscado en esos mecanismos de mercado no ha tenido como consecuencia la



Vista parcial de los asistentes a una de las sesiones.

mejora de la calidad de vida, que debe ser el objetivo de cualquier política económica.

El meollo de la discusión sobre la crisis está en la eficacia económica a la que el Estado del Bienestar contribuyó por mecanismos economicistas que sería prolijo enumerar aquí, a la vez que se creaba un sector público de grandes dimensiones, que, según esos analistas, deterioraba la economía. Lo que no se dice es que el gasto público cumplía un papel importante de socialización de los costes productivos y sociales necesarios para el crecimiento económico; y que las grandes inversiones en servicios públicos, como la educación y la sanidad, además de tener un objetivo de reproducción ideológica del sistema, hacía una masa trabajadora sana y eficaz. Contrariamente, se dice que con el uso y "abuso" de los gastos sociales se mina la ética del trabajo y el esfuerzo individual y decrece la productividad. Por tanto, la flexibilización del mercado de trabajo y la reducción de la protección social, permitía un estímulo individual competitivo.

Pero luego veremos cómo esos argumentos no sirven, si tenemos en cuenta cual es el futuro de las sociedades posindustriales y tecnologizadas.

OFFE (1982) ha dicho: "Hoy vemos que en muchas sociedades capitalistas esta fórmula de paz que es el Estado del Bienestar es objeto de dudas, crítica fundamental y conflicto político. Parece que el más ampliamente aceptado instrumento de resolución de problemas políticos ha venido a hacerse problemático, y que, en todo caso, la incuestionable confianza en el Estado del Bienestar y su expansión futura se ha evaporado rápidamente".

Como esta descripción podemos encontrar muchas desde posicionamientos pretendidamente diferentes políticamente que llegan a la misma conclusión, aunque con matices. Veamos:

a) Desde los sectores capitalistas se dice que los gastos sociales generan crisis fiscal, insuficiencia

financiera del Estado, e incidencia negativa en la inversión y el coste del dinero.

b) Desde amplios sectores de usuarios se argumenta la falta de control de los servicios sociales con efectos negativos, alienantes y hasta "perversos" de la oferta pública.

c) Desde las cúpulas del poder se habla de que el Estado del Bienestar canaliza demasiadas demandas que no permiten la gobernabilidad en las sociedades democráticas. (CRUZ ROCHE, DESDENTADO, RGUEZ, CABRERO; 1985).

Esto último es debido a que existe un gran abismo entre las demandas sociales y la posibilidad real de ser resueltas por el Estado, lo que puede desembocar en una "politización" de las demandas o a la frustración respecto del sistema que se supone ha de canalizarlas y satisfacerlas. De esta forma vemos cómo los gobiernos, los sindicatos y los ciudadanos se disputan la influencia sobre las demandas.

Al final ocurrirá como en aquel chiste de los boy-scouts que se proponen hacer la buena acción del día. Por la noche se reúnen para contar cada uno la suya. "Yo he ayudado a una viejecita a cruzar la calle", dijo uno. "Yo he ayudado a cruzar la calle a una ancianita" dijo otro. Y así todo el grupo. El monitor preguntó si sólo había ancianitas por la calle que precisaran ayuda para cruzarla. "No, respondieron los scouts. Era la misma viejecita; pero es que no se dejaba".

Al final del horizonte se vislumbra que:

1. La relación, si bien contradictoria, entre política económica y política social tiene hoy el peso de la balanza en la primera, estando absolutamente supeditados los objetivos sociales a los económicos.

2. Se asiste a una demanda del control ciudadano de los servicios sociales públicos como respuesta de las carencias sociales de la oferta pública del Estado, y se reivindica la autonomía de los gru-

pos, y espacios de decisión como alternativa de democratización real y llegar definitivamente a expandir la calidad de vida, dentro de un contexto comunitario. (CRUZ ROCHE y otros, op. cit., p. 101).

VII. ANALISIS DE LAS CAUSAS DE LA CRISIS

La crisis a la que nos venimos refiriendo es comparable con la primera revolución industrial. Se ha dicho que: "la gravedad de lo real nos arrastra hacia un capitalismo muerto en vida en el que producción y control social, aparato de producción y aparato de control se confunden y en el que una tecnocracia normalizadora sigue glorificando un sistema ya extinto, en nombre de valores que, desde hace mucho tiempo, ya no son válidos". (GORZ, 1986).

Se rompen un par de siglos de industrialismo y mercantilismo y, al menos, da paso a un rompimiento de nuestra cognición de un mundo estructurado y planificado. Estamos viendo aparecer la abolición del trabajo como forma de ganarse la vida, incluso como moral social del tardo-capitalismo. Keynes ha muerto. Se hace necesario un esfuerzo imaginativo nuevo.

El futuro, por tanto, ha dejado de ser una nueva sucesión del presente y cada día se hace más necesario inventarlo. El crecimiento perpetuo, y el consumo voraz, como veíamos al principio, no es posible; a pesar de que voluntariosos neoliberales, tecnócratas y neocalvinistas nos dan cada día las cifras de la superación de la crisis. Hay una especie de consigna emanada desde los vértices del poder, mediante la cual se impide ver la crisis como lo que es: el final de la época industrial, por muy eficazmente que se administren las cuentas de la crisis.

Lo que está en cuarentena es el productivismo como objetivo humano fundamental; ya que esta crisis no es una interrupción del

crecimiento anterior, sino justamente su consecuencia. Sus causas están incardinadas en la propia estructura del aparato de producción; por lo que la gestión, en último extremo, da igual si no se transforma esa estructura. "Se están llevando a cabo esfuerzos Keynesianos por regular la economía desde la tecnocracia del Estado, pero aquella sólo puede funcionar en periodos de grandes beneficios, ya que puede mantener el crecimiento, pero no puede por sí sola crear condiciones para ello". (GORZ, op. cit. pág. 23).

Hay dos factores que han hecho perder al capital la hegemonía de su desarrollo:

1. El agotamiento de las reservas de mano de obra.
2. El agotamiento de las reservas de progreso tecnológico.

Al descender la rentabilidad, las empresas buscaron en mercados baratos de mano de obra su producción material. Pero, he aquí que, "el crecimiento indefinido de la producción material es una imposibilidad material". Y ahí vemos que las reactivaciones económicas basadas en la demanda y el consumo, se encallan en la propia saturación del mercado de productos industriales hasta ese momento rentables.

Como ya vimos antes, el crecimiento está basado en el máximo consumo individual. Y ello lleva aparejado el desarrollo de lo estatal. Pero una reducción de éste, reduciendo el gasto público, traería como consecuencia:

- a) La falta de producción de orden, y
- b) La falta de producción del tipo de demanda, necesaria para el desarrollo de mercado.

En el primero de los casos, sabemos que todo el desarrollo de producción mercantil necesita infraestructuras de redes y servicios públicos para funcionar. Se precisan equipamientos, urbanización de masas rurales desplazadas, de guarderías, servicios de cuidados sanitarios, etc., que reemplacen lo que antiguamente hacía la familia.

(Y que ahora se vuelve a invocar de nuevo como célula de resolución de problemas, cuando el Estado quiere ahorrar servicios por exigencias del capital).

Se mantiene así una adopción pública de los costes sociales de la empresa privada. Y su eficacia no puede medirse por los costos que producen los servicios sociales.

La producción capitalista expulsa de su sistema enviándoles a los servicios públicos, a los insuficientemente productivos, a los accidentados, a los viejos, etc. Y de todo ello depende la rentabilidad de los capitales invertidos en la empresa.

Por lo cual, toda reducción de costes que se produzca en el sistema de servicios, acentúa las desigualdades sociales, se recrea una violencia de las relaciones sociales en lucha por los bienes escasos, se implanta el nepotismo, etc.; y al final se produciría algo así como la "descomposición" del Estado Social de Derecho.

Por tanto, cualquier reducción de los gastos sociales tiene un efecto "desestabilizador", que hará necesario un estado fuerte y, a veces, policial.

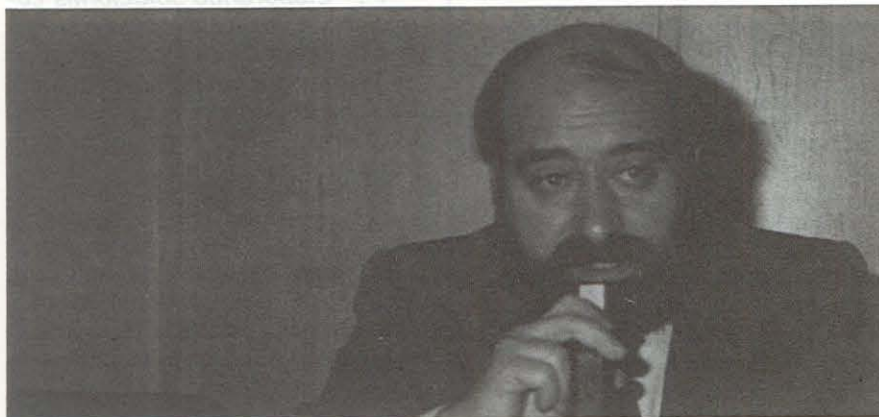
Como dice Gorz: "La inflación de los costes sociales significa que el desarrollo capitalista tiene unos costes materiales e infraestructurales (de organización) crecientes, pero también que la estabilidad política y la reparación de las dislocaciones causadas por ese desarrollo exigen unas acciones cada

vez más costosas y un rendimiento decreciente". Es lo que se ha llamado la rentabilidad social de los servicios sociales.

El modelo de consumo sería la causa de lo anterior. Las soluciones individuales son más costosas para la colectividad que una solución global colectiva. (Ejemplos claros son el transporte, la vivienda, la salud). Emergen sistemas individuales de acción curativa por medio del cual todo está en el individuo: la enfermedad y la curación. En lugar de curar una gripe en la cama durante siete días, el ciudadano se atiborra de pastillas, "consume bienes sanitarios" y engorda la industria farmacéutica. Esto es más "productivo" que quedarse en la cama sin producir.

Se eliminan, por tanto, las causas sociales: condiciones de trabajo, de vivienda, la yatrogenia médica, los transportes, el alcoholismo, el tabaquismo, los desechos industriales, los estilos de vida inducidos, etc.; y se achaca todo al comportamiento individual, ya que si no, no se producirían intercambios mercantiles de bienes y servicios. El capitalismo, con ayuda del Estado, desarrolla una demanda individual mercantil de bienes sanitarios, creando clientelismo y dependencia "en detrimento de un poder de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo y de las poblaciones sobre el medio de vida y de hábitat". (GORZ, op. cit. p. 35).

En esta dinámica aumentan los costes y decrecen los rendimientos de los servicios sociales porque se produce el efecto consu-



Manuel Berdullas, Vocal del Area de Servicios Sociales de la Delegación de Madrid.

mista de considerar que lo que es accesible a todos no es considerado bueno para las capas privilegiadas. Entonces a estas se les ofrecen servicios "mejores" que se harán la norma y de nuevo accederán a ellos el resto de la población, y así sucesivamente, desplazando "la frontera de la pobreza" cada vez más arriba.

Lo cual no quiere decir que desaparezcan las desigualdades sociales, ya que a cada objetivo que alcanzan las clases bajas, corresponden otros de nivel muy superior alcanzado por los grupos privilegiados; por lo que cualquier mejora se hace ilusoria de hecho, al estancarse las expectativas de vida y al triplicarse los gastos de salud cada veinte años y los de educación más rápidamente.

En definitiva, cualquier opción política está reduciendo la inflación social, reduciendo la dinámica de la demanda de la adopción social. Lo importante es saber si la forma de reducción pasa por:

- la búsqueda de nuevos sistemas de consumo individuales, o por

- la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas colectivos.

Porque la utilización de los excedentes será diferente cuantitativa y sobre todo, cualitativamente, según que los costes de organización del modelo de consumo y desarrollo también lo sean, y el que sea uno u otro va a repercutir de una forma negativa o positiva en la calidad de vida.

VIII. ¿EXISTEN REALMENTE MODELOS ALTERNATIVOS?

Ya hemos visto cómo el capitalismo ha producido consumidores para las mercancías, creando "necesidades" que se corresponden con los productos más rentables del mercado.

Para realizar esto, es decir, lo que podríamos llamar la "produc-

ción de la demanda", es necesario incrementar los costes de producción o lo que J. Attali denomina los "costes de Organización", que es una buena parte del valor producido y que reduce el excedente necesario para crear bienestar mediante servicios sociales y, por tanto, calidad de vida. (ATTALI, 1982).

Por ello, uno de los elementos alternativos que hemos de tener en cuenta es el hecho de que:

- a) Los costes sociales a que hemos aludido, deben "ser considerados parte integrante de los costes de producción, incluidos en el precio de los productos y tenidos en cuenta a partir de la concepción de estos"; con lo cual estamos entrando en el proceso de decisión de la producción, que impediría los efectos estudiados anteriormente.

Por el contrario de lo que ocurre ahora que las decisiones de fabricación de bienes de consumo y servicios se realizan, no ya lejos del consumidor, sino a miles de kilómetros; la producción de muchos de esos bienes pueden descentralizarse y localizarse muy cerca del propio consumidor que participa en el proceso de decisión; rompiendo una lógica que responde a intereses ajenos, fomentando la autogestión.

- b) De la misma forma, el aumento de los costes sociales de los servicios sociales (de la "protección social") puede ser controlado, reducido y estabilizado:

1º. *Elaborando soluciones colectivas a los problemas colectivos*, aumentando la capacidad de cada uno para actuar por sí mismo, de autocuidarse, de ser competente y habilidoso consigo mismo. Introducir el concepto de prevención, invirtiendo esfuerzo y dinero en ella.

(No es necesario, creo, aludir al ejemplo de la salud, donde la solución no está en desarrollar hasta el infinito los equipos y los profesionales superespecializados de una medicina reparadora; sino, en evitar las causas de la enfermedad

mediante políticas adecuadas de salud pública).

Se trata de proporcionar a los ciudadanos instrumentos y capacidades adecuadas para su desarrollo humano dentro de unos cánones de calidad de vida diseñados por ellos mismos y rediseñados constantemente en función de los cambios que se vayan introduciendo.

2º. *Eliminando la ideología de los privilegios y la dinámica de la desigualdad*, que es el mecanismo principal del eterno crecimiento, como hemos visto.

Esto no hace referencia solamente, como es obvio, a determinados productos, sino sobre todo a los servicios sociales. Y de nuevo habrá que acudir al ejemplo sanitario, donde es paradigmático el hecho de esa búsqueda compulsiva del "mejor" médico, reproduciéndose constantemente la desigualdad entre los consumidores, pagando aquellos cuidados más sofisticados y, por lo tanto, más caros; dándose una auténtica inflación de la oferta. (Lo mismo ocurre en la enseñanza y ocurre en servicios sociales básicos de la tercera edad, en los derivados de las drogodependencias, etc.).

La mitad de los gastos sanitarios están dedicados al 4% de los enfermos; el 40% al 1% de ellos; y el restante 10% de los gastos va destinado al 95% de los enfermos.

En educación pasa algo parecido donde el sistema de "numerus clausus" establece los ínfimos porcentajes de personas que van a consumir el más alto porcentaje de costos generales de educación.

Los costos mayores de atención en la tercera edad se lo lleva apenas el 1% de la población anciana que está atendida en Residencias. Lo mismo ocurre con los centros de minusválidos psíquicos profundos o con los centros superespecializados de drogodependencias.

La ideología del privilegio ha asentado el principio de que lo que es bueno para todos es indigno para cada uno. El producto "mejor" hace obsoleto el producto accesible, desvalorizándose y deter-

minando el nivel de pobreza de los que no pueden acceder al primero.

La ruptura con este modelo es la alternativa al "orden mercantil", que como ha dicho ATTALI (1981) trataría de "utilizar progresivamente las ganancias de productividad para reducir la duración del trabajo y la talla de los instrumentos de producción...; incitando a utilizar el tiempo liberado para la creación y no para el consumo".

La situación que nos pintan voces alarmantes que provienen de los centros del poder económico, de que vamos a una sociedad de viejos, donde sólo una pequeña parte de la población produce bienes de consumo, y su insostenibilidad; no es tan alarmante a la luz de este modelo. De hecho, se está produciendo ese fenómeno con los índices de paro, no sólo con los índices de viejos. El futuro se vislumbra así como una sociedad donde todos produzcan un poco, en lugar de que unos pocos produzcan para toda la sociedad.

Con ello, el sistema de servicios sociales que se idee, deberá contemplar esta realidad creadora, no la mentalidad reparadora y mercantil de este momento.

La famosa expresión popular de "trabajar para vivir y no vivir para trabajar", cobra aquí su máxima claridad. Dicho de otra forma: en el futuro el trabajo será un medio y no un fin. La moral del trabajo, de la productividad, de la eficacia, sin que todo ello no tenga un objetivo claro en el sentido apuntado de elevación de la calidad de vida, deberá ser puesta en cuestión, por no decir erradicada.

Así nos lo hacen ver las encuestas que nos vienen de otros países, donde la variable "trabajo" desciende cada día en porcentajes de personas que lo consideran la dimensión más importante de sus vidas, aumentando aquellos que dan un valor creciente a sus actividades extralaborales. Esto, unido al hecho demostrado también estadísticamente de que sólo aproximadamente el 15% de la población se encuentra ubicada felizmente en su trabajo, realizándose profesional y humana-

mente, nos está hablando de la necesidad de ir pensando alternativas para el futuro inmediato.

¿A qué viene, si no, la proliferación tan desmesurada de sorteos y loterías, de donde el Estado obtiene pingües ingresos?. Del deseo confesado de obtener medios para dejar de trabajar. Se trata de explotar la esperanza.

¿Cuántos de nosotros no han decidido dejar de ganar más dinero por obtener más tiempo libre?

"Este desafecto con respecto al trabajo es la más importante de las mutaciones socioculturales en curso. El mismo socava las bases ideológicas y éticas del industrialismo".

Este desafecto se ha acelerado por la disminución del tiempo de trabajo necesario socialmente, producido por la automatización. Por ello, afirmamos con varios autores que "miente cualquier política que no reconozca el hecho de que ya no puede haber empleo asalariado a pleno tiempo para todos y que el trabajo asalariado no puede seguir siendo el centro de gravedad ni siquiera la actividad dominante de la vida de cada uno"; por lo que el paro no puede ya ser tratado como un fenómeno accidental y temporal, sino como parte de ese proceso hacia ese futuro que venimos tratando de vislumbrar. (GORZ, op. cit. p. 58).

Ese hecho incuestionable hace necesaria una política social adecuada a esa sociedad, que evite:

1. *El aislamiento y marginación de amplios sectores de la*

población "no productiva" (los ejemplos son múltiples y dependen de variables siempre economicistas, aunque a veces camufladas con sistemas de valores: apartheid de barrios y chabolas; jóvenes parados; becarios indefinidos; interinos; suplentes; empleados temporales; viejos, etc.) y que tienen prohibida cualquier forma de actividad e intervención social.

2. *La estratificación dual de la actividad social según el modelo tecnocrático*, que divide a la población según su nivel de rendimiento productivo, haciendo proliferar prestatarios de cuidados y servicios personales, dentro del sector "menos productivo".

3. *El reforzamiento del componente tecnocrático que mantiene un aparato de producción donde el consumo de bienes y servicios es una actividad productiva, solamente.*

Según diversos autores, esta situación sólo tiene una solución: "La población ha de ser remunerada para consumir la producción que le es ofrecida. El consumo debe convertirse en una ocupación asimilable a un trabajo que merece un salario". (GORZ, p. 63).

IX. LOS SERVICIOS SOCIALES, ¿INSTRUMENTOS PARA SUPERAR LA CRISIS?

Como podemos apreciar, no se trata tanto de que los servicios



Adolfo Fernández, Vocal del Area de Educación de la Delegación de Madrid.

sociales tengan un origen político u otro. Toda la estructura de servicios responde al mismo modelo capitalista. La democracia no modifica sustancialmente el modelo de servicios, sino la forma de gestionarlos. Pero, con todo, aún en las democracias avanzadas, las necesidades de cambios estructurales son las mismas.

La escasez de una infraestructura suficiente de servicios sociales en España se debe, sobre todo, al momento tardío en que se produce el desarrollo económico y el hecho de producirse la crisis cuando el capitalismo español invertía en "organización social" para mantenerse de una forma autárquica.

La crisis actual se produce independientemente de los regímenes políticos existentes en los distintos países del globo y afecta de distinta forma según el grado de desarrollo de la sociedad consumista que hemos analizado anteriormente.

Son momentos del mismo proceso que comienza en el mundo en el siglo pasado, con más o menos diferencias en el tiempo y modo de gestión. Y nuestro país no ha estado al margen de todo ello.

Y no se trata tampoco de que los Servicios Sociales vayan a ser la panacea para superar la crisis, sino de que ésta deberá superarse en la forma descrita anteriormente, en la medida en que aquéllos respondan o no a ese futuro modelo que he esbozado.

La falta de libertades en España ha producido una implantación de servicios, digamos, autóctona, sin participación real de los ciudadanos; pero el modelo de Estado del Bienestar español no difiere mucho de los modelos implantados en países de tradición democrática, sobre todo en los principales Servicios Sociales. Otra cosa es el hecho de que la idea genérica de los mismos, como conjunto de medidas instrumentales y humanas tendientes a la realización y desarrollo de la persona en la sociedad, se haya visto influida por los distintos momentos políticos de los últimos dos siglos.

Efectivamente, como hemos dejado bien sentado anteriormente, el nacimiento e implantación del Estado del Bienestar y, consiguientemente, la creación de distintos Servicios Sociales generales y específicos, responde a una necesidad estructural del propio sistema económico capitalista, y es, precisamente aquí, donde radica su propia destrucción o crisis.

En la última adquisición teórica y práctica surgida de este proceso, se concretizan los Servicios Sociales como una especie de "salario social" al que cada día se tiene que acoger un mayor número de personas.

Es decir, que lo que nace como una necesidad del sistema de producción, se va instaurando como necesidad social y humana por el consumo permanente de servicios, así como por la presión social y política de cada vez mayores colectivos de ciudadanos con necesidades.

¿Qué papel van a jugar los Servicios Sociales en ese modelo poscrisis, apenas dibujado anteriormente?

Creo que la clave está en lo que TOFFLER (1982) afirma con la siguiente tesis: "El conflicto decisivo no opone en la actualidad a los regímenes capitalistas y comunistas sino, por una parte, a los "reaccionarios" de izquierdas y de derechas que quieren salvaguardar a cualquier precio el orden industrial y, por otra parte, las poblaciones cada vez más numerosas que adquieren conciencia de que los problemas más urgentes —la alimentación, la energía, la pobreza, la ecología, el desarme, la crisis de los sistemas urbanos, la necesidad de una actividad productiva— no pueden hallar su solución en el marco del orden industrial". Y siguiendo al mismo autor: "Sólo hay salvación mediante el estallido de los grandes sistemas centralizados y centralizadores en unos subconjuntos mucho más pequeños autogestionables, capaces de un ajuste instantáneo a los cambios".

Hacia esa dirección han de mirar nuestros políticos si realmente

pretenden estar al cabo de la calle.

Por todo ello, las soluciones no pueden venir impuestas desde fuera, y los servicios sociales que se creen han de estar definidos y planificados por los propios ciudadanos, deben ser ellos los que se encarguen de sus problemas y den respuestas a sus necesidades, conforme a los criterios que ellos mismos se fijen. Han de cambiar los estilos de vida, las dependencias de los poderes, de los consumos y de los sistemas de producción. Se han de desarrollar sistemas de ayuda mutua y autoasistencia, así como de autoproducción y autoconsumo, bajo el prisma de la prevención y el asociacionismo.

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Para que respondan a las exigencias que se plantean y se encaminen hacia el objetivo propuesto de obtención de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, los servicios sociales deben ser aquellos instrumentos económicos, técnicos y humanos de que se dota una sociedad para facilitar el desarrollo humano en todas las vertientes de los ciudadanos; obteniéndose así la prevención de situaciones de marginación y la eliminación de variables que impiden la obtención de niveles adecuados de satisfacción de sus necesidades. Todo ello habrá de contribuir al logro del bienestar físico, psicológico y social, al margen de la capacidad personal para la obtención de bienes de otro tipo, normalmente materiales.

Por su carácter autoinducido, han de ser de derecho y no graciales, descentralizados, participativos, universales, preventivos, normalizadores e integradores. Igualmente, han de contar con los medios técnicos precisos y con metodologías de abordaje de problemas e intervención basados en sistemas científicos y comunitarios. De la misma forma y a pesar del carácter participativo de los mis-

mos han de contar con las plantillas necesarias de profesionales y personal de apoyo suficiente.

Y como principio económico sólo han de contar con uno: los Servicios Sociales, por definición, son improductivos para el sistema de producción. Sólo son rentables social y humanamente. La búsqueda de soluciones ha de venir determinada por el objetivo de obtención de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

Para que se produzca un sistema de servicios sociales como el que preconizamos, dentro de una sociedad democrática, donde se reduce el tiempo de trabajo y aumenta el de ocio, donde se promueve la obtención de calidad de vida y donde la mayor actividad del ser humano es creadora de bienestar personal y social; ha de contarse con una previa y real reorganización de los sistemas de producción.

Las grandes palabras en el pensamiento occidental han servido justamente para impedir la obtención de lo que se proclamaba con ellas; hay que acudir, por tanto, a los pequeños hechos y realizaciones cotidianas de los sectores con problemas: niños maltratados, jóvenes sin trabajo, predelincentes, drogodependientes, minusválidos físicos y psíquicos, parados, viejos sin recursos, etc.; descendiendo a niveles de atención diaria adecuados a cada necesidad concreta. Todo lo demás serán grandilocuencias vacías de contenido; promesas olvidadas o demagogias electoralistas.

En la medida en que el tiempo de trabajo y la obtención de recursos económicos van quedando cubiertos por la reordenación del sistema productivo, podremos dedicar más tiempo a la realización de trabajos de colaboración y cooperación ciudadana, de autoayuda, de intercambio de conocimientos, de creación de sistemas autónomos de dispensa de servicios voluntarios.

Alguien me dirá que estoy dibujando una utopía. Pero este es el único camino, los demás ya sabemos adonde abocan: al armamen-

tismo, a la carrera nuclear, a la búsqueda de espacios exteriores sin resolver los pequeños espacios interiores; en definitiva, a la destrucción.

La obtención de servicios sociales está consagrada en nuestro Derecho y en el Internacional. En la Constitución de 1978 se habla de ellos en varios artículos, y responsabiliza a los poderes públicos para promoverlos. La Carta Social Europea; el Programa Europeo de Desarrollo Social; El Consejo de Europa; el Club de Roma; las Naciones Unidas; la Organización Mundial de la Salud, y un largo etcétera; hacen alusión en sus programas, declaraciones y contenidos a los servicios sociales como instrumentos destinados a contribuir al bienestar y desarrollo de los individuos y los grupos; así como que deben estar a disposición de todos los ciudadanos para su uso al objeto de mejorar su calidad de vida.

Otra cosa será si a través de ellos —también— se alcanza la justicia social y la distribución equitativa de los recursos, como declaran algunos textos nacionales e internacionales. Creo que estos objetivos no se alcanzan con los servicios sociales solamente si, a la vez, no se realizan cambios estructurales básicos a los que ya he aludido.

La legislación sobre los servicios sociales es amplia, diversificada; a veces voluntarista y a veces sin presupuesto y sin personas que la respalden; por lo cual entra de lleno en lo que los nuevos filó-

sofos han denominado "metafísica de las grandes palabras".

La Ley de Servicios Sociales de Canadá parece muy adecuada para ilustrar lo que podría ser una "declaración de principios" básicos de los servicios sociales:

— Deben permitir la realización de una vida saludable, satisfactoria y autónoma.

— Deben prevenir las situaciones personales y sociales generadoras de desigualdades o de disminuciones.

— Deben hacer participar ampliamente a los individuos, las familias y los grupos en la vida económica y social.

— Deben proteger a aquellos cuyo bienestar individual o social esté amenazado.

— Deben promover el bienestar económico y la participación social, favoreciendo el desarrollo de las competencias individuales y comunitarias.

Haciendo abstracción de estos contenidos, su ejecución práctica deberá propiciar la calidad de vida de los ciudadanos, cuyo término se acercará al concepto de salud que ofrece la OMS: "Un estado personal de bienestar físico, psicológico y social".

En este punto, algún conspicuo lector haría la observación de que eso es la felicidad, tan desde antiguo perseguida por el hombre. Algún otro sacaría a relucir el Paraíso Terrenal donde vivían Adán y Eva. Pero el Premio Nobel de Economía Wassily LEONTIEF (1982)



Presidencia de una de las sesiones de las Jornadas.

ha apuntado la respuesta en un párrafo que no me resisto a transcribir. Dice así: "Antes de ser expulsados del Paraíso, Adán y Eva gozaban, sin trabajar, de un alto nivel de vida. Después de su expulsión, tuvieron que vivir miserablemente mientras trabajaban desde la mañana hasta el anochecer. La historia del progreso técnico de los últimos doscientos años es la del tenaz esfuerzo para encontrar de nuevo el camino del Paraíso."

¿Qué ocurriría, no obstante, si todas las riquezas estuvieran disponibles sin que hubiera necesidad de trabajar a cambio de un salario? Los hombres —concluye— morirían de hambre en el Paraíso a menos que no se respondiera mediante una nueva política de ingresos a la nueva situación técnica".

XI. EL PAPEL DE LOS PROFESIONALES

Según se desprende de todo lo anterior, es necesario cambiar la organización del trabajo, la división del mismo y las técnicas de producción, dentro de unos postulados democráticos, para alcanzar objetivos reales de calidad de vida. Está ya lejos de los planteamientos teóricos más progresivos el pensamiento de que los cambios se pueden realizar sin modificar el aparato productivo. Evidentemente no es así en el pensamiento economicista neoliberal, nekeynesiano y neocapitalista (o quizás no tan "neo") cuyo objetivo es seguir produciendo más y más.

Por ello me van a permitir unas palabras sobre el papel que deben jugar —a mi modo de ver— los profesionales en esta visión de futuro.

"Las ciencias y las técnicas de producción llevan el sello de las relaciones de producción y de la división del trabajo capitalista en su orientación, su recorte, su especialización, su práctica e incluso su lenguaje"; que, por extensión, alcanzaría a los trabajadores sociales, científicos o no. Si esto fuera así (que lo manejaremos como hipótesis), "los profesiona-

les, los técnicos tienen en sí mismos, a través de sus conocimientos y habilidades adquiridas, la función de recrear las condiciones, y los sistemas de producción de los sectores económicamente dominantes". (BOSQUET, 1979, p. 85 y ss.).

Pero aún hay más. Permanentemente se nos está introduciendo en lo que algunos han llamado "ortodoxia de las políticas de defensa"; cuyo postulado puede resumirse así: "si queremos sociedades tecnológicamente modernas, se nos dice, debemos aceptar la lógica que va de lo militar a lo civil, porque los avances en tecnología de aplicación civil necesitan de la promoción de la investigación y desarrollo militar" (EL PAÍS, 17 de enero, 1987).

Este mimetismo por medio del cual se pretende que la carrera armamentista supone tecnología y modernidad, es algo que realmente ha de romperse con argumentos. Todos tenemos noticia de que a través de los programas de investigación científica de la OTAN se financian proyectos de contenido supuestamente sociales y se investigan tecnologías médicas, industriales y hasta psicológicas.

Debemos preguntarnos si todo ello nos acerca a un modelo de sociedad con calidad de vida; o, cuando menos, debemos plantearnos cual es el papel a jugar; y, en último extremo, creo que estamos obligados a orientar nuestro trabajo científico, técnico y social sin olvidar que podemos estar sirviendo a intereses ajenos a los ciudadanos y a nosotros mismos.

Debemos reflexionar sobre los contenidos que tiene nuestro trabajo, qué objetivos se alcanzan, qué metodologías empleamos, cuáles son los "efectos perversos" de nuestra intervención; dónde radica el origen de los mismos, y quién o qué poderes son los que lo consideran de esta forma.

Y hay que preguntarse por los medios instrumentales con que disponemos los profesionales de los servicios sociales o de la calidad de vida, y hacia dónde se encaminan los magros presupuestos

de investigación y qué capacidad real de resolución de problemas tenemos.

Y hay que preguntarse por las habilidades necesarias para intervenir y cuales dan resultado y cuales no, pero definido y discutido con argumentos suficientemente analíticos; ya que, de otro modo, pueden tacharnos de improductivos, ineficientes e ineficaces. Todo dependerá de quien hace la pregunta y, sobre todo, quien la contesta. Y con qué interés.

Según esto y dado que la prioridad de los intereses económicos están en otro lado, es muy posible que el trabajo de los técnicos de la calidad de vida, se desarrolle en precario, sin grandes alardes presupuestarios en la investigación y ejecución; de una forma casi voluntarista. Así vemos como se invierten grandes fortunas en investigar nuevos productos farmacéuticos —por poner un ejemplo—, que pueden ser "capitalizadas" casi de inmediato, obteniendo unos beneficios que pueden alcanzar el 1.000% de los costes de producción; que son, en la mayoría de los casos, ineficaces o una asociación de productos ya en el mercado iguales a los antiguos; mientras que la investigación en tecnología social se niega o se suprime de los presupuestos.

Nuestras profesiones no "venden" nada, sólo pretenden obtener mejores condiciones de vida, de trabajo, de salud mental... Por lo tanto no creo que "pasen de moda", como los productos de consumo cuya raíz está —como hemos visto— en la incapacidad para dar satisfacción a las necesidades personales, sociales y culturales y que, por el contrario, engendran la destrucción del entorno, el deterioro del marco de vida urbano, la falta de salud mental, y, en definitiva, la escasez de recursos para los servicios sociales y de calidad de vida.

Nuestro trabajo va a consistir en producir conocimientos, aprendizajes, autovaloración individual, autonomía de grupos, métodos de búsqueda de información para la

satisfacción de necesidades, transmisión de técnicas de aprendizaje de habilidades útiles para obtener un desarrollo armónico personal, resistencia a la frustración...

Por ello, no es ninguna ingenuidad utópica pedir que se impugnen, se critiquen o se rechacen las orientaciones que no vayan encaminadas en ese sentido, sin encerrarse en un saber parcial desti-

nado sólo a una "intervención técnica" de problemas planteados con "lenguaje técnico"; sino que, superando esa perspectiva en la que se puede caer, se universalice concretamente en una perspectiva de conjunto, haciendo que los ciudadanos se impregnen de los conocimientos científico-técnicos; uniéndolo, para ello, la decisión y la concepción de la ejecución práctica.

Por creer en todo lo anterior y

estar interesado en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y considerar que ellos son el sujeto activo de su propio bienestar, es por lo que considero que la perspectiva comunitaria de la intervención y el modelo de competencia personal, puede ser el soporte científico-técnico en el cual apoyarse para el futuro que, como alguien ha dicho, está al caer, si es que no ha caído ya mientras hablábamos.

Bibliografía

Attali, Jacques: "El orden canibal". Madrid, Planeta, 1981. "Los tres mundos". Madrid, Cátedra, 1982.

Avila Espada, Alejandro (Comp): Perspectivas de la Intervención en Psicología Comunitaria. Seminario Dpto. de Psicodiagnóstico, Facultad de Psicología de Somosaguas. Madrid, 1985.

Baudrillard, J: "La sociedad de consumo". Barcelona, Plaza y Janés, 1970.

Bosquet, Michel: "Ecología y Libertad. Técnica, técnicos y lucha de clases". Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1979.

Camarero, Carlos: "Servicios Sociales y Calidad de vida". En "La Política Social en España". Boletín de Estudios y D. de SS.SS. Madrid. INSERSO. 1982, monografía nº 13, págs. 57-71. Notas para un análisis de la política de asistencia sanitaria. I Jornadas de Psicología y Salud. Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación Norte, Santander, marzo 1986 págs. 1-49.

Cáritas; varios autores: Materiales para un glosario sobre bienestar social. Madrid. Cáritas Española. Comité Español para el Bienestar Social, 1986.

Casado, Demetrio: "El bienestar social acorralado". Madrid. PPC, 1986.

Cordón, Faustino: "La función de la ciencia en la sociedad". Barcelona. Anthropos, 1982.

Costa, Miguel; López, Ernesto: "Salud Comunitaria". Barcelona. Martínez Roca, 1986.

Cruz Roche, I; Desdentado, A; Rodríguez Cabrero, G: Política Social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española. Madrid. Consejo Asistentes Sociales, Siglo XXI, 1985.

El País: "La Felicidad". Varios autores. Extra. Madrid, 20 de diciembre, 1986. "Economías de guerra en tiempo de paz. Negocios Extra nº 65, sábado, 17 de enero de 1987, pág. 2.

Gentis, Roger: "Curar la vida". Barcelona. Ed. Crítica, 1980.

Gorz, Andre: Los caminos del Paraíso. Para comprender la crisis y salir de ella por la izquierda. Barcelona. Ed. Laia, 1986. Ecología y Política. Madrid. Ed. 2001.

Indicadores Sociales: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Lista OCDE de indicadores sociales. Madrid. Mº de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

Jiménez Burillo, F; Clemente, M; Comps: Psicología social y sistema penal. Madrid. Alianza Universidad, Textos, 1986.

Jiménez Burillo, F; Aragonés, J.I.; Blanco, A; Gil, Fco; Torregrosa, J.R.: La Psicología: contribución al diseño de una sociedad de calidad de vida. I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos. Ponencias. Madrid. Colegio Oficial de Psicólogos 1984. Págs. 87-106.

Kalish, Richard A: La vejez. Perspectivas sobre el desarrollo humano. Madrid. Pirámide, 1983.

Kamal Tolba, Mustafa: Desarrollo sin destrucción. Evolución de las percepciones ambientales. Barcelona. Serbal, 1982.

Lancaster, Jeanette: Enfermería Comunitaria Modelos de prevención de la salud mental. México. Interamericana, 1984.

Larroque, Enrique: El nuevo exilio interior. El País, 9 de enero de 1987.

Las Heras, P. Cortajarena, E: Introducción al Bienestar Social. Madrid. Consejo Colegio Asistentes Social. Siglo XXI, 1979.

Leontief, Wassily: "La repartition du travail e du revenu", en "Pour le Science", nº 61. París. Noviembre, 1982.

Lledó, Emilio: "¿Qué ética?". El País, 14 de enero, 1987.

Martínez Fernández, M: "Sobre la Sociedad de Consumo. El peligro de la nostalgia eufórica". En Cuadernos de Ciencia Política y Sociología, nº 18. Madrid. Colegio Nacional de Políticas y Sociología, 1986, págs. 15-22.

Meadows, D. H; Meadows, D. L; Randers, J; Behpens, W. W: Los límites del Crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad. México. Fondo de Cultura Económica, 1985.

Offe, C: Democracia competitiva de partidos y Estado de Bienestar Keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas. Madrid. Fundación P. Iglesias, 1982.

Organización y Administración de Servicios Sociales. Madrid. Marsiega, 1981.

Paez, Dario y cols: Salud mental y factores psico-sociales. Madrid. Fundamentos, 1985.

París, Carlos: Crítica de la civilización nuclear. Madrid. Ed. Libertarias, 1984.

Peccei, Aurelio: "La Calidad Humana". Taurus Informes al Club de Roma. Madrid, 1977.

Política: La política social en España: varios autores. Boletín de Estudios y documentación de Servicios Sociales. Madrid. Mº de Trabajo y Seguridad Social, INSERSO, 1982. Monografía nº 13.

Puyol, Rafael: Población y recursos. El incierto futuro. Madrid. Pirámide, 1984.

Racionero, Luis: "Del paro al ocio". Barcelona. Ed. Anagrama, 1983.

Riesman, D. y otros: La muchedumbre solitaria. Barcelona. Ed. Paidós, 1981.

Rodríguez Cabrero, G: Estado del bienestar y política social: concepciones teóricas. En "La Política Social en España". Boletín de Estudios y D. de SS.SS. Madrid. INSERSO, 1982. Monografía nº 13, págs. 11-30.

Rodríguez Castedo, Angel: Los Psicólogos y los Servicios Sociales: Funciones y ámbitos de actuación. Ponencia en las Jornadas de Psicología del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Galicia. Noviembre de 1986 (en prensa).

Salinas Ramos, F: Las necesidades sociales en España. En "La Política Social en España". Boletín de Estudios y D. de SS.SS. Madrid. INSERSO, 1982. Monografía nº 13, páginas 46-52.

San Martín, H; Carrasco, J.L; Yuste, J; Breihl, H; Pastor, V; Granda, R: "Salud, sociedad y enfermedad". Madrid. Ed. Ciencia 3, 1986.

Savater, Fernando: "La democracia pendiente". El País, 18 de enero de 1987.

Seligman Martín, E.P: Indefensión. En la depresión, el desarrollo y la muerte. Madrid. Ed. Debate, 1981.

Servicios Sociales, Los: Varios autores. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada nº 64, julio-septiembre, 1986.

Skinner, B.F; Vaughan, M.E: Disfrutar la vejez. Barcelona. Martínez Roca, 1986.

Tamames, Ramón: La educación ambiental. Madrid. Nuestra Cultura, 1982. Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento. Madrid. Alianza, 1977. El Club de Roma y el desarrollo africano. El futuro está al caer. El País, 19 de enero de 1987.

Toffler, Alvin: "El shock del futuro". Barcelona. Plaza y Janés, 1980. "La tercera ola". Barcelona. Plaza y Janés, 1982.

Valle, Antonio Del: "El modelo de Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías". Madrid. Siglo XXI, 1986.

Varios autores: "El trabajo Social a debate". Barcelona. Hogar del libro, 1984. "De la beneficencia al bienestar social". Cuatro siglos de acción social. Madrid. Consejo Asistentes Sociales. Siglo XXI, 1985.

Vattimo, Gianni: "De la ideología a la ética". El País, 8 de enero de 1987.

RECURSOS Y NECESIDADES EN EL AREA DE SERVICIOS SOCIALES EN MADRID

MARIA TERESA ESNAOLA y
NURIA PINIES

MADRID era el *más claro exponente de una estructura municipal de corte benéfico-asistencialista*. Hasta 1983 todas las actuaciones se realizaban desde las permanencias de Asistencia Social de las Juntas, con los recursos de la Junta de Socorro y Asistencia Social. El único objetivo de la política institucional, sin señalar lo que los profesionales realizaban por propia iniciativa, era la atención y gestión del Padrón Benéfico o Padrón de Pobres. Además existían pequeñas experiencias de Ayuda a Domicilio, el Albergue de San Isidro y la Residencia de ancianos de Alcalá.

Por ello, lo que otros Ayuntamientos democráticos iniciaron en 1979 —la creación y desarrollo de los Servicios Sociales— en Madrid se realiza en 1983:

a. La reconversión de las viejas estructuras de la Beneficencia Pública Municipal, regulada en la antigua Ley de Régimen Local.

b. La integración en la nueva política de Servicios Sociales de los recursos de las caducas y obsoletas estructuras de la beneficencia, lo que ha supuesto una reconversión a nivel presupuestario y organizativo de vital importancia.

c. La implantación de las bases de la nueva estructura de Servicios Sociales, acompañada de una dotación presupuestaria propia, que aunque en cuantía aún escasa para las necesidades existentes, supone un avance importante que lógicamente debe ser el punto de arranque para lograr una adecuación a las necesidades sociales existentes en nuestra sociedad.

Se partía de la contribución que

los Ayuntamientos pueden hacer a una política de bienestar social, en el logro de mayores cotas de calidad de vida; y de la *consideración del sistema de Servicios Sociales* como un pilar básico en la consecución de los objetivos de la política de bienestar social. Los Servicios Sociales, se entienden, por tanto, como uno de los sistemas de la política de bienestar social (salud, educación, Seguridad Social...), que de forma más específica contribuye a la superación de las desigualdades.

Desde aquella fecha —1983—, la carencia de un marco jurídico adecuado a la nueva política municipal de Servicios Sociales, se ha subsanado con la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local en la que se reconoce el papel eminente de los Ayuntamientos y Diputaciones en el desarrollo de los Servicios Sociales, señalando como competencia propia en el artículo 25.2.K) "La prestación de los Servicios Sociales y de promoción y reinserción social" para municipios de más de 20.000 habitantes. Las Diputaciones en un país en que el 87% de los Municipios tienen una población inferior a los 5.000 habitantes, en su actividad de asistencia para establecer una adecuada prestación de servicios, es importantísima y definida claramente en esta Ley.

Al mismo tiempo, en los últimos años, la aprobación de diversas leyes autonómicas de Servicios Sociales, ha contribuido a clarificar el marco competencial de los Ayuntamientos y Diputaciones en materia de Servicios Sociales.

María Teresa Esnaola Suquía era Jefe del Gabinete Técnico de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Nuria Piniés Nogués es socióloga.

La gestión de estos cuatro años, ha permitido la constitución de las *bases* del Sistema Público Municipal de Servicios Sociales:

- Se han creado los Servicios Sociales Generales en todas las Juntas Municipales y se han dotado de Equipamientos —Centros de Servicios Sociales— en 14 Distritos.

- La descentralización a las Juntas Municipales de personal, equipamiento y presupuesto específico de Servicios Sociales.

- Aumento del presupuesto de Servicios Sociales en el Ayuntamiento; del 0,4% en 1983, al 2% en 1987, tendiendo al 5% recomendado por la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

- Se han puesto en marcha Programas Sectoriales para la atención especializada a los sectores de población con mayor nivel de necesidad y/o marginación social, defendiendo sistemáticamente el criterio de normalización:

- Programa para la Tercera Edad.

- Programa de Atención a la Familia e Infancia.

- Programa sobre Drogodependencias.

- Programa de Atención a Transeúntes-Indigentes.

- Se han reconvertido los antiguos Servicios (Albergue y Residencia de Alcalá) y se han creado nuevos (Clubs, Hogares, Centros de Drogodependencia, etc.).

- La tecnificación progresiva del trabajo profesional y los Servicios, para lograr la mayor capacitación del trabajo interdisciplinar: creación de equipos técnicos, inicio del proyecto informático, sistematización de los documentos técnicos, diseño de sistemas de evaluación, etc.

- Se ha incluido en el Plan General de Ordenación Urbana el diseño de la Red de Servicios Sociales, con la consiguiente reserva y calificación del suelo según la clasificación de Equipamientos recogida en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

● Se ha elaborado la Guía de Recursos y el estudio de necesidades como instrumento para una planificación acorde con las necesidades reales del municipio.

● Se ha logrado una mayor dotación de personal técnico, aún mínimo e insuficiente, a los Distritos Municipales de nivel de renta más bajo y con mayor necesidad social.

Al cabo de tres años largos de experiencia nos encontramos en pleno proceso de *creación del Sistema Público Municipal*, configurándose un *proceso de atención* en el que los soportes esenciales son:

1. Los *Programas Sectoriales* como instrumentos de la planificación orientados a modificar las situaciones de desigualdad que no permiten una convivencia familiar y/o social adecuada a las necesidades del individuo.

Estos programas, dentro de unos criterios de carácter general, responderán a las especificidades de las situaciones de los diferentes colectivos.

2. La *Red de Servicios Sociales* como instrumentos básicos para la atención personalizada y la realización de actuaciones de carácter comunitario, de prevención y promoción social. Los Servicios Sociales Generales son, dentro de la red, los que garantizan la atención normalizada y globalizada, tratando el problema en el entorno en el que se produce. A su vez, estos servicios deberán ser apoyados por servicios de carácter específico, cuya característica primordial es la de garantizar los medios necesarios para el tratamiento especializado de las necesidades de sectores o grupos.

Los servicios que requieran un alto nivel de especialización tendrán un ámbito territorial más amplio que el local (comarcal o regional).

Desde esta Red se gestionarán las siguientes *prestaciones básicas* para la atención personalizada:

★ Información y orientación so-

bre derechos y recursos sociales existentes.

★ Prestación de Ayuda a Domicilio que facilite la permanencia de las personas en su hábitat familiar y convivencia evitando internamientos.

★ Prestaciones que posibiliten la reinserción y la prevención de la marginación.

★ Prestación de alojamiento, manutención y convivencia en centros adecuados (residencias, hogares, clubs, familias de acogida) como alternativa a la convivencia familiar.

Así mismo, se realizará la gestión del *Programa de Cooperación Social*, orientado a potenciar la participación y la solidaridad de los vecinos en la resolución de los problemas. Estas actuaciones, de carácter comunitario, procurarán la cobertura social del entorno, incidiendo en el desarrollo de actitudes solidarias, en la prevención de las situaciones de riesgo y en la promoción social.

I. LA INVESTIGACION SOBRE RECURSOS Y NECESIDADES EN EL MUNICIPIO DE MADRID

Estos dos instrumentos forman parte de un conjunto de investigaciones que conforman los Mapas de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.

El Mapa de Servicios Sociales se ha configurado como instrumento

integral de planificación/programación a nivel autonómico y municipal, para conocer y compensar los desequilibrios territoriales y sectoriales en materia de Servicios Sociales.

La concepción global del Mapa tiene una cuádruple dimensión:

1. **TERRITORIAL:** Localización espacial de la oferta pública y privada de centros y servicios sociales y valoración cuantitativa en sus prestaciones y dotaciones.

2. **ANALITICA:** Los datos aportados deben permitir el análisis sobre la adecuación (o inadecuación) entre la oferta constatada y la demanda social.

3. **PROGRAMATICA:** Del balance oferta/demanda y estudios prospectivos específicos se deducirá:

— Localización adecuada de los Servicios.

— Tipología de los mismos según criterios de rentabilidad social y racionalidad económica.

4. **EFICACIA JURIDICA:** El grado de formalización de las propuestas de actuación que de la investigación han de deducirse, dependen de manera determinante del nivel normativo al que la Administración actuante llegare a asumirlo.

Aunque la realización de los Mapas de Servicios Sociales es competencia de la Comunidad de Madrid, en el caso de la Guía de Servicios Sociales y del Estudio de Necesidades, se ha decidido realizarlos separadamente, —aunque adoptando metodologías comunes—.



María Teresa Esnaola ponente sobre los servicios sociales en Madrid.

Madrid capital tiene unas características muy específicas respecto al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, en relación con la estructura demográfica y socio-económica y con la estructura y organización de los Servicios Sociales:

- ★ porque concentra 2/3 partes de la población de toda la Comunidad.

- ★ porque con la excepción de algunos municipios del Área Metropolitana, la capital se configura como Área Urbana por excelencia, frente al resto de las zonas de la Comunidad Autónoma que por su actividad y características socio-demográficas son zonas rurales y/o turísticas.

- ★ porque como gran ciudad presenta graves desequilibrios sociales: amplias bolsas territoriales de pobreza, gran incidencia del paro en la juventud, área de servicios que concentra gran número de transeúntes y mendigos, alto índice de envejecimiento de la población en los barrios del centro, alto índice de conflictividad familiar y elevado número de población con necesidades de alojamiento y núcleo de convivencia.

- ★ Por otra parte, por razones de carácter histórico se han concentrado en el municipio la gran mayoría de las instituciones públicas, cuyas competencias inciden directamente en el área de la problemática social y cuyas funciones y organización, sin embargo, no responden en la actualidad a las necesidades y demandas sociales existentes en el municipio.

Tener en cuenta las diferencias entre Madrid capital y el resto del territorio de la Comunidad Autónoma, es fundamental en función de seleccionar las variables más idóneas y representativas de esta realidad compleja y heterogénea.

Con la realización de estas investigaciones se persiguen los siguientes objetivos:

Guía de Servicios Sociales

- Guía informativa para los profesionales de Servicios Sociales.

- Conocimiento de la distribución por distritos de los distintos equipamientos.

- Conocimiento de los equipamientos existentes para los diversos sectores de población.

- Tipificación de los equipamientos existentes en relación con los servicios y prestaciones que ofertan, con los profesionales que tienen y con el presupuesto de que disponen.

Estudio de necesidades

- Tipificación de aquellas necesidades sociales a las que dan cobertura los Servicios Sociales Municipales.

- Cuantificación de la población que tiene las necesidades aludidas: dato que nos proporcionará un índice de usuarios potenciales de los Servicios Sociales distribuidos por distritos y sectores de población.

Diagnóstico y priorizaciones. Análisis conjunto recursos-necesidades

- Detección de las carencias de equipamientos por sectores de población y distritos.

- Detección de los desequilibrios y desigualdades sociales en los distintos distritos.

- Desarrollo planificado de la red de Servicios Sociales especializados.

- Adaptación de las prioridades de actuación de los Servicios Sociales Generales y especializados a las necesidades detectadas.

- Asignación presupuestaria de los diversos programas Municipales en relación con las necesidades detectadas por distritos y sectores de población.

II. GUÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Partimos del modelo de organización que establece la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid:

- Servicios Sociales Generales dirigidos a toda la población.

- Servicios Sociales especializados que atienden a sectores de población específicos: infancia, juventud, tercera edad, drogodependientes, minusválidos, transeúntes, minorías étnicas, reclusos, refugiados —inmigrantes y extranjeros—.

Este modelo es desarrollado en el Municipio de Madrid a partir de 1983, fecha de la creación de la Concejalía de Servicios Sociales.

Sin embargo, en la recogida de datos se han detectado cuatro tipos de equipamientos que se han incluido en la Guía por razones de carácter informativo, en unos casos, y porque dan cobertura a las actuaciones desarrolladas a través de programas municipales de Servicios Sociales, en otros.

- a) Los equipamientos gestionados por la Concejalía de Servicios Sociales que responden al modelo del sistema público de Servicios Sociales.

- b) Equipamientos de dependencias públicas y privadas que responden a un modelo de atención sectorial.

- c) Equipamientos que dan cobertura a otras áreas dentro del ámbito del bienestar Social.

- d) Asociaciones y otras entidades de la iniciativa social que no son servicios ni equipamientos sociales en sentido estricto.

En resumen, el criterio fundamental de organización ha sido —respetando la estructura formal antes aludida— el de incluir todos estos equipamientos con el objeto de potenciar el conocimiento de los recursos localizados en los barrios y distritos de Madrid.

Equipamientos Municipales de Servicios Sociales

Los criterios para la implantación del modelo se resume en la realización de acciones de *carácter comunitario* con el objeto de superar políticas de actuación sectorial que reproducen la marginación social y la ubicación de los servicios en el ámbito más próximo al ciudadano promoviendo la

descentralización y desconcentración de los mismos.

En base a estos criterios se han implantado en el período 83-86, los Servicios Sociales Generales (Información y Orientación, Ayuda a Domicilio y Convivencia y Reinserción Social) en todas las Juntas Municipales de Distrito y se están construyendo 13 Centros de Servicios Sociales que comenzarán a funcionar en 1987.

Respecto a los Servicios Sociales especializados de dependencia Municipal (Centro de Acogida de San Isidro, Servicio de Atención al Menor, Centro de atención a Drogodependientes de Chamartín, Servicio Social de Atención y Reinserción de Drogodependientes, Residencia de Alcalá de Henares, 42 Centros de Tercera Edad), se ha democratizado y profesionalizado su funcionamiento y se han desarrollado programas distritales de atención (Familia-Infancia, Drogodependencias, Tercera Edad, Transeúntes e Indigentes) siguiendo los criterios de proximidad a la problemática social y comunitaria y de coordinación y utilización de todos los equipamientos públicos y privados del Distrito.

Por otra parte, en este período se ha conceptualizado la Red de Servicios Sociales especializados:

INFANCIA: Servicios de acogida. Centros de alojamiento (hogares sustitutos). Servicios de atención familiar psico-social.

DROGODEPENDENCIAS: Servicios de desintoxicación: ambulatoria y domiciliaria. Servicios de atención psico-social.

TERCERA EDAD: Centros de alojamiento: residencias y pisos. Centros de Día: hogares y clubs.

TRANSEUNTES: Servicios de Información y Acogida. Servicios de tratamiento y rehabilitación.

La implantación y coordinación de esta red está funcionando en los servicios de dependencia municipal. Pero es evidente que estos no dan cobertura a la demanda existente en la capital. Por lo tanto, se tiende a realizar actuaciones conjuntas con otros organismos e

instituciones públicas y privadas para fijar unos criterios de atención y funcionamiento comunes y reconvertir determinados equipamientos en función de las carencias detectadas en la Red.

Concretamente, se está trabajando en este sentido con los organismos que tienen servicio de atención a transeúntes e indigentes.

Equipamientos que responden a un modelo de atención sectorial

En líneas generales estos equipamientos se crearon en el período del desarrollo español (1960-1973), que se concretó en la promoción de servicios de carácter asistencial y mantenimiento de los servicios de carácter benéfico ya existentes. En definitiva se desarrolló un *sistema de protección social* a aquellos sectores de población marginados y residuales (transeúntes, minusválidos, tercera edad...) que no estaban acogidos al Sistema de Seguridad Social y al Sistema Educativo normalizado.

La implantación de este modelo es evidente, dado el amplio volumen de equipamientos y servicios detectados cuyas características son:

★ *Carácter sectorial.* Centros que se definen por atender a *población marginada*, en las áreas educativa, cultural, ocio y tiempo libre, etc. Este hecho ahonda la marginación en lugar de incidir en la integración social.

★ *Carácter centralista no comunitario.* Centros que por su ubi-

cación y criterios de actuación no favorecen la inserción del ciudadano en su medio.

Entre estos equipamientos se encuentran:

Hogares-internados de menores, internados-residencias para jóvenes; formación profesional no reglada; servicios domiciliarios privados; hogares de pensionistas; comedores infantiles; comedores para la tercera edad; centros ocupacionales para minusválidos; centros especiales de empleo para minusválidos; centros socio-culturales para mujeres; residencias para mujeres con problemas económicos; albergues y comedores para transeúntes; patronatos benéficos; dispensarios privados para mendigos y transeúntes; asistencia para reclusos; comedores para refugiados, inmigrantes y extranjeros; escuelas puente para la integración de minorías étnicas.

Equipamientos de otras Areas dentro del ámbito del bienestar social

Son servicios especializados por el contenido de sus prestaciones, no por el carácter marginal de la población a la que atienden.

Entre estos equipamientos se encuentran:

Guarderías, Centros de orientación psico-pedagógica, talleres ocupacionales, centros de educación compensatoria, centros de educación permanente, servicios sanitarios de desintoxicación de drogodependientes, centros de diagnóstico y rehabilitación de minusválidos, centros y aulas de educación especial, servicios es-



Mesa presidencial de una de las sesiones de las Jornadas.

pecíficos de información jurídica, administrativa y de recursos sociales.

Asociaciones y otras entidades de la iniciativa social

No son equipamientos ni servicios en sentido estricto. Sin embargo, el conocimiento y la coordinación con estas iniciativas es de especial relevancia desde la vertiente comunitaria de los Servicios Sociales Municipales, que se resume en el fomento de la solidaridad y del voluntariado social y en la potenciación de la autonomía y la participación comunitaria de los usuarios de los Servicios Sociales.

III. ESTUDIO DE NECESIDADES

En el momento de la elaboración de los criterios para la realización de un estudio de necesidades, partimos de la situación actual de las investigaciones realizadas sobre necesidades sociales. Estas presentan un panorama muy heterogéneo y poco unificado en lo que hace referencia a qué necesidades y qué sectores de población se investigan, por un lado, y a la metodología e instrumentos de análisis, por otro.

★ En el Mapa de Servicios Sociales de la Generalitat de Cataluña se realiza un análisis socio-demográfico-espacial de la población para planificar territorialmente la red de Equipamientos de atención primaria (Salud y Servicios Sociales).

★ En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha realizado un estudio de necesidades sociales en sentido amplio:

a) Abarca todas las áreas que tienen como denominador común lo social (Vivienda, Cultura, Educación, Deportes, etc.).

b) Se centra en todos los sectores de población.

c) A partir del análisis de fuentes estadísticas y de realización de una encuesta, se pretendía elaborar indicadores de necesidades

por áreas-sectores y zonas de la Comunidad Autónoma. Estos indicadores darían la medida respecto a los ámbitos de actuación de los Servicios Sociales (Vivienda, Trabajo, Educación, etc.) y respecto a los sectores de población en alto riesgo.

El resultado de este trabajo ha sido desde el nivel teórico muy interesante como punto de partida para futuras experiencias, pero desde el nivel operativo muy poco eficaz para la planificación de servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

★ Otro tipo de estudios que se han realizado han sido sobre la problemática y necesidades de sectores de población específicos (Tercera Edad, Minorías Étnicas, Transeúntes). Son estudios cualitativos de carácter parcial, que pueden valer para la elaboración de programas de servicios sociales.

Se podrá decir que estos estudios son necesarios, pero no suficientes para la elaboración de programas.

★ También se han realizado estudios de necesidades en Murcia y Gijón. En ambos se realiza un análisis estadístico de las características socio-demográficas de la población y unas recomendaciones generales sobre los sectores de población objeto de actuación de los servicios sociales.

★ El Ayuntamiento de Barcelona está preparando, en la actualidad, una prospección demográfica en base a los datos del padrón municipal: pirámides de población (infancia, juventud, tercera edad), número de familias, número de personas por sectores y capacitación profesional de la población activa.

Conocida esta situación llegamos a la conclusión de que no se han realizado estudios de necesidades que respondan a la totalidad de los objetivos que nos planteamos.

Los estudios cuantitativos proporcionan datos relacionados con la estructura demográfica que permiten solamente la territorializa-

ción de los equipamientos y una aproximación indirecta a la asignación presupuestaria. No permiten programar.

Los estudios cualitativos describen las necesidades sociales de los sectores de población en todos los ámbitos del bienestar social (ingresos, vivienda, educación, ocupación laboral, ocupación del tiempo, cultura, etc.). Estas necesidades no están cuantificadas, ni se ha elaborado el concepto de necesidad social en relación con los servicios sociales, permiten programar indirectamente, pero no planificar la asignación de equipamiento y asignación presupuestaria.

En conclusión, nos planteamos seguir otra estrategia de actuación que parte de delimitar las necesidades que se atienden desde los Servicios Sociales Municipales y cuantificarlas mediante un sondeo y otras prospecciones específicas.

A continuación pasamos a descubrir el proceso seguido.

Conceptualización sobre el contenido de las actuaciones de los Servicios Sociales

★ Información sobre recursos y derechos sociales.

★ Intervención familiar

● Apoyo para realizar las actividades de la vida cotidiana o familiar, con problemas de dependencias físicas y psíquicas (Tercera Edad, drogodependencias, infancia abandonada y otros).

● Apoyo psico-social en familias con alto grado de conflictividad familiar.

● Intervención psico-social de apoyo a las dependencias derivadas de toxicomanías, edad... (falta de autonomía, ausencia de relaciones, etc.).

★ Convivencia

● Desarrollo de alternativas de alojamiento y convivencia para personas sin núcleo de convivencia estable (infancia institucionalizada o abandonada o con malos tratos, tercera edad con incapaci-

ciudades físicas: familias sustitutas y hogares tutelados para menores, viviendas asistidas para la tercera edad, Residencias con atención psico-social.

- ★ Promoción de la participación en actividades comunitarias coordinadas a través de los programas sectoriales.

- ★ **Reinserción Social**

- ★ Desarrollo de tratamientos de rehabilitación de transeúntes.

- ★ Desarrollo de un *modelo de intervención urbana* para la reinserción de drogodependientes: apoyo en el proceso de desintoxicación, actuaciones de prevención con grupos de riesgo.

- ★ Capacitación para afrontar los problemas derivados de situaciones de dependencia: ocupación del tiempo, información y utilización de recursos, promoción del asociacionismo, promoción de alternativas de empleo (tercera edad, jóvenes, drogodependencias, transeúntes).

- ★ *Fomento del voluntariado y coordinación de la iniciativa social* a través del apoyo a las actuaciones de los programas sectoriales.

Primera aproximación sobre las áreas de necesidad en relación con los Servicios Sociales

Se detectan cuatro grandes áreas de necesidad:

1. **Necesidades de mínimo vital.** Representan los mínimos imprescindibles para vivir. Para investigar este área partimos de cuatro variables:

- ★ **Ingresos económicos:** La población por debajo de un índice convencional ya elaborado (C.E.E. y D.G.A.S.), se considerará en situación de pobreza.

La validez de esta variable es de carácter indirecto, pues desde los Servicios Sociales no se soluciona el problema de la falta de ingresos económicos, pero sin embargo sirven como criterio para planificar actuaciones en otras áreas de necesidad.

- ★ **Equipamientos básicos de la vivienda:** superficie, número de

habitantes, servicios, etc., obtendremos un índice de las condiciones de habitabilidad de los hogares madrileños con el objeto de detectar desde este nivel los apoyos familiares necesarios.

- ★ **Alimentación:** investigación sobre los hábitos alimenticios de la población para detectar el índice de infraalimentación familiar o infantil.

- ★ **Supervivencia:** se trata de cuantificar la población con problemas para alimentarse y vestirse y de elaborar una escala de *sistemas* de supervivencia que nos permitirán programar la intervención familiar necesaria.

$$\text{Índice de supervivencia} = \frac{n^{\circ} \text{ de familiares con problemas de alimentación} + \text{vestido}}{n^{\circ} \text{ total de familias}}$$

2. **Necesidades de autonomía personal.** Intentamos detectar aquellas situaciones objetivas y carenciales (dependencias físicas y psíquicas, abandonos familiares, desinformación) que impiden un desarrollo normalizado de las actividades de la vida cotidiana, a través de tres variables:

- ★ **Información:** Elaboración de una escala exhaustiva de problemas y actividades cotidianas para medir el nivel de información de la población para resolverlos. Por tanto, detectaremos un índice de conocimiento de recursos.

- ★ **Capacitación:** Elaboración de una escala exhaustiva para detectar las *formas de resolver los pro-*

blemas de la vida cotidiana, es decir, los recursos utilizados. Así se podrá establecer un índice de utilización de recursos y elaborar una escala de las *áreas de capacitación e información más necesarias*.

- ★ **Dependencias físicas y psíquicas:** Detección del número de personas dependientes (tercera edad, drogodependencias, minusválidas, otras) y caracterización del tipo de dependencia.

- ★ Detección del número de familias con problemas originados por estas dependencias (conflictos familiares, falta de atención, falta de medios, etc.). Esta dotación es fundamental, pues desde los Servicios Sociales se atiende a familias que no pueden resolver por sus propios medios los problemas derivados de la dependencia física-psíquica. Es decir, la existencia de la dependencia no implica por sí sola la intervención desde los Servicios Sociales.

3. **Necesidades de Convivencia Social:** Se investigarán a partir de tres indicadores:

- ★ **Núcleo de Convivencia:** elaboración de una escala de *situaciones convivenciales conflictivas* para detectar el número de personas y sectores de población afectadas por las mismas.

Esto nos permitirá programar los niveles de intervención familiar y las áreas y sectores donde esta intervención es imprescindible.



José Varo, de la Cruz Roja Española.

Índice de conflictividad = n° de personas con conflictos / n° total del sector.

★ **Relaciones sociales:** Se detectará la forma de las relaciones sociales y sistemas de comunicación de los sectores de población (juventud, adultos y tercera edad) para poder elaborar un *índice de soledad* y un índice de comunicación por sectores de población.

★ **Ocupación:** Se trata de detectar las actividades a las que dedican el tiempo los diversos sectores de población a través de la elaboración de escalas de actividades. Por otra parte, investigaríamos también las actividades a las que gustaría dedicar el tiempo a los diversos sectores. Con estos datos cuantificados elaboraremos los siguientes índices.

Índice de anomía = n° de personas desocupadas / población total del sector.

Índice de participación = n° de personas organizadas colectivamente / población total del sector.

Índice de ocupación ideal = n° de

personas que realizan una actividad / n° de personas que les gustaría realizarla.

4. **Necesidades de convivencia social.** Se investigarán las siguientes variables:

★ **Actitudes sociales hacia los sectores marginados:** A través de la *opinión* que tienen los sectores de población sobre los grupos marginados (mendigos, drogodependientes, minorías étnicas, delincuencia) para lo cual se elaborará una escala de opinión.

También se medirán las *actitudes* hacia estos sectores a través de una escala de actitudes en situaciones de contacto con estos sectores.

★ **Solidaridad Social y fomento del voluntariado.**

● Se cuantificarán las personas que desarrollan algún tipo de actividad solidaria a través de un listado de actividades solidarias.

Estos datos nos permitirán hallar el índice de solidaridad = población que realiza actividades solidarias / población total.

● Se detectarán, a través de un listado exhaustivo, las actuaciones y actividades públicas y privadas que mejorarían la convivencia social respecto a los grupos marginados. Esto nos permitiría elaborar una escala de solidaridad ideal.

● Se detectarán aquellas actuaciones y actividades del listado anterior en las que se implicarían los encuestados. Así hallaremos el *índice de voluntariado potencial* = n° de personas que se implicarían / n° de población total.

Para finalizar, resaltamos la importancia de la investigación de campo para profundizar en las áreas de necesidad e, incluso, perfilar y delimitar las diferentes áreas planteadas como hipótesis de trabajo.

Por ello, a partir del mes de mayo de 1987, fecha en la que se finalizará la investigación de campo, se elaborarán las conclusiones y se iniciará el trabajo técnico necesario para la elaboración de los indicadores sobre estados de necesidad.

PRIMERA APROXIMACION SOBRE LAS AREAS DE NECESIDAD

MINIMO VITAL	AUTONOMIA PERSONAL	CONVIVENCIA PERSONAL	CONVIVENCIA SOCIAL
— Población en estado de pobreza difusa, con ingresos económicos por debajo del mínimo: ● Tercera Edad afectada. ● Infancia afectada. — Población infra-alimentada. Infancia infra-alimentada. — % de familias en el nivel de supervivencia: Sin resolver problemas alimenticios y de vestido. — Bolsas de pobreza: ● Localización urbana. ● Cuantificación de personas y familias. — Transeúntes: ● Cuantificación según las estaciones del año.	— Definición de problemas de la vida cotidiana que generan discapacidad social o física. — % de personas por sectores que no los resuelven. — Escala de áreas de capacitación e información respecto a problemas no resueltos. — % de personas con problemas de información y capacitación. — % de personas con dependencias físicas y psíquicas. — % de familias donde estas dependencias generan problemas para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana.	— % de familias con relaciones conflictivas: — % de conflictividad en Tercera Edad. — % de conflictividad en mujeres solas con cargas familiares no compartidas. — % de población infantil que necesita núcleo de convivencia. — % de Tercera Edad que necesita núcleo de convivencia. — % de mujeres que necesitan núcleo de convivencia. — % de personas por sectores que se sienten solas. — % de personas con problemas de ocupación del tiempo por sectores. — Elaboración de escalas de ocupación ideal por sectores: ● En qué gustaría ocupar el tiempo.	— Opinión de los grupos marginados: ● % de aceptación / rechazo de los diversos sectores marginados. — Actividades concretas hacia los sectores marginados. — % de población implicada en actividades solidarias. — % de población potencialmente voluntaria.

LA PSICOLOGIA COMUNITARIA: VARIACIONES SOBRE UN MISMO TEMA

AMALIO BLANCO ABARCA

NO es mucho más lo que realmente podemos perseguir con estas páginas; no lo es porque ya lo dijo el poeta: *alles Gescheite ist schon gedacht worden* ("todo lo ingenioso, lo inteligente, lo lúcido ya ha sido pensado"). Al resto de los mortales, continúa Goethe, lo único que nos queda es volver sobre ello una vez más o repetirlo de la manera más hermosa posible. Y ahora volvemos sobre un asunto precedido de no pocas publicaciones y afortunadamente libres de algunas ataduras y servidumbres formales, y lo hacemos en la convicción de que la Psicología de la intervención y de la salud comunitaria se implanta, teórica y prácticamente, como una seria alternativa a un quehacer profesional tradicional de corte más individualista. Es que casi no puede ser de otra manera, porque no está precisamente la Psicología para permitirse el lujo de apartarse del ritmo que marca la época actual; el individualismo, a pesar de estar cada vez más arraigado en el comportamiento de los hombres, ha perdido credibilidad y prestancia científica, la idea del hombre como su conducta y de esta como un juego mecánico de acción y reacción individual es ya casi una reliquia histórica. Nos encontramos en los inicios de una sociedad post-material en la que el bienestar individual empieza a desligarse de la mera acumulación de bienes y riquezas; se alza con fuerza la *Política Social* como alternativa a las teorías económicas tradicionales de corte liberal; en un mundo con 800 millones de pobres, unos 350 millones de desempleados y subempleados en el que perecen por inanición 100.000 personas diarias, *la ética social*, aquella que ahonda sus raíces en los econo-

mistas del bienestar y que tiene en el *óptimo de Pareto* su más llana formulación (ningún consumidor puede mejorar sin que otro empeore), aquella que habla de bienestar social y comunitario, que considera la salud como un bien social y no como un negocio personal, que persigue la calidad de vida de grupos o comunidades aún a costa de los intereses y beneficios de algún particular, comienza a exigir la consideración que se merece frente a la tradicional ética individual; nos encontramos en la época de la *interconducta*, en esa época en que ya no es posible por más tiempo desconocer la presencia rotunda y directa del ambiente (sean las normas y convenciones sociales, el modelo de socialización política a que hemos estado sometidos o nuestra presencia o ausencia en la dinámica productiva, por mencionar tres simples ejemplos) en la posible explicación de la normalidad o anomalías del comportamiento individual. Y en esta época la labor profesional de unos y la preocupaciones teóricas de otros es más que lógico que vayan acusando los intereses, preocupaciones y las tragedias de nuestro tiempo.

I. LAS RAZONES SOCIALES

La Psicología Comunitaria, el interés por la intervención supra-individual es una buena muestra de ello; en su origen y posterior consolidación tuvieron una influencia más que decisiva algunas acciones de tipo legislativo. En efecto, mediada la década de los

Amalio Blanco es catedrático de Psicología Social en la Universidad Autónoma de Madrid.

cincuenta, al tiempo que reputados pensadores en el campo de las ciencias sociales (John Kenneth Galbraith, Paul Goodman, Arthur Schlesinger, etc.) comienzan a poner en tela de juicio la pertinencia de una política económica centrada exclusivamente en la producción y el consumo, cuando el norteamericano medio descubre con estupefacción que en su país hay millones de pobres, se crea una *Comisión Conjunta sobre Salud y Enfermedad Mental* que tiene como objetivo central el llevar a cabo una serie de estudio a nivel nacional sobre la magnitud, distribución y adecuación de los recursos de salud mental, así como de los métodos y prácticas utilizadas en este campo a fin de poder llegar a algunas recomendaciones pertinentes y realistas que condujeran a una reducción de la incidencia o duración de la enfermedad mental y a una disminución de los problemas emocionales y financieros de los directamente afectados.

Bajo los auspicios de esta Comisión se materializaron varios estudios algunos de ellos especialmente valiosos por su carácter pionero, como el de Hollingshead y Redlich sobre clase social y enfermedad mental o el de Gurin, Veroff y Field sobre indicadores de eso que en la actualidad denominamos calidad de vida. Las conclusiones a que se llegaron a partir de estos estudios reflejan de manera harto evidente los correlatos *sociales* de la enfermedad mental:

— Los recursos de salud eran pocos (menos de un cuarto de los condados de todo el territorio USA poseían una clínica de salud mental).

— Además de escasos, estaban muy desigualmente distribuidos entre la población, siendo las clases bajas y las minorías (que con mucha frecuencia vienen a coincidir en las mismas personas) las más desfavorecidas.

— Estos grupos sociales tenían serios problemas a la hora de recibir servicios de salud y cuando los recibían eran fundamentalmente de hospitalización.

— Se observaba una nada despreciable relación entre clase social y enfermedad mental.

— Finalmente, los métodos de que se disponía para hacer frente a los desórdenes mentales eran métodos de larga duración y muy personalizados, se empleaba mucho tiempo en una sola persona.

Todos estos estudios y resultados quedaron integrados en un Informe Final de la Comisión en el que se formulan algunas recomendaciones para paliar la incidencia de los problemas de salud mental:

— Una primera medida para hacer frente con cierta eficacia a una situación nada optimista es convertir los hospitales psiquiátricos en algo institucionalmente manejable y humanamente digno; para ello se aconseja que ninguno de ellos sobrepase las mil camas.

— Habida cuenta de la injusta distribución de los recursos de salud mental se recomienda la implantación de un centro cada 50.000 habitaciones dotado de servicios para adultos y niños de corta y larga duración.

— Había sido un psiquiatra, Adolph Meyer, quien bien entrado ya el presente siglo había puesto el dedo en una de las muchas llagas que tenía abiertas la organización del sistema de salud mental: el altísimo índice de enfermos que volvían al hospital tras ser dados de alta. Para evitar este problema, Meyer propuso en su momento y la Comisión lo aceptó como suyo, una especie de servicio de rehabilitación, de preparación del paciente y la comunidad para que el encuentro post-hospitalario esté ausente de perjuicios y de malentendidos mutuos, algo que facilite incluso una hospitalización parcial y que reciba la denominación de *Aftercare*.

— Introducción de un Servicio de Salud Mental en aquellos hospitales generales con más de 100 camas.

— Implantación de programas educativos dirigidos a la población en torno a la naturaleza de la enfermedad mental y el comportamiento de los propios enfermos mentales.

— En febrero de 1963 el entonces presidente Kennedy, sin duda

muy sensibilizado ante el panorama que le ofrecían los datos de la Comisión y sabiamente aconsejado por aquellos colaboradores de la *Nueva Frontera*, proclama ante el Congreso, en un Mensaje sobre Salud y Enfermedad Mental, que la prevención y el tratamiento de la enfermedad mental es fundamentalmente una responsabilidad social y comunitaria y no un asunto individual, para proponer a continuación el establecimiento de Centros de Salud Mental Comunitaria cuya ley llegaría a firmar poco antes de caer asesinado en Dallas.

Los *Community Mental Health Centers* se asentaban sobre tres supuestos teóricos:

a) El supuesto de accesibilidad que evita al enfermo salir de su medio ambiente, procura involucrar a la familia en el proceso de su tratamiento y consigue mantener la red de relaciones personales, las redes de apoyo social diríamos hoy, lo más intactas posible.

b) El de *amplitud de servicios*. El CMHC debería disponer de servicios de prevención, diagnóstico, terapia y rehabilitación para poder ofrecer ayuda a lo largo de cada una de las fases de la enfermedad.

c) El supuesto de *continuidad de tratamiento* quiere hacer hincapié en la coordinación, unificación y acoplamiento de los distintos servicios de manera que el paciente no se encuentre perdido en ninguna de las fases de su tratamiento.

Merece la pena no despreciar la importancia de estas iniciativas legales tan escasamente mencionadas, no tanto por su naturaleza jurídica, sino porque son el reflejo de una situación social suficientemente llamativa como para ser objeto de preocupación política. Y es la naturaleza socio-económica de esta situación (una situación estructural) y, por consiguiente, supra-individual) donde encuentra sus cimientos la perspectiva comunitaria, la que realmente le concede su razón de ser diferencial frente a otros modelos más tradicionales. Pero aún siendo extraordinariamente importante no es desde luego la única; junto a

ella se alzan razones que pertenecen a la intrahistoria de la propia Psicología, al desarrollo de sus modelos teóricos, a las interminables contiendas entre escuelas, al escabroso problema metodológico, a su capacidad de adecuación a los signos y necesidades de los tiempos. Son razones lo suficientemente complejas como para permitir un fácil acuerdo; ello no obstante nos arriesgaremos a mencionar simplemente tres, aquellas lógicamente que se nos antojan de mayor relevancia.

Las dos primeras van de crisis, la de la Psiquiatría clásica y la de los modelos terapéuticos tradicionales. En 1952 Eysenck, en un estudio sobre la eficacia y las limitaciones de la Psicoterapia viene a concluir, nada exageradamente quizás, que, tal y como se han venido conduciendo, está por demostrar la eficacia de las terapias individualizadas de larga duración; estas no han dado muestras de ser más eficaces que los tratamientos hospitalarios tradicionales a base de fármacos y ni siquiera está claro que actúen con más eficacia que la propia readmisión espontánea de la enfermedad; unas conclusiones a las que se uniría, unos pocos años más tarde, Levitt.

En el ámbito de la salud mental, la Psiquiatría iba camino de convertirse en un mastodonte burocrático contra el que chocaba cualquier movimiento renovador convirtiéndose así en una avanzadilla del inmovilismo y conservadurismo teórico, burocrático y de tratamiento. No tardarían mucho los más audaces de entre los teóricos del comportamiento en mostrar abiertamente su profunda desconfianza respecto al modelo médico como paradigma por excelencia de la enfermedad mental, respecto a aquellas teorías que hacían recaer sistemáticamente sobre el individuo, en su versión psíquica o biológica, la exclusiva responsabilidad de las disfunciones comportamentales, llegando a convertir al sujeto en *paciente* súbdito de una u otras fuerzas y cuyo cuidado debe recaer sobre el omnipotente y mágico poder del especialista.

Junto a ello, se incrementaba la sospecha de que el hospital, como toda institución cerrada sobre sí misma y envuelta en una subcultura que tiende a justificarse y reproducirse a sí misma (ver *Internados*, de Ervin Goffman), acentúa los problemas que supuestamente debería paliar.

La teoría psicológica, por su parte, no andaba tan remisa a la evolución y el cambio y ello sirvió de considerable ayuda para la cristalización de nuevas maneras de entender la salud y la enfermedad y nuevos estilos de encarar la labor profesional. A partir de ciertos momentos (pongamos desde finales de los años cincuenta) comenzaron a tomar cuerpo una serie de teorías dispuestas todas ellas cuando menos a tener muy en consideración la existencia de agentes externos en la configuración del comportamiento individual, a matizar las tradicionales hipótesis individualistas, psicologistas e intrapsíquicas.

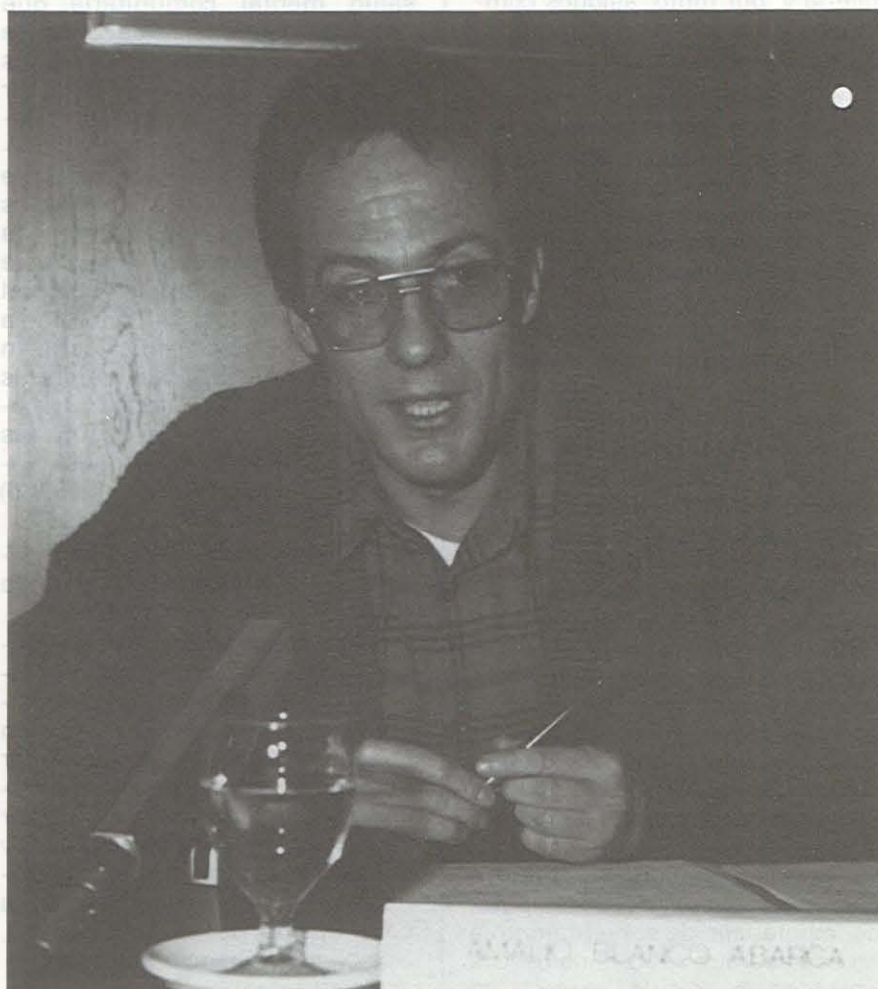
La *Psicología Ecológica* de Roger Barker, hija directa y legítima de la teoría topológica lewiniana, fue, sin duda, una de las pioneras; recordemos siquiera la idea central; el ambiente físico está con frecuencia muy presente en las manifestaciones comportamentales (concepto de conducta de Lewin como función de la persona más el ambiente); ocurre a veces, sin embargo, que es el propio ambiente el que impone y decide la conducta a seguir de acuerdo con el concepto de *escenario de conducta* del que Alan Wicker ha hablado, en una ya clásica definición, como un sistema limitado, autorregulado y ordenado, compuesto de elementos humanos y no humanos, reemplazables, que interactúan de modo sincronizado para ejecutar una secuencia ordenada de acontecimientos denominada programa del escenario. Desde entonces el ambiente se incorpora como un dato fundamental en la explicación del comportamiento humano y la Psicología Comunitaria lo recoge en lo que unos han denominado *Paradigma Ecológico de la Psicología comunitaria* (Rappaport, 1977), otros *Eco-*

logía social o *Ecología comunitaria* (Holahan, 1977) y algún otro *Ecología conductual* (Jeger y Slotnick, 1983). El asunto de que el ambiente, tanto el físico-natural (ionización del aire, por ejemplo), como el construido (ruido, contaminación y deterioro del medio) y el social (hacinamiento, densidad de población, falta de privacidad, etc.) ejerce una poderosa y muchas veces incontrolable influencia sobre el bienestar físico o psicológico de los ciudadanos, es algo respecto a lo que huelga cualquier comentario.

Muy ligadas a las preocupaciones por los factores ambientales van a hacer su aparición, mediada la década de los cincuenta, las teorías sobre el estrés. Con independencia del modelo en que nos instalemos a la hora de aproximarnos conceptualmente a él, la idea

de que se nutren todos ellos es aquella que supone la existencia de una serie de acontecimientos externos al individuo (*life events*) que, convenientemente reincidentes, llegan a sobrecargar de tal manera al organismo, pueden llegar a originar tal tensión emocional hasta hacer saltar en añicos su salud física o mental. Dentro de la perspectiva comunitaria resultan de especial relevancia los denominados estresores ambientales, aquellos capaces de crear verdaderas preocupaciones y quebraderos grupales o comunitarios; de ellos hemos ofrecido recientemente una detallada información (Blanco, 1986).

Junto a las preocupaciones ambientales y las teorías del estrés habría que hacer referencia, a simple título indicativo, a las teorías sociales de la personalidad. Al



Amalio Blanco pronuncia su conferencia sobre psicología comunitaria.

Fromm del *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea* que, dentro de la más pura tradición marxista, no duda en elevar el sistema económico, los modelos de producción y consumo a una elevada categoría dentro de la explicación psicológica, a ser concebidos como los más directos responsables del *carácter social*. La opulencia y el consumo han dado como fruto, comentaba Fromm, un explorador de una tierra prometida que acaba adorando al ídolo, al golem que ha creado con sus propias manos y encumbrándolo como su dueño y señor. La *Psicología de la abundancia*, escribía por aquel entonces David Riesman en una divulgada obra, *La muchedumbre solitaria*, da lugar a personalidades poco independientes, a caracteres sometidos a las directrices que provienen del exterior, extraordinariamente preocupados por la galería y, por tanto, asiduos compañeros de un conformismo acrítico.

Tampoco es difícil vislumbrar la presencia de estos factores puramente económicos en la teoría del *Lugar de Control*; parece ya suficientemente probado que la interinidad y la externalidad, especialmente esta última, suele ser asidua y adaptativa compañera de la denominada cultura de la pobreza (la reconciliación con lo inevitable, se ha dicho, es una medida muy inteligente), de modelos económicos de subsistencia, de estructuras políticas autocráticas; pero también lo va siendo cada vez con mayor visibilidad, de la inflación, del paro, del alocado, irracional y extravagante orden político internacional. El conocido antropólogo Marvin Harris ha hablado prácticamente en los mismos términos que los teóricos de la Psicología: la sociedad norteamericana actual y por extensión y modelaje otras muchas, se encuentra transida de un hondo sentimiento de indefensión (y ello nos recuerda otra conocida teoría que podría venir muy a cuento también), de desamparo, de impotencia, de sometimiento a no se sabe qué fuerzas de oscura procedencia, de difícil control y de oscuras connotaciones. Todo este

cúmulo de hechos de tan diversa naturaleza y procedencia, y algunos otros que sin duda se nos han podido escapar, van inseparablemente de la mano de ese movimiento de intervención comunitaria, porque sociales, estructurales y ambientales (ajenas al control y a la responsabilidad del propio individuo) resultan ser las más hirientes preocupaciones del hombre actual y basta para ello echar mano de las más burdas encuestas de opinión, y lo van a hacer hasta llegar a cristalizar un movimiento esencialmente profesional con algunos hitos históricos dignos de reseñar.

Del 4 al 8 de mayo de 1965 se dan cita en Swampscott, un remoto lugar de los alrededores de Boston, unos 30 psicólogos, la mayoría de ellos clínicos conversos, especialmente activos en el desarrollo de los programas de salud mental comunitaria que desde hacía un par de años se habían implantado en Estados Unidos. Se trataba de reflexionar sobre *la educación de los psicólogos para la salud mental comunitaria* (ese resultó ser precisamente el título de la reunión), sobre las nuevas concepciones en torno a este asunto, sobre la influencia de los factores ambientales sobre el comportamiento y la importancia de la participación comunitaria en los programas. Varias fueron las conclusiones, acuerdos y recomendaciones a que se llegó, unas conclusiones que, con la inestimable ayuda de Bennett, et. al. (1966) podríamos resumir:

1. Se acuña el término de *Psicología Comunitaria* sustituyendo al de salud mental comunitaria.

2. Siendo prematuro aventurar recomendaciones sobre programas de formación en Psicología comunitaria, se conviene en que el modelo médico debe ser sustituido, en la formación del psicólogo, por otros con una mayor carga de interdisciplinariedad y presencia de otras ciencias sociales; se pone especial énfasis en la contribución de la Antropología, Sociología y Ciencia Política.

3. El psicólogo comunitario es caracterizado como un *participan-*

te conceptualizador comprometido tanto en la generación de conocimientos como en la promoción de los programas.

4. Se concede especial relevancia a la contribución de la Psicología social, de la Dinámica de grupos y de la Psicología evolutiva.

5. De especial relevancia resulta la identificación de aquellas áreas específicas en que se hace especialmente relevante la investigación comunitaria:

- Estudio del individuo en la comunidad incluyendo los efectos que sobre su funcionamiento individual y como miembro de una organización social tiene el ambiente físico y el social.

- Evaluación de las reacciones del individuo al cambio.

- Investigaciones básicas sobre la relación entre las condiciones socio-culturales y el funcionamiento de la personalidad.

- Análisis de los efectos de las organizaciones sociales sobre el individuo, particularmente aquellas que dan lugar a poblaciones de alto riesgo y modelos sociales alternativos que sirven para reducir su creación.

- Facilitación del cambio socio-organizacional a través de la modificación de factores motivacionales y personales de los individuos.

- Investigación evaluativa sobre consulta y sobre otros procesos sociales de cambio.

En la primavera de 1967 tiene lugar en Austin un Simposio sobre *Formación en Psicología comunitaria* del que darían cumplida cuenta, unos años más tarde, Ira Iscoe y Charles Spielberger (1970). A partir de entonces, la Psicología de la intervención comunitaria, centrada en un primer momento en torno a los problemas de salud mental y ampliada paulatinamente a otros ámbitos de la salud, inicia una fase de consolidación académica y profesional que alcanza su máxima expresión en la ya histórica Conferencia de Vail (1973) sobre *Niveles y modelos de enseñanza profesional en Psico-*

logía. De entre las aproximadamente 150 recomendaciones y resoluciones no menos de una docena eran especialmente pertinentes para una Psicología de la intervención comunitaria. He aquí algunas de ellas:

— Se recomienda que la División de Psicología Comunitaria, de acuerdo con los Comités nacionales y regionales de la APA, desarrollen líneas directrices para los diversos quehaceres dentro de esta especialidad.

— Se hace necesario desarrollar una estructura realista de formación en la Psicología comunitaria.

— La formación en este campo se debe llevar a cabo por medio de una activa y continua colaboración entre distintos escenarios (Departamentos de Psicología, escuelas profesionales, programas de entrenamiento interdisciplinario, etcétera).

— Dicha formación requiere asimismo una apropiada competencia en la evaluación crítica de los programas.

— Se debe desarrollar un sistema de diálogo entre los receptores de los servicios psicológicos y los profesionales implicados en la distribución y evaluación de esos servicios.

— La Psicología comunitaria debe consagrar especiales energías a enseñar e investigar tópicos relacionados con la competencia y la salud y no tanto con aquellos otros relacionados con la psicopatología y la incompetencia personales.

— La Psicología comunitaria debe asegurar los recursos de salud y los servicios comunitarios a aquellas personas que tradicionalmente han carecido de ellos.

II. LOS SUPUESTOS TEORICOS

Toda una serie de recomendaciones en estrecha correspondencia con algunos de los supuestos socio-históricos a los que hemos venido aludiendo a lo largo de

estas páginas, unos supuestos y unas recomendaciones, por lo demás, que nos van a servir para apuntar y aventurar algunas consideraciones puramente teóricas en torno a lo que pueda ser una Psicología de la intervención comunitaria en el ámbito de la salud, ajenas al manido ejercicio académico de desgarnar definiciones.

Después de lo que llevamos dicho no es de extrañar que el primer rasgo que destaquemos tenga que ver con la profunda e insoslayable convicción de que en el origen y en la exteriorización de las manifestaciones comportamentales existen siempre unos ingredientes socio-ambientales que muchas veces se alzan como los más directos responsables de la salud y la enfermedad, de la funcionalidad o disfuncionalidad de la conducta. Lo podemos decir de

una manera un poco más acorde con algunos de los supuestos anteriormente enunciados: para una Psicología de la intervención comunitaria en el ámbito de la salud no es suficiente con acudir a razones puramente personales, sean estas de carácter psicológico o fisiológico, a la hora de abordar la compleja problemática que rodea la simple descripción o la más arriesgada explicación, el tratamiento, la programación o la prevención de asuntos relacionados con la salud.

La Psicología de la intervención comunitaria tiene una clara vocación interdisciplinar, intenta fundir, en una finta no exenta de riesgos, varias tradiciones (la psicológica, la sociológica, la antropológica, la biológica, la política) cada una de las cuales tiene a gala el haber podido llegar a una con-



Fernando Chacón, autor del próximo artículo sobre los psicólogos dentro de los equipos.

cepción prácticamente definitiva y muchas veces irreconciliable de la naturaleza y del comportamiento humano; para ello no hace falta sino que descendamos a las razones que han dado lugar al *homo psychologicus* del conductismo o del psicoanálisis, al *homo sociologicus* de Durkheim o Dahrendorf, al *homo politicus* de Aristóteles o al *homo oeconomicus* de Adam Smith. La Psicología de la intervención comunitaria no acepta, como punto de partida, la existencia de estos dominios ontológicos en los que transcurre la existencia del individuo como si de entidades independientes se tratara y sí, por el contrario, como algo interdependiente e intrínsecamente relacionado.

Fruto de ello se nos antoja una segunda coodenada de especial relevancia en el ámbito de la salud: el individuo no puede ser concebido ya como un ser sometido a la acción de los estímulos (tal y como defendía Watson), o a la existencia de motivos inconscientes ocultos e inconfesables como quería Freud, o a la acción coactiva de las normas, valores o convenciones sociales como proponía Durkheim, sino como un ser que *activamente* interactúa con el medio y es capaz de modificarlo para beneficio o menoscabo de su propio bienestar. La imagen del *paciente* en manos de unos endiosados especialistas que se valen de un lenguaje críptico choca frontalmente con modelos teóricos fuertemente implantados en este campo, con el modelo de competencia del que Miguel Costa y Ernesto López han dado excelente cuenta teórica y aplicada entre nosotros, con toda la corriente de la educación para la salud, todavía uno de los más entusiastas proyectos de la OMS e incluso con una buena parte de los modelos de prevención.

La intervención comunitaria tiene una nada disimulada vocación aplicada y esto significa, siguiendo la más simple distinción entre lo básico y lo aplicado, que:

— Tiene como objetivo primordial la solución de problemas que

normalmente aquejan a un colectivo.

— Busca la efectividad, busca resultados socialmente relevantes y no tanto confirmación de teorías.

— Está preferentemente orientada al cliente a cuyo servicio pone la teoría y la metodología.

— Y discurre por unas coordenadas claramente interdisciplinarias.

Además de estas consideraciones teóricas más de fondo, las hay claramente políticas como no podía ser de otra manera si atendemos un poco a las razones históricas de este movimiento. Desde este punto de vista habría que advertir que la intervención comunitaria debe ser escrupulosamente sensible a las necesidades *reales* de la población, de los ciudadanos, y no a las de los propios psicólogos o a las de los políticos, ha de estar impregnada, pues, de una alta dosis de responsabilidad social.

Pero, además, la Psicología de la intervención comunitaria, como su mismo nombre indica, no es en principio una Psicología individual, es una Psicología *social*, grupal, comunitaria, su unidad básica de intervención, de tratamiento, de análisis, etc. no son tanto los individuos a título particular, sino como miembros de comunidades y grupos sociales; más aún, debido a su origen, la intervención comunitaria tiene especial preferencia por aquellos grupos y comunidades más desasistidas, más deprivadas, más carentes de recursos de salud, con más riesgos de enfermedad y ello conduce muchas veces a tener que abrazar posturas políticas claramente favorecedoras de los más desamparados y defensoras de una más justa distribución de los recursos y todo ello, en algunos casos, tal y como nos cuentan los colegas latinoamericanos, transforma el simple compromiso en claro riesgo político.

Existen, afortunadamente ya para terminar, unas consideraciones profesionales que, por decirlo pronto, hacen referencia a la inter-

vencción comunitaria como una nueva manera de entender el quehacer profesional del psicólogo; es decir, parece claro que la Psicología de la salud comunitaria es mucho más un terreno en el que toma asiento una nueva identidad profesional que un paradigma teórico claramente diferenciado de los que tradicionalmente campean por las ciencias de la salud o el comportamiento. Así es como en los manuales y publicaciones al uso, se habla del psicólogo que se adentra en este terreno como de un consultor, de un transmisor de habilidades, de un educador, de un planificador, de alguien que busca recursos, que moviliza competencias, y no como un curandero al que se atribuyen conocimientos esotéricos y fuerzas mágicas; pero de dar adecuada cuenta de ello se encargará el profesor Fernando Chacón.

Bibliografía

- Bennet, C.; Anderson, L.; Cooper, S.; Hassol, L.; Klein, D., y Rosenblum, G. *Community psychology: A report of the Boston conference on the education of psychologists for community mental health*. Boston: Boston University, 1966.
- Blanco, A. *El estrés ambiental*. En F. Jiménez Burillo y J. I. Aragonés (Eds.), *Introducción a la Psicología ambiental*. Madrid: Alianza, 1986.
- Costa, M., y López, E. *La Psicología comunitaria: un nuevo paradigma*. Papeles del Colegio, 1982, 2, 17-22.
- Costa, M., y López, E. *Salud Comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca, 1986.
- Holahan, C. *Social ecology*. En I. Iscoe, B. Bloom, y C. Spielberger (Eds.), *Community psychology in transition*. Nueva York: Wiley, 1977.
- Jeger, A., y Slotnick, R. (Eds.) *Community mental health and behavioral ecology. A handbook of theory, research and practice*. Nueva York: Plenum Press, 1983.
- Lowenthal, A., y Blanco, A. *Intervenciones en problemas comunitarios: Psicología comunitaria*. En J. A. Carroles (Eds.), *Análisis y modificación de conducta II: Aplicaciones clínicas*. Madrid: UNED, 1985.
- Marín, G. *Hacia una Psicología social comunitaria*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1980, 1, 1-12.
- Rappaport, J. *Community psychology: Values, research and action*. Nueva York: Holt, 1977.
- Zax, M., y Specter, G. *Introducción a la psicología de la comunidad*. México: El Manual Moderno, 1978.

EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCION SOCIAL

FERNANDO CHACON FUERTES

EL artículo que voy a desarrollar se articula alrededor de tres puntos:

1. Las funciones del psicólogo en los Equipos de Intervención Social: marco legal, orientación general, características de los equipos que condicionan la labor del psicólogo.

2. Problemática surgida durante mi experiencia como colaborador en un equipo de reinserción de toxicómanos referente al rol del psicólogo.

3. Función del psicólogo en los servicios sociales generales y la organización del sistema de servicios sociales.

Debo comenzar reconociendo que siempre que se me ha planteado el tema de la función del psicólogo en los Equipos de Intervención Social, he dudado sobre la forma adecuada de abordarlo, debido fundamentalmente a la diversidad de los campos de la Intervención Social (familia e infancia, toxicomanías, tercera edad, juventud, marginación...). ¿Qué tienen en común las funciones de los psicólogos que trabajan en áreas tan distintas? ¿Tiene sentido hablar de la función del psicólogo dentro de los equipos en general, sin concretar el área de intervención específica?

Para poder contestar a estas preguntas tenemos que resolver otra previamente: ¿Cuáles son los factores que condicionan las funciones de cualquier psicólogo? Evidentemente estos factores son múltiples, pero considero especialmente importantes cuatro de ellos:

1. El marco legal. Cualquier profesional, psicólogo o no, está condicionado en el ejercicio de su profesión por el marco legal desde la Constitución hasta las normas deontológicas. En el caso de los

componentes de los Equipos de Intervención Social hay que añadir especialmente las normas y leyes que rigen los organismos o servicios públicos en los que realizan su labor.

2. El tema concreto sobre el que se trabaja. Lógicamente las funciones serán distintas según el objetivo específico del equipo.

3. Las características del centro donde trabajan. El hecho de que los equipos estén contratados por entidades públicas otorga a su función una serie de peculiaridades que la distinguen de la función de los psicólogos privados que trabajan en el mismo tema.

4. Las relaciones con otros profesionales, sean psicólogos o no. Concretamente en los equipos interprofesionales la función de cada profesional viene determinada, en parte, por la formación y profesión del resto de los miembros del equipo.

5. El modelo teórico del que parte el psicólogo. Es ya bien conocido que la orientación de un profesional incide en las funciones a realizar. Un psicólogo que ejerce la profesión en el ámbito privado puede elegir con total libertad su modelo teórico y las funciones que de él se deriven; sin embargo los profesionales que trabajan en Equipos de Intervención Social tienen condicionado parcialmente el modelo teórico del que parten, ya que las leyes que regulan los servicios donde están encuadrados los equipos (leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas, ley general de Sanidad, etc.) tienen marcados unos principios generales, a los cuales teóricamente deben de

Fernando Chacón es profesor de Psicología Comunitaria. Facultad de Psicología, U.C.M.

ajustarse todos aquellos que trabajen dentro de dichos servicios.

Si consideramos estos factores, podemos intentar contestar a las preguntas que nos planteábamos a principio. Si bien es verdad que los temas sobre los que intervienen los equipos son distintos, sin embargo el resto de los factores citados son comunes a todos los equipos; y esto nos va a permitir algunas líneas generales comunes a todos los Equipos de Intervención Social.

I. LOS PSICOLOGOS EN LOS EQUIPOS

En primer lugar, los equipos están contratados por entidades públicas y, su acción va dirigida a paliar y prevenir problemas sociales, por tanto, el beneficiario de su intervención es la comunidad donde realizan su trabajo y no sólo personas particulares.

Por otra parte, los Equipos de Intervención Social suelen ser multiprofesionales y con pequeñas variaciones incluyen casi siempre a trabajadores sociales, psicólogos, educadores de calle o familia; y, en ocasiones, sociólogos o pedagogos; por tanto los conflictos de roles y funciones entre las distintas profesiones suelen ser similares.

Por último, todos los equipos se inscriben en un marco legal, las leyes autonómicas de servicios sociales fundamentalmente, que como vamos a ver a continuación tienen una orientación casi idéntica.

Al examinar las leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas de Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Cataluña, comprobamos que comparten unos mismos principios generales que deben dirigir las actuaciones de los servicios sociales. Estos principios son, entre otros, los siguientes:

1. La finalidad de los servicios sociales es promover el desarrollo completo de las personas y grupos sociales.

2. Debe favorecerse la participación ciudadana.

3. Los servicios sociales son públicos, igualitarios y universales.

4. Debe hacerse especial hincapié en la prevención de los problemas sociales.

En definitiva, como es bien sabido, las leyes están promoviendo la creación de un nuevo sistema de prestación de servicios sociales participativos y preventivos frente al tradicional sistema de beneficencia.

¿Qué orientación deben tener los psicólogos que trabajan en servicios sociales para adecuarse a este nuevo sistema de prestación de servicios?

Como ha puesto de manifiesto el profesor Amalio Blanco en su artículo, la orientación comunitaria es la adecuada para un psicólogo que trabaja en un Equipo de Intervención Social. Efectivamente, los principios inspiradores de las leyes anteriormente citadas coinciden con las definiciones ya clásicas de Psicología Comunitaria; por tanto considero innecesario insistir sobre este punto; sólo quiero detenerme en un aspecto teórico por sus posibles implicaciones en la definición del papel del psicólogo. Generalmente se considera que la principal aportación de la perspectiva comunitaria al campo de la Psicología ha sido, precisamente, el cambio que propone en el rol del psicólogo. El psicólogo no puede esperar pasivamente a que le vengan los problemas a su consulta o servicio, sino que debe dirigir su actividad a la prevención de la problemática social y su acción debe dirigirse a toda la colectividad. Esta transformación en el sistema de prestación de servicios supone una ruptura con el rol clínico tradicional del psicólogo.

Ahora bien, si la mayoría de los autores estaban de acuerdo en que las funciones que tradicionalmente venía desempeñando el psicólogo no eran de utilidad para el trabajo comunitario fundamentalmente por su carácter individualista y pasivo, la unanimidad desa-

parecía al considerar las características generales que debían tener los psicólogos preocupados por la Intervención Social.

Bender, en un artículo de 1972, recoge su experiencia como psicólogo en un equipo de servicios sociales dedicado inicialmente a disminuidos psíquicos, y en él nos da algunas pistas sobre la función de un psicólogo comunitario en servicios sociales:

1. En un escenario comunitario el psicólogo está especialmente cualificado para aplicar metodologías de investigación a temas relevantes.

2. El psicólogo debe desarrollar técnicas de intervención que tengan validez en escenarios comunitarios.

3. El psicólogo debe ser consciente de que otros profesionales y paraprofesionales están tan bien entrando como él para comprender la terapia.

4. El psicólogo, por su implicación en una gran variedad de áreas, debe influir en la generación de cambios sociales.

Por otra parte, Silverman (1978) en un conocido artículo sobre las características fundamentales del rol del Psicólogo Comunitario, junto con la marginalidad y la complejidad de sus funciones, habla de la informalidad y flexibilidad, necesarias para adaptarse a las demandas continuamente cambiantes de la sociedad. Con esto se llega a la paradoja de que una de las características que teóricamente debe tener un psicólogo con perspectiva comunitaria es la relativa indefinición de su rol y la disponibilidad para extender sus conocimientos y habilidades a otros profesionales y miembros de la comunidad en general, lo que contribuye a su vez a difuminar más aún su rol.

II. TEORIAS Y EXPERIENCIA

Todo lo dicho anteriormente hace referencia a aspectos teóricos sobre el papel del psicólogo en los

Equipos de Intervención Social; pero en la mayoría de las ocasiones la realidad se distancia mucho de lo que teóricamente debería ser, y este tema desgraciadamente no es una excepción. A continuación me gustaría plantear algunos de los problemas que relacionados con la discusión teórica anterior, me he ido encontrando durante mi experiencia como colaborador de un Equipo de Intervención Social.

En primer lugar, he podido observar que, excepto en algunas ocasiones, las funciones que realizan los equipos no se corresponden con los principios generales que inspiran las leyes. Así se produce un cambio de modelo de beneficencia en el papel, pero no en la realidad. Las causas de esta situación son diversas:

1. En ocasiones, la finalidad misma de los equipos que se crean no se corresponde con el modelo que se quiere implantar. Así se forman equipos de valoración y seguimiento de las toxicomanías dentro de los servicios sociales de los Ayuntamientos, con el objetivo casi exclusivo de tratar a los toxicómanos y sin ninguna función específica de prevención o de coordinación de los recursos del distrito. Sería ilusorio por nuestra parte pedir que estos equipos se dediquen exclusivamente o fundamentalmente a la prevención, pero no es menos cierto que una labor meramente asistencial no se adecua a lo que debe ser un Equipo de Intervención Social. ¿Cuáles es la función de un Equipo de Intervención en problemas de la tercera edad, atender a los ancianos directamente, o cambiar las actitudes y crear los recursos necesarios para que la propia comunidad atienda a sus ancianos?

2. Incluso cuando entre las funciones del equipo se encuentra recogida la promoción del bienestar y el cambio social, y no sólo la asistencia, los criterios que se utilizan para seleccionar a los profesionales que lo constituirán son, en la mayoría de las ocasiones, exclusivamente clínicos. Se contrata a especialistas en atender individualmente a toxicómanos,

ancianos o niños problemáticos, no ha expertos en diseño de programas de prevención, especialistas en cambio de actitudes, evaluadores de programas, expertos en organizaciones, etc. Como consecuencia de esta situación, el profesional tiende a hacer lo que sabe hacer: atender casos individuales y se resiste a todo cambio en el sistema que tienda a removerle ese rol.

3. Aunque se han hecho algunos progresos en los últimos años, las Universidades no dan aún la preparación adecuada para un psicólogo que deba trabajar con comunidades, y continúa formando en su mayoría psicólogos apegados al modelo clínico tradicional.

Este estado de cosas es muy problemático e incluso peligroso, porque si los equipos se muestran ineficaces pueden echar por tierra un modelo de servicios sociales que empieza a contar con los psicólogos. De hecho los Centros de Salud Mental Comunitaria en Estados Unidos fracasaron por causas similares, y actualmente en España los Centros de Salud, los Equipos de Atención Primaria, y los Equipos de Salud Mental corren el mismo riesgo.

Un problema común a todos los equipos es la existencia de una demanda de servicios muy superior a la que se puede atender siguiendo los métodos tradicionales. Ante esta situación al psicólogo se le presentan dos opciones:

— Continuar con las técnicas de siempre, generar una lista de espera larguísima, tratar a una parte muy pequeña de la población y convertir el equipo en una consulta privada gratuita para el cliente.

— Diseñar nuevas técnicas de aplicación más amplia, como decía Bender, difundir sus conocimientos y entrenar a voluntarios, familiares, paraprofesionales, etc., fomentar la participación ciudadana en el programa, organizar recursos, etc. Sin duda estas últimas constituyen algunas de las funciones más importantes de un psicólogo de la Intervención Social.

Sin duda, el tema más conflictivo referido al papel del psicólogo en los equipos, es la distribución de funciones entre los distintos profesionales. Además es donde se produce una mayor discrepancia entre la teoría de la Psicología Comunitaria y la realidad de los Equipos de Intervención y donde mi posición puede generar mayor polémica.

¿Qué tareas debe realizar un psicólogo? ¿Qué tareas debe realizar el trabajador social? ¿Qué funciones debe realizar el educador de calle? Estas preguntas frecuentemente suscitan arduas discusiones en el seno de los equipos. En ocasiones obedecen a una problemática muy real (p.e.: problemas planteados por los psicólogos contratados como educadores de calle); en la mayoría de los casos se deben a luchas de poder entre dos profesionales con campos de aplicación no muy bien definidos y en gran parte coincidentes. Quizá sea demasiado pedir a los psicólogos que luchan por abrir camino a la psicología en un nuevo campo como es para nosotros los servicios sociales, reivindicando continuamente su función específica; que eviten presentarse como únicos detentadores del conocimiento psicológico, que compartan sus conocimientos, que enseñen las técnicas a otros profesionales, que no se anquilosen en una serie de funciones predefinidas, que sean flexibles. Quizá sea demasiado pedir en este momento concreto cuando aún estamos definiendo nuestro rol, pero considero que es la actitud adecuada: no tener una lista predefinida de funciones para unos y otros, sino preguntarse quién puede realizarlas mejor según su preparación y habilidades.

III. EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Tanto por el título como por su organización y estructura este A FONDO parece ir dirigido a la función del psicólogo en lo que las

leyes autonómicas de servicios sociales denominan servicios sociales específicos, y mi artículo hasta ahora ha ido dirigido en esa línea, pero antes de terminar quería hacer referencia a las posibilidades de los psicólogos en los servicios sociales generales dirigidos a toda la población, y en la organización del sistema de servicios sociales.

Es evidente que si los servicios sociales generales, y en concreto los servicios de valoración, información y seguimiento, pretenden seguir con un modelo tradicional de espera, no serán mucho más que una puerta de entrada a los servicios específicos, y los psicólogos tendremos poco que decir; pero si se intenta darle un enfoque más práctico y abarcar a toda la comunidad la función del psicólogo puede ser importante.

Por otra parte, el sistema de servicios sociales no es más que una organización y se rige por los mismos principios que el resto de las organizaciones. En este sentido, un psicólogo experto en organizaciones puede ayudar a estructurar y diseñar el sistema; p.e.: en la actualidad en muchos municipios se están introduciendo cambios en los servicios sociales, y se están registrando resistencias a esos cambios por parte de los empleados en dichos servicios, un psicólogo organizacional habría previsto esas resistencias y diseñado las intervenciones precisas para minimizarlas.

Por último, un sistema de bienestar social tiene otras funciones como la elaboración de planes y programas, la evaluación de los mismos, tareas de estudio, investigación y formación, etc., en la que un psicólogo podría desarrollar funciones importantes.

Bibliografía

- Bender, M. P. (1972): The role of a community psychologist. *Bull. Br. Psychol. Soc.*, 25, 211-218.
- Silverman, W. H. (1978): Fundamental role characteristics of the community psychologist. *J. of Community Psychology*, 6, 207-215.



BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA

novedades

Colección BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA

30 COMO AYUDAR AL CAMBIO EN PSICOTERAPIA

Por FREDERIK H. KANFER y ARNOLD P. GOLDSTEIN

716 Páginas
3.800 Ptas.

En este volumen se describen detalladamente distintas **técnicas de modificación de conducta** elaboradas por profesionales expertos en sus respectivos campos.

Estas técnicas son generalmente apropiadas para el **tratamiento de personas que no muestran grandes desorganizaciones sociales** o tan graves trastornos en su conducta que requieran ser internadas.

Los métodos descritos son:

- para mejorar la relación.
- para modificación de actitudes.
- de cambio cognitivo.
- de modelado.
- de simulación y role-playing.
- operantes.
- para reducción del miedo.
- aversivos.
- de autogestión.
- de conducta cognitiva.
- expectativas, hipnosis y sugestión.
- de grupo.
- biofeedback.

29 LECCIONES SOBRE PSICOANALISIS Y PSICOLOGIA DINAMICA

Por ENRIQUE FREJO

160 Páginas
700 Ptas.

El presente libro quiere ser una especie de pequeño texto. Se recogen resúmenes condensados de algunas de mis clases en la asignatura de **Psicología Dinámica** en la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Estas clases se refieren preferentemente al psicoanálisis de S. Freud; aunque en ellas se hacen alusiones a desarrollos ulteriores de la teoría y de la práctica psicodinámica. A cada lección acompaña un texto de S. Freud.

28 TERAPEUTICA DEL HOMBRE - El proceso radical del cambio

Por JUAN ROF CARBALLO y JAVIER DEL AMO

188 Páginas
1.200 Ptas.

Estos dos prestigiosos autores han aunado su esfuerzo para explicarnos una **nueva terapia** experimentada por ellos en estos últimos años: "El Proceso Radical del Cambio".

Se trata de crear una **relación terapéutica donde el hombre abra sus respiraderos**, amplie la mente, desarrolle su afectividad, potencie sus mecanismos perceptivos, aligere sus engranajes sensorios.

27 EVALUACION NEUROPSICOLOGICA

Por MARIA JESUS BENEDET

176 Páginas
1.000 Ptas.

La autora ha dividido el libro en dos partes.

En la primera proporciona una visión amplia y diversificadora de los planteamientos anteriores en **neuropsicología** y en evaluación neuropsicológica.

En la segunda parte, se centra en la **evaluación neuropsicológica** dentro de la práctica clínica no especializada.

EDITORIAL DESCLEE DE BROUWER, S. A.

Henao, 6 — Teléfonos 424 68 43 - 423 30 45 — 48009 BILBAO

ALQUILO DESPACHO

(servicios completos)

Alquilo despacho de lunes a jueves.

30 metros cuadrados.

Calle Nieremberg, semiesquina a
López de Hoyos (Madrid)

Muy buen precio.

Llamar noches al teléfono 766 17 79

EDICIONES ARGENTINAS

CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO,
PSIQUIATRICO, SOCIOLOGICO Y
PEDAGOGICO

PAIDOS



**Librería General y de la Especialidad de todas las
Editoriales españolas y extranjeras.**

Exposición y Venta

Alonso Cano, 67 - (Semiesquina Ríos Rosas)

Teléfono 441 26 10 - 28003 MADRID



psicólogos del siglo XX

El conjunto de las obras de Bernard I. Murstein ha tenido amplia repercusión en los países anglosajones, en especial por sus aportaciones teóricas sobre la psicología de la elección de pareja, elección matrimonial, estilos de vida íntima y sexualidad humana. Su aportación más conocida es la conocida como teoría del estímulo-valor-rol, una teoría general del desarrollo de las relaciones diáticas en la cual se asume que los participantes son libres, según su deseo, tanto para desarrollar relaciones como no: una teoría del intercambio en la que la atracción y la interacción dependen del valor de intercambio de "ventajas" e "inconvenientes".



BERNARD I. MURSTEIN

Alejandro Avila

Bernard I. Murstein nace el 29 de abril de 1929. Se gradúa en el *College* de la ciudad de Nueva York en 1950. Un año después (1951) obtiene el *Master of Sciences* en la Universidad de Miami, y en 1955 se doctora en Filosofía (Psicología) en la Universidad de Texas.

Iniici su experiencia como psicólogo siendo residente (1953-54) en el *Louisville Child Guidance Center* en el que desempeñó tareas de evaluación psicológica, de psicoterapia individual y de grupo con niños y padres. Estas tareas las continuó (1954-55) como psicólogo clínico e investigador en el *Anderson Hospital Research and Tumor Institute* (Universidad de Texas) en el que además organizó el proyecto de investigación psicológica en el Departamento de Pediatría.

Tras esta etapa inicia su carrera académica (que siempre compatibilizará con actividades profesionales en clínicas universitarias) siendo profesor en la Universidad del Estado de Louisiana

(1956-58) y en la de Portland (Oregón, 1968-60), etapa que culmina con el período 1960-62 siendo ya director de dos importantes programas de investigación: 1) Las investigaciones con el Test de Apercepción Temática que darían lugar a la importante y conocida obra *"Theory and Research in Projective Techniques"* (1963), que sería escogida posteriormente por el *Basic Sources of Information in the Social Sciences* como uno de los 50 libros de Psicología más importantes, además de numerosos artículos y la compilación del manual *Handbook of Projective Techniques*; y 2) El inicio de sus investigaciones sistemáticas sobre temas de Psicología y Psicoterapia Matrimonial y de Pareja, que continuará y desarrollará ampliamente en la Universidad de Connecticut (1962-63) y en el Departamento de Psicología del *Connecticut College* (desde 1963 a la actualidad). Esta línea de investigación dará lugar a numerosos libros y artículos, que serán reseñados más adelante.

La labor de Bernard I. Murstein ha sido reiteradamente reconocida. Fue designado profesor por la Fundación Fulbright en el Instituto de Psicología de la Universidad de Lovaina (1968-69). Ha desempeñado —entre otros muchos— los cargos de Editor Asesor

del *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment* (1968-70); Editor Asociado del *Journal of Marriage and the Family* (1975-80) y Presidente de la *Society for Personality Assessment* (1973-74).

El conjunto de las obras de este prolífico investigador ha tenido una amplísima repercusión, tanto científica como social, en los países anglosajones, en especial por sus aportaciones teóricas sobre la psicología de la elección de pareja, elección matrimonial, estilos de vida íntima y sexualidad humana.

Veamos a continuación una breve revisión de sus principales aportaciones a la psicología contemporánea.

En el intrincado mundo de las Técnicas Projectivas, la obra de Murstein *"Theory and Research in Projective Techniques"* (1963) supone un hito fundamental e indiscutible. Sólo precedido en los años cincuenta por algunas aportaciones metodológicas críticas con la *praxis* común de las pruebas proyectivas, (los trabajos de Leonard Eron y Joseph Zubin principalmente), sus trabajos sobre el Valor Estimular del material proyectivo permiten sentar las bases para toda una profunda reformulación, tanto teórica como metodológica, de este grupo de técnicas

de evaluación psicológica. La publicación de la obra citada, en conjunción con la de Zubin, Eron y Schumer *An Experimental Approach to Projective Techniques* (1965) cierra un oscuro período de cuasi-vacío metodológico en torno a las técnicas que ocupan las dos terceras partes de la escena de la Evaluación Clínica. A partir de ese momento, aunque coexistan las prácticas tradicionales con los tímidos nuevos desarrollos, comienzan a surgir las aportaciones que constituirán su horizonte actual: Entre otras, las obras de Irving B. Weiner (1966) o John E. Exner (1974, 1978). En España hemos tenido el honor de contribuir en esa misma dirección (Véase Avila, 1986 a).

De la evaluación de la personalidad...

Voy a detenerme en el comentario de uno de los trabajos breves más significativos que Murstein ha publicado sobre Proyección, y que fue además la base de la Conferencia que dictó en el Colegio Oficial de Psicólogos en su reciente visita a España (1985). Se trata de "Empirical Test of the 'Levels' Hypothesis with five Projective Techniques" (Prueba empírica de la hipótesis de los "niveles" con cinco técnicas proyectivas) de B. I. Murstein y S. R. Wolf (1970).

Murstein y Wolf pusieron a prueba en dos grupos adecuadamente seleccionados, de jóvenes de 16 a 20 años, un grupo de estudiantes y el otro de pacientes ingresados por trastornos psicopatológicos diversos, las siguientes hipótesis: 1) Los pacientes manifestarán en sus respuestas a las técnicas proyectivas más características patológicas que los sujetos normales; 2) Se observará un efecto diferencial en función del "nivel" de los tests proyectivos utilizados (Basándose en la hipótesis de Stone y Dellis (1960) de que se da una relación inversa entre el grado de estructura del estímulo inherente a un test y el "nivel" de la personalidad o de control de los impulsos que es registrada por ese test); 3) Existirá una correlación significativa entre proyección y patología tanto para los sujetos normales como para los pacientes; y 4) En consecuencia, los pacientes manifestarán más proyección en sus tests que los normales. En el

estudio se utilizaron cinco tests que variaban en el "grado" de estructuración de sus estímulos: Bender, Frases Incompletas, Test de Apercepción Temática, Rorschach y Machover.

Sus resultados mostraron las siguientes evidencias: a) El efecto diferencial de 'Nivel' se observó claramente en los sujetos normales, pero no así en los pacientes; b) Los pacientes tendieron a expresar un grado similar de patología ante los distintos tests, resultado valorado como el efecto de una tendencia de respuesta característica de los pacientes a responder a sus estímulos internos más que a los externos; c) Los pacientes manifestaron más proyección y más patología que los sujetos normales; d) Se observó asimismo una correlación significativa entre proyección y patología para cada test y grupo. En suma, los tests de "nivel" intermedio en la estructuración de sus estímulos, principalmente los tipo TAT (Test de Apercepción Temática) y en cierta medida el de Frases Incompletas, se mostraron más aptos para diferenciar las respuestas de los sujetos normales de las de los pacientes, mientras que tests menos estructurados como el Rorschach fueron menos útiles para este fin. Estos resultados están relacionados con la hipótesis de la desviación y en particular con la tendencia a producir respuestas "desviadas" de los estímulos como característica del desajuste psicológico (Véase Avila, 1986 b). Tanto estos datos como otros muchos resultados convergentes con ellos vienen a subrayar la primacía de los tests temáticos para ofrecer predicciones consistentes sobre la conducta, sobre todo en la medida en que estos han encontrado vías de solución para los principales problemas metodológicos (Sistemas de administración y valoración) que los tenía apartados en vía muerta.

... al estudio de la elección...

La ontogénesis de la Pareja Humana, en especial la elección de compañero/a, y la construcción y estructuración de *estilos de vida* característicos de la vida íntima en las distintas alternativas de pareja humana, son áreas de relativamente reciente interés para la Psicología. Bernard I. Murstein ha contribuido a este campo con numerosas obras destacadas: "Theories of Attraction and Love" (1971); "Love, Sex and Marriage through the ages" (1974);

"Who will marry whom? Theories and research in marital choice" (1976); "Exploring Intimate Life Styles" (1978); "Paths to Marriage" (1986), y la última publicada "Exploring Human Sexualities" (1987). De tan vasto panorama, y teniendo en cuenta que el lector dispone un trabajo original de Murstein en este dossier sobre dichos temas, señalaré solamente su temática principal.

La aportación más difundida de entre los hallazgos de investigación de Murstein es la conocida como "Teoría del Estímulo-Valor-Rol", una teoría psico-social sobre la elección de pareja humana, ampliamente descrita en su obra de 1976. La Teoría del "Estímulo-Valor-Rol" (conocida con el anagrama SVR) es una teoría general del desarrollo de las relaciones diádicas en la cual se asume que los participantes son libres, según su deseo, tanto para desarrollar relaciones como no. En consecuencia no es aplicable a relaciones mediadas por el contexto socio-cultural, mediante la asignación de roles definidos, por ejemplo: Padres/Hijos, Médico/Pacientes, etc. Es una teoría aplicable a las fases de 'cortejamiento', 'noviazgo', 'amistad' e incluso a las de marido/mujer, definida en esta teoría como el tercer estadio (Rol) de las etapas de la elección-formación de pareja. Se define como una teoría del intercambio, en la que dada una situación de elección relativamente libre, la atracción y la interacción dependen del valor de intercambio de 'ventajas' e 'inconvenientes' que cada parte aporta a la situación. Murstein define las tres clases de variables que inciden en el desarrollo de la relación bajo los siguientes rótulos: a) Estímulos; b) Comparación de valor; y c) Rol. Los tres tipos de variables inciden en todas las etapas de la relación, pero son más características de una de ellas, en la que tienen máxima influencia. Esta teoría pretende, pues, predecir la evolución (y el éxito) de la elección de pareja, en función de la medida de tales variables y de la estimación de sus interrelaciones. Sobre esta base, se derivan importantísimos trabajos que someten a prueba las principales hipótesis y operativizan los distintos constructos formulados. El alcance que estas proposiciones tienen para la Psicología Social Cognitiva radica en el papel que auto-percepción, y heteropercepción tienen en el establecimiento de interacciones duraderas y en el auto-concepto. El matrimonio ya no es visto —a la usanza clásica— como una mera consecuencia del amor, sino como resultado de percibir en el otro "rasgos deseables". La sociedad actual, más permisiva con formas de pareja diferentes al tradicional matrimonio, e incluso por el menor peso que la formalización de este tiene en la organización social, parece primar este enfoque de "Percepción Social". Una exposición detenida de la teoría de

Referencias

(Las relativas a las obras de Murstein se agrupan todas en un apartado posterior de este Dossier.)

Avila Espada, A. (1986 a) "Manual Operativo para el Test de Apercepción Temática". Madrid. Edic. Pirámide.

Avila Espada, A. (1986 b) "Técnicas Projectivas" Capítulo X de la obra de Alfonso Blanco (Ed.) *Apuntes de Psicodiagnóstico*, Valencia. Edit. Promolibro. Págs. 354-413.

Exner, J. E. Jr. (1974) "The Rorschach: A Comprehensive System" New York. Wiley-Interscience.

Exner, J. E. Jr. (1978) "The Rorschach: A Comprehensive System. II. Current research and advanced interpretation". New York. Wiley-Interscience.

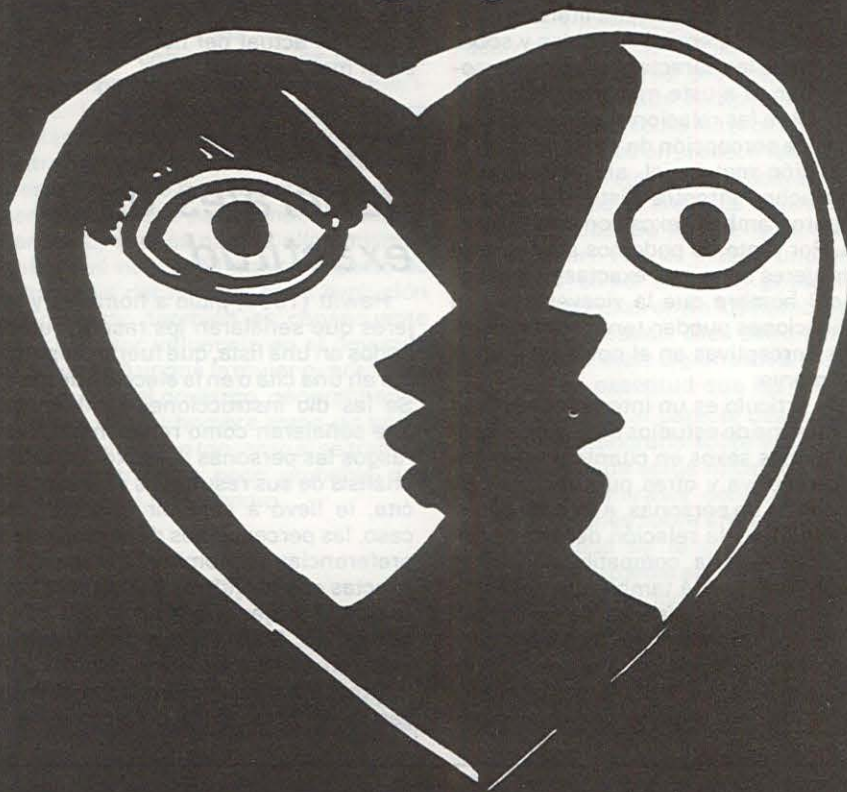
Murstein, B. I. y Wolf, S. I. (1970) "Empirical Test of the 'Levels' Hypothesis with five Projective Techniques" *Journal of Abnormal Psychology*, 75 (1), 38-44.

Stone, H. K. y Dellis, N. P. (1960) "An exploratory investigation into the levels hypothesis" *Journal of Projective Techniques*, 24, 333-340.

Weiner, I. B. (1966) "Psychodiagnosis in Schizophrenia" New York. Wiley.

Bernard I. Murstein, Editor

exploring intimate life styles



Murstein, muy documentada en sus propias investigaciones, la puede encontrar el lector en "Who will marry whom?" (1976).

... y relaciones de pareja

Murstein es asimismo autor o adaptador de numerosas técnicas de evaluación psicológica dirigidas específi-

camente al estudio de la elección y las relaciones de pareja. Entre ellas cabe destacar las siguientes: *Marriage Apperceptive Thematic Examination; Self-Anchoring Scale; Marital Relationship and Marriage; Marital Expectation Test*; así como un esquema de entrevista estructurada para la exploración de las relaciones de pareja y una distribución Q tipo sobre temas matrimoniales.

Por último quiero subrayar dos conclusiones extraídas del sugerente trabajo de Murstein que incluimos a continuación. La mayor *exactitud perceptiva* de la mujer en sus percepciones del hombre, así como la confirmación que la mujer haga de la vida auto-imagen

del hombre está relacionada positiva y significativamente con la *progresión* del "noviazgo" para que llegue a matrimonio, y con la ulterior satisfacción matrimonial de la pareja. Sin embargo, las características de personalidad (sanas o patológicas) del hombre influyen más significativamente que las de la mujer en la evolución del noviazgo y en la adaptación matrimonial. A partir de estas conclusiones y de otras muchas relacionadas, pueden reformularse muchas de las implicaciones *psicológicas* que inciden en la elección de pareja y en su posterior dinámica psicológica. Sólo nos queda remitir al lector a la fructífera obra de Murstein, plagada de sugerencias y de reflexiones.

Diferencias sexuales en la percepción de personas y personalidad y sus efectos en el noviazgo y el matrimonio

Bernard I. Murstein (*)

Aunque hay una amplia literatura relativa a las diferencias sexuales y sobre el efecto de las características de personalidad en el ajuste matrimonial, y otro tanto sobre las relaciones entre puntuaciones de percepción de personas con la adaptación matrimonial, sin embargo no hay muchos intentos sistemáticos que comparen ambos sexos con estas variables. Por tanto no podemos afirmar que las mujeres sean más exactas percibidoras del hombre que la viceversa y qué implicaciones puedan tener tales exactitudes perceptivas en el noviazgo y en el matrimonio.

Este artículo es un intento de revisión de una serie de estudios que han comparado ambos sexos en cuanto a la exactitud perceptiva y otras puntuaciones de percepción de personas, e intenta determinar cuál es la relación de estas puntuaciones con la compatibilidad de la pareja. Compararé también la posesión de ciertas características de personalidad de los miembros de la pareja para conocer sus efectos en la adaptación de cada uno de ellos. Por último, intentaré deducir de esta revisión qué implicacio-

nes se pueden sacar en relación a la situación actual del hombre y la mujer en el matrimonio.

Estudios generales de exactitud

Hewitt (1958) pidió a hombres y mujeres que señalaran los rasgos, relacionados en una lista, que fueran importantes en una cita o en la elección de pareja. Se les dio instrucciones también para que señalaran cómo relacionarían esos rasgos las personas del sexo opuesto. El análisis de sus resultados en cuanto a la cita, le llevó a concluir que "en cada caso, las percepciones de la mujer de las preferencias del hombre parecen menos exactas que los juicios del hombre sobre lo que la mujer busca en la cita con su pareja" (p. 347). Lo mismo sucede con relación a la pareja matrimonial.

Otros estudios mostraban a las mujeres superiores en la predicción de las

respuestas de su pareja en el Inventario de Intereses de Kuder (Budd, 1959) y en el Test de Valores de Gordon, pero no así en el Estudio de Valores (Stromnes, 1966). Como se muestra en la tabla 1, Sorenson (1973) obtiene una enorme diferencia en la exactitud de percepciones a las reacciones de la primera experiencia sexual.

El estudio consistió en que unos adolescentes debían señalar sus reacciones en esta experiencia y sus percepciones de las reacciones de su pareja. Se recogió el porcentaje de respuestas propias y de predicción para cada ítem. La diferencia media entre la predicción de las chicas de las respuestas de los chicos y sus respuestas verdaderas fue del 5,64 por ciento. La diferencia media entre las predicciones de los chicos de las respuestas de las chicas y sus respuestas verdaderas fue del 22,64 por ciento. De los 11 ítems, las chicas fueron más exactas en los 11 ($p < .001$).

Murstein y Pryer en su primera investigación (1959) etiquetaron otra medida de percepción como *proyección ingenua*. Esta medida puede ser definida operacionalmente como la diferencia entre las predicciones de A sobre B y las propias respuestas de A. Aunque tales predicciones son difíciles de precisar casualmente, una posible y razonable interpretación, en mi opinión, es que reflejan las creencias de A que las experiencias de B para un determinado ítem serán las mismas que las de A.

En el estudio de Sorenson es posible calcular un índice de proyección ingenua a partir de las respuestas (a menor porcentaje de desviación mayor proyección ingenua). Para los chicos la diferencia entre las propias respuestas y las atribuidas fue del 3,73 por ciento de media, mientras que para las chicas fue del 23,64 por ciento. Esta diferencia en la proyección ingenua fue altamente significativa ($p < .001$). Parece que los chicos pensaban, a menudo bastante erróneamente, que las reacciones de las

Sexo Prematrimonial: Encuestas

TABLA I

Reacción al primer encuentro sexual (en porcentajes) en un grupo de adolescentes (de 13 a 19 años), extraído del informe Sorensen (1)

Reacción propia	Chicos	Chicas	Predicción de los chicos para las chicas	Predicción de las chicas para los chicos
— Excitado/a	46	26	43	55
— Atemorizado/a	17	63	23	22
— Satisfecho/a	43	20	35	50
— Emocionado/a	43	13	39	31
— Realizado/a	29	8	30	30
— Preocupado/a	9	35	12	15
— Culpable	3	36	8	10
— Desconcertado/a	7	31	8	9
— Arrepentido/a	1	25	3	9
— Herido/a	0	25	3	3 1/2
— Utilizado/a	0	16	5	2

(1) Fuente: Tablas de Sorensen (Sorensen, 1973, página 454).

(*) Original remitido por el autor. Traducción castellana de Isabel María Martínez Higuera (Col. M-2308).

chicas eran muy similares a las suyas; las chicas, con más exactitud, no pensaban que las reacciones de los chicos fueran iguales a las suyas. Aplazaré la interpretación de estos resultados hasta más adelante.

Murstein (1961, 1966) estudió la posesión de hostilidad en uno mismo de hombres y mujeres universitarios, y la exactitud de la percepción de la misma entre los compañeros de residencia universitaria del mismo sexo. Se prepararon 4 grupos (hostil-perspicaz; hostil-no perspicaz; amistoso-perspicaz; amistoso-no perspicaz). En los 4 grupos las mujeres fueron más exactas en las percepciones propias y de los otros que lo fueron los hombres.

A pesar de estas claras y firmes diferencias en la exactitud de predicciones, un número considerable de otros estudios no han encontrado diferencias entre sexos en este respecto (Notcutt & Silva, 1951; Dymond, 1954; Kirkpatrick & Hobart, 1954; Hobart, 1956; Corsini, 1956; Newmark, Woody & Ziff, 1977). En conjunto estos resultados apoyan la conclusión de que las mujeres son más exactas en sus percepciones interpersonales que los hombres, o no hay diferencias entre sexos, dependiendo tal vez de la cantidad de interacciones, las pruebas utilizadas, y los métodos de medida.

Otra investigación ha dejado de lado este único interés de qué sexo percibe al otro más exactamente, y se ha centrado en cambio en la investigación de las correlaciones de puntuaciones de percepción de personas. Los estudios correlacionales corrientes se han centrado tanto en el desarrollo del noviazgo como en la adaptación matrimonial. Los investigadores también han estudiado las características de personalidad de las parejas con la intención de determinar si las características de personalidad del hombre o de la mujer están asociadas más fuertemente con su propia adaptación matrimonial o la de su consorte. Examinaremos primero algunos descubrimientos para el noviazgo y después los del matrimonio.

Noviazgo

Murstein (1976) observó diferencias sexuales en el efecto de tres clases de variables en el desarrollo del noviazgo: exactitud de predicción, neuroticismo, y confirmación del self de la pareja y autoconcepto ideal. La capacidad de las mujeres de predecir el self y los autoconceptos ideales de sus compañeros estaba significativamente correlacionada con una buena evolución del noviazgo seis meses más tarde. La capacidad de los hombres para predecir el autoconcepto de sus parejas no estaba relacionada con la evolución del noviazgo, pero sí lo estaba la predicción del self ideal.

La tendencia de las mujeres a confirmar el self y el auto-concepto ideal del

hombre (viéndole de la misma manera que él percibió su self y su auto-concepto ideal) estaba relacionada significativamente con la evolución del noviazgo de la pareja en 3 de cada 4 comparaciones, mientras que la tendencia de los hombres a confirmar el self y auto-concepto ideal de las mujeres mostraba sólo uno de cada cuatro valores significativos. Murstein encontró también que el neuroticismo en el hombre, pero no en la mujer, estaba asociado significativamente con la evolución del noviazgo pero en dirección negativa.

Murstein interpretó sus resultados como que reflejaban una diferencia en la influencia que ejercen ambos sexos sobre el noviazgo. Los hombres, disfrutando de un mayor status y poder en la sociedad, podían llevar la armonía al noviazgo. Por eso, las mujeres tenían que intentar compensar a los hombres para compartir su estatus en el matrimonio. Una forma de conseguirlo era prestándole más atención a ellos que lo contrario. Así que aquellas mujeres que querían casarse podían estar más altamente motivadas para conocer y confirmar las opiniones que de ellos mismos tenían sus novios. El mayor impacto de la neurosis del hombre en la evolución del noviazgo también es consecuente con su mayor influencia en el noviazgo en general. Aunque la mujer puede vetar el progreso del noviazgo, generalmente, a no ser que el hombre tome un papel activo en el mismo (no tanto si se trata de algo neurótico) es poco probable que éste llegue al matrimonio.

Matrimonio Exactitud

Hay una gran cantidad de estudios que muestran que la exactitud de la mujer en predecir las respuestas de su marido a una amplia variedad de cuestionarios y tests de personalidad, está más altamente asociada con la adaptación matrimonial de la pareja que con su eficacia predictiva (Corsini, 1956; Stuckert, 1963; Taylor, 1967; Murstein & Beck, 1972). Murstein y Beck (1972) informan que de 12 puntuaciones de percepción de personas derivado del Inventario Bipolar de Adjetivos de Norman (Norman bipolar adjective checklist), cuando el hombre era la finalidad de las predicciones, 11 estaban correlacionadas significativamente con la adaptación matrimonial. Cuando era la mujer el objeto de las percepciones, ninguna de las 12 puntuaciones estaba correlacionada significativamente con esta adaptación.

Sólo he descubierto una investigación informando que los maridos eran más exactos en predecir las respuestas de su cónyuge que sus esposas (Goodman & Ofshe, 1968). Los autores emplearon un test de 12 palabras de las que 6 tenían que ver con situaciones familiares y pidieron a los encuestados responder con



un "diferencial semántico" a cada ítem. El informe es bastante impreciso en lo referente a cómo fue exactamente construido el test.

En todo caso, hubo tres grupos que fueron estudiados: desconocidos, prometidos y jóvenes parejas casadas. Los desconocidos, no sorprendentemente, fueron los peores predictores de las respuestas de sus compañeros. Tanto los prometidos como las prometidas fueron más exactos en predecir las respuestas de sus parejas que los desconocidos, no existiendo diferencias sexuales. Sin embargo, cuando llegó el grupo de los casados en vez de haber una mayor exactitud como se podía predecir, no hubo diferencias entre los hombres prometidos y casados. Más extrañamente, las casadas eran significativamente inferiores en exactitud que los casados.

Los autores, al parecer desconocedores de la bibliografía sobre exactitud, no advirtieron que estos hallazgos estaban en fuerte contraste con las primeras investigaciones sobre el tema. Suponen, con la ayuda de la intuición, que los resultados verdaderamente hubieran sido bastante pronosticables. Adoptan una explicación instrumental - expresiva de los roles adultos (Parsons & Bales, 1955), dando al hombre el rol instrumental y a la mujer el expresivo. Sin embargo, durante el noviazgo, explican, el hombre no tiene una función instrumental específica que cumplir con relación a la mujer. Además, las tradiciones le permiten ser sensible, cariñoso y expresivo con su prometida. De este modo, hombre y mujer hacen lo mismo y, según los autores, siguen el consejo de John Dewey de "aprende haciendo". Por consiguiente, son igualmente buenos prediciendo las respuestas del otro. En el matrimonio, no obstante, los autores afirman que el marido debe adoptar su rol instrumental —para ganarse la vida— y esto le lleva más fuera de casa. Como experimenta cambios hacia un estilo de vida más instrumental, su mujer pierde contacto con su nuevo rol, y se altera su exactitud predictiva. Su mujer, por otra parte, no ha cambiado su rol expresivo (sentimiento emocional) por otro nuevo. Así pues, sus predicciones serían al menos tan exactas como antes. En resumen, un marido "manteniéndose firme" y una esposa retrocediendo en exactitud iguala la mayor exactitud predictiva del hombre. Los autores explican esto de forma diferente.

De este modo, tenemos lo que parece ser otra evidencia científica para justificar la afirmación de muchos hombres de que sus mujeres no les entienden. El estudio sistemático de este fenómeno estaría incluido en la investigación aplicada, si bien algunos pueden denominarlo "básico" (Goodman & Ofshe, p. 603).

Los autores dan a entender que una esposa estereotipada es más fácil de predecir que un marido cambiante. Ignoran las investigaciones anteriores que contradicen sus resultados, entre ellas el decisivo estudio de Corsini (1956) que llegó a conclusiones totalmente opuestas en relación al estereotipo.

Corsini (1956) utilizó la clasificación Q(1) para la descripción de la personalidad; con la misma tenía 50 ítems de personalidad distribuidos en 10 columnas de 5 ítems cada una, yendo de "Más como la Persona", que recibiría una puntuación de 10, a "Menos como la Persona", que recibiría una puntuación de 1.

Como casi todos los otros investigadores, Corsini encontró que las mujeres que predicen con más exactitud el concepto de self de sus maridos, y los maridos que predicen con exactitud la manera en que sus esposas les perciben a ellos (en ambos casos el hombre era el objeto de la percepción) tenían como resultado una felicidad matrimonial para la pareja. La inversa, hombres que predicen con exactitud el self de sus esposas, y esposas que predicen con exactitud cómo sus maridos las ven, no mostraba relación con la felicidad.

Pero Corsini fue más allá y emparejó al azar las puntuaciones de los maridos y mujeres. Sorprendentemente, encontró correlaciones muy significativas de .75 y .77 para las dos puntuaciones de exactitud mencionadas y la felicidad matrimonial.

Asombrado y preguntándose si había obtenido una significación causal, repi-

tió el emparejamiento al azar, y de nuevo obtuvo correlaciones significativas de .48 y .71, respectivamente.

Sintetizando, Corsini encontró que los maridos y las esposas mostraban una correlación significativa entre exactitud predictiva (la llamó "entendimiento") y felicidad matrimonial. Estas correlaciones significativas aparecían sólo cuando el marido era el objeto de la percepción. Sin embargo, cuando fueron utilizadas parejas al azar también aparecieron correlaciones significativas entre la exactitud predictiva y felicidad con la pareja real. Cuando la esposa era el objeto de la percepción no se encontraron correlaciones significativas en las parejas al azar.

Corsini supuso que sus resultados inesperados podían ser debidos a la concepción estereotipada de un marido. Halló por tanto la correlación media cada 2 puntuaciones Q del self del hombre. Estas correlaciones de "conformidad" fueron ordenadas y correlacionadas con la felicidad de la pareja, encontrándose una correlación ordinal altamente significativa (.65). Se siguió el mismo procedimiento para las mujeres pero se encontró una correlación no significativa de .16 entre la felicidad y la conformidad. Corsini llegó a la conclusión que "para que un matrimonio sea considerado como feliz, el marido debe ser un individuo estereotipado o conformado. Al parecer las mujeres pueden variar más sin que afecte a la felicidad matrimonial". (Corsini, 1956, p. 330).

El análisis de Corsini es alentador pero no va más allá. Su análisis de los estereotipos no se ocupa de aquellas percepciones de la esposa diferentes de las de ella misma. Para las parejas creadas por azar que han mostrado una relación entre exactitud predictiva y felicidad matrimonial es necesario hacer varias hipótesis. En primer lugar, podría darse el caso que los maridos que se consideraban similares a la forma en que otros hombres les percibían, no sólo podían ser conformistas sino también felices. Más aún, para que la exactitud predictiva sea asociada con la felicidad matrimonial, sería necesario también que las mujeres que ven a sus maridos como conformistas sean igualmente felices en su matrimonio. Sólo de esta forma las parejas al azar podrían mostrar una alta correlación entre exactitud y felicidad. Corsini fácilmente podía haber hecho un análisis de las predicciones estereotipadas, pero desgraciadamente no lo hizo.

El trabajo de Corsini deja abierto el problema de si la exactitud predictiva está relacionada con la felicidad matrimonial controlada por estereotipos. Una forma de tratar este tema en futuras investigaciones sería centrándose en un grupo de maridos que no presentan auto-conceptos estereotipados y ver si la exactitud predictiva de sus respuestas por parte de sus esposas está relacionada con la adaptación matrimonial. Los resultados de Corsini están basados en una muestra de 20 parejas, y bien pudie-

ra ser que el considerable conjunto de datos que muestran la exactitud relacionada con la evolución del noviazgo y la adaptación matrimonial no sea todo producido por la conformidad. El trabajo de Goodman y Ofshe apunta también hacia un posible determinante estereotipado de la exactitud predictiva, pero en las esposas en lugar de los maridos. Sólo investigaciones adicionales pueden resolver el problema del papel de los estereotipos en la investigación de la percepción, problema éste ya advertido hace una generación por Cronbach (1955) y Gage, Leavitt & Stone (1956) pero que todavía no ha sido resuelto.

Diferencias sexuales en confirmar las percepciones del self de los cónyuges y la adaptación matrimonial

Los indicios relativos a la asociación entre la tendencia a confirmar la percepción del self de la pareja y la adaptación matrimonial son bastante claros. Todos los estudios de esta breve revisión han mostrado que la tendencia de la esposa a ver a su marido como él mismo se veía estaba asociada significativamente con la adaptación matrimonial. La tendencia para el marido de confirmar la autopercepción de la esposa estuvo o bien no relacionado significativamente con la adaptación matrimonial, o fue de una magnitud menor que la asociación entre las tendencias confirmatorias de la esposa y la adaptación matrimonial (Lucky, 1960; Kotlar, 1965; Taylor, 1967; Murstein & Beck, 1972).

Si bien la conclusión que saco de estos estudios es que la confirmación del esposo sobre la percepción del self de la esposa tiene poco efecto sobre la adaptación matrimonial comprado con la viceversa, ya que él tiene más poder y está más preocupado por validar su percepción de self que ella, por supuesto son posibles otras explicaciones. Una de esas explicaciones pudiera ser que las esposas tienen opiniones inferiores de ellas mismas y por lo tanto la razón por la que las confirmaciones de los maridos sobre los conceptos de self de sus esposas tienen poco efecto sobre la adaptación matrimonial se debe a que confirmar una baja auto-imagen es difícilmente favorecedora de la felicidad matrimonial. En suma, podría especularse que las personas dominantes generalmente piensan bien de ellas mismas, y que el éxito en el matrimonio está asociado con la estimulación del yo de la persona dominante viéndola de la manera que ella se ve a sí misma. La

(1) Una clasificación Q consiste en un conjunto de ítems que son clasificados por el sujeto en un número determinado de columnas, normalmente de 9 a 11. El número de ítems que se asignan a cada columna está fijado y hecho para que tenga la forma de una distribución normal o rectilínea, en donde el menor número de ítems está en los extremos del continuo y el mayor número en la mitad del continuo. A menudo los ítems están clasificados en el continuo de "Más como yo" a "Menos como yo". A un extremo del continuo se le asigna el mayor valor, digamos 10 en un continuo de 10 columnas, con un 1 al otro extremo del continuo y las columnas intermedias reciben las numeraciones intermedias adecuadas. Dos clasificaciones Q pueden por tanto ser correlacionadas asignando una puntuación según el número de la columna en la cual el ítem está situado. Por ejemplo si un marido clasifica 50 ítems para él en 20 columnas, cada ítem recibiría puntuaciones de 1 a 10. Si se le pide a la esposa que clasifique los ítems según ella piensa que el marido se vio a sí mismo, sus puntuaciones podían ser correlacionadas con las del marido para obtener una correlación de exactitud de ella.

persona no dominante tiene una auto-imagen positiva inferior. Así que confirmar una imagen relativamente pobre no sirve de mucho para el individuo o para el matrimonio. Puesto que más maridos que esposas son los miembros más poderosos de la diada, confirmar la auto-imagen de los maridos estará asociada con la adaptación matrimonial, mientras que confirmar la auto-imagen de las esposas no estará tan fuertemente asociada con la misma. Esta explicación alternativa podría ser investigada puntuando el concepto "auto" según lo positivo o lo negativo.

Factores de Personalidad y Adaptación Matrimonial

Se han emprendido varios estudios que describen la relación entre varias características de personalidad de los maridos y las esposas y la adaptación matrimonial. Dean (1966) comparó una medida de madurez emocional, valorada por uno mismo y por el cónyuge, con puntuaciones de adaptación matrimonial. Más de una década después sus alumnos y él replicaron el estudio (Cole,

Cole & Dean, 1978). A pesar del hecho de que los tests fueron administrados con una separación de más de una década y con una población diferente, los resultados, como se muestran en la tabla 2, son extraordinariamente constantes. Estos demuestran que la madurez emocional de los maridos, tanto si es valorada por ellos mismos o por las esposas, repercute en la adaptación matrimonial de las esposas más que la madurez emocional de éstas repercute en la adaptación matrimonial de sus maridos.

En dos estudios, Murstein y otros, encontraron que las características de personalidad de los maridos estaban más relacionadas con la adaptación matrimonial que las de las esposas, en una amplia variedad de tests de personalidad. En un estudio de roles sexuales medidos por el Inventario de Rol Sexual de Bem, que acentúa los rasgos de personalidad, y el Inventario Comportamental, que mide los comportamientos reales, Murstein y Williams (1983) encontraron que las puntuaciones de rol sexual de los maridos estaban relacionadas significativamente con su propia adaptación matrimonial y la de sus esposas, mientras que las puntuaciones de rol sexual de las mujeres estaba relacionada ante todo con su propia adaptación matrimonial.



Otro estudio se centra en las variables de compromiso y de orientación de intercambios, esta última es una medida de la probabilidad de marcar items que favorezcan una aproximación de intercambio a medias en las relaciones interpersonales (Murstein & MacDonald, 1983).

Utilizando la regresión múltiple, los autores informan que la adaptación matrimonial de las esposas podía ser pronosticada casi igual de bien por sus propias puntuaciones de intercambio y compromiso como por las de sus maridos. Sin embargo, las puntuaciones de adaptación matrimonial de los maridos fueron claramente mejor pronosticadas por sus propias puntuaciones (el 61 % de la varianza) en comparación con las puntuaciones de sus esposas (el 28 % de la varianza).

La "neurosis" del marido también parece repercutir más sobre la adaptación matrimonial de la pareja. Burchinal, Hawkes & Gradner (1957) estudiaron varias muestras de matrimonios sacados de cuatro estados del Medio Oeste norteamericano. La condición de estar libre de neurosis por parte de los maridos presentaba una correlación de .37 con una media de adaptación matrimonial, mientras que para las esposas esta correlación fue sólo de .11, siendo la diferencia bastante significativa.

Pond, Ryle & Hamilton (1963) estudiaron 87 parejas pertenecientes a la clase obrera. Observaron que de 45 casos en los que el marido estaba diagnosticado como neurótico, sólo 3 esposas fueron diagnosticadas como no neuróticas. La neurosis de la mujer no estaba probablemente relacionada con la del marido. Esta evidencia apoya la conclusión de que la salud mental del marido está más íntimamente relacionada con la adaptación matrimonial de la pareja que la salud mental de la esposa.

Discusión y conclusiones

Si bien la superioridad de la mujer sobre el hombre en cuanto a la exactitud perceptiva no ha sido demostrada sin dejar duda, sí se ha demostrado que su exactitud perceptiva así como la confirmación de la auto-imagen del hombre, están relacionadas tanto con la evolución del noviazgo como con la satisfacción matrimonial. Además, las caracte-

TABLA 2
Comparación de los principales resultados
(Dean, 1966; Cole, Cole y Dean, 1980)

Variables	Correlación	
	Dean (1966) ^a	Cole, Cole y Dean (1980) ^b
— Madurez emocional de la esposa (valorada por el esposo) y ajuste matrimonial del marido	.29	.23
— Madurez emocional de la esposa (valorada por el esposo) y ajuste matrimonial de la esposa	.39	.20
— Madurez emocional del esposo (valorada por la esposa) y ajuste matrimonial de la esposa	.55	.51
— Madurez emocional del esposo (valorada por la esposa) y ajuste matrimonial del esposo	.52 ^c	.27
— Madurez emocional de la esposa (autovalorada) y ajuste matrimonial del esposo	.04	.09
— Madurez emocional de la esposa (autovalorada) y ajuste matrimonial de la esposa	.35	.39
— Madurez emocional del esposo (autovalorada) y ajuste matrimonial de la esposa	.23	.36
— Madurez emocional del esposo (autovalorada) y ajuste matrimonial del esposo	.28	.33
— Madurez emocional de los esposos (autovalorada por ellos)	.42	.28
— Ajuste matrimonial de los esposos	.59	.50

(a) Todas las correlaciones excepto una (.04) estuvieron por encima del nivel de confianza 0.1. No se incluyeron los niveles de confianza respectivos.

(b) Todas las correlaciones excepto una (.09) estuvieron por encima del nivel de confianza .04.

(c) La transformación r en z indicó que solamente la diferencia en magnitud en este par de correlaciones fue significativamente diferente al nivel de .05.

Fuente: Cole, Cole y Dean (1980).

rísticas de personalidad y la salud mental de los hombres están más estrechamente relacionadas con la evolución del noviazgo y la adaptación matrimonial que en el caso de las mujeres.

Lo que hace falta llegado a este punto es determinar las causas de estos descubrimientos y las excepciones a los mismos. ¿Los maridos son menos variables y, por tanto, más fáciles de predecir que las mujeres?

Las ampliaciones del trabajo iniciado por Corsini darían respuesta a esta pregunta. Si resultara que los hombres son más estereotipados, esto no significaría necesariamente que los anteriores descubrimientos fueran un invento. Haría más comprensibles el primer lamento de Freud "Was will das weib" (¿Qué quiere la mujer?). Pero ¿por qué son más variables las mujeres? ¿Es que el poder genera un estereotipo mientras que el estatus débil produce diversidad? Si los estereotipos no resultan ser la respues-

ta, ¿se trata simplemente de que los hombres poseen mayor poder en nuestra sociedad que las mujeres y en función del mismo no prestan tanta atención a las mujeres como éstas hacen con los hombres? Hay suficiente evidencia de que las mujeres están mucho más interesadas en las relaciones interpersonales según han mostrado Langhorne y Secord (1955). ¿Es que las mujeres prestan a los hombres más atención cuando quieren elevar su estatus y menos una vez casadas con el estatus logrado? Esta es otra posible interpretación de los descubrimientos de Goodman y Ofshe sobre la disminución de la exactitud predictiva de las mujeres casadas.

¿Y qué pasa con las mujeres que no se casan? ¿Es más probable que los hombres se casen sólo con mujeres que están dispuestas a adularles?

¿Y qué pasa con las mujeres que tienen un estatus igual o superior a los

hombres con los que se casan? ¿Es probable que los hombres con inferior estatus sean más exactos percibidores que sus esposas, o al menos de igual exactitud predictiva?

Por último, ¿existe un principio general que pudiera ser aplicado a muchas otras relaciones interpersonales distintas del matrimonio? ¿Aquellos de menor estatus en la sociedad tienen que ser más exactos percibidores que los de mayor estatus, mientras que aquellos con poder pueden permitirse ignorar a aquellos de menor poder? ¿Los negros en situación de desamparo son propensos a ser más sensibles a los blancos que la viceversa? ¿No tienen el pobre que ser más atento al rico? La investigación sobre percepción de personas a pesar de algunos posibles peligros de tipo estadístico tiene mucho que ofrecer como un medio de mejorar la comprensión de las desigualdades y otras complejidades de las relaciones interpersonales.

Referencias

- Budd, W. G. (1959). Prediction of interests between husband and wife. *Journal of Educational Sociology*, 33, 37-39.
- Burchinal, L. G.; Hawkes, G. R. & Gardner, B. (1957). Personality characteristics and marital satisfaction. *Social Forces*, 35, 218-222.
- Cole, C. L., Cole, A. L. & Dean, D. G. (1978). *Emotional maturity and marital adjustment: A decade replication*. Paper presented at the National Council on Family Relations, Philadelphia.
- Corsini, R. J. (1956). Understanding and similarity in marriage. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 52, 327-332.
- Cronbach, L. J. (1955). Processes affecting scores on "understanding of others" and "assumed similarity". *Psychological Bulletin*, 52, 177-193.
- Dean, D. G. (1966). Emotional maturity and marital adjustment. *Journal of Marriage and the Family*, 28, 454-457.
- Dymond, R. (1954). Inter-personal perception and marital happiness. *Canadian Journal of Psychology*, 8, 164-171.
- Gage, N. J., Leavitt, G. S. & Stone, G. C. (1956). The intermediary key in the analysis of interpersonal perception. *Psychological Bulletin*, 53, 258-266.
- Goodman, N. & Ofshe, R. (1968). Empathy communication efficiency, and marital status. *Journal of Marriage and the Family*, 30, 597-603.
- Hewitt, L. E. (1958). Student perceptions of traits desired in themselves as dating and marriage partners. *Marriage and Family Living*, 20, 344-349.
- Hobart, C. W. (1956). Disagreement and non-empathy during courtship: A restudy. *Marriage and Family Living*, 18, 317-322.
- Kirkpatrick, C. & Hobart, C. (1954). Disagreement, disagreement estimate and non-empathetic imputations for intimacy groups varying from favorite date to married. *American Sociological Review*, 19, 10-19.
- Kotlar, S. L. (1965). Middle-class marital role perceptions and marital adjustment. *Sociology and Social Research*, 49, 283-293.
- Langhorne, M. C. & Secord, P. F. (1955). Variations in marital needs with age, sex, marital status, and regional location. *Journal of Social Psychology*, 41, 19-38.
- Luckey, E. B. (1960). Marital satisfaction and congruent self-spouse concepts. *Social Forces*, 39, 153-157.
- Murstein, B. I. (1961). The effect of amount of possession of the trait of hostility on accuracy of perception of hostility in others. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 62, 216-220.
- Murstein, B. I. (1966). Possession of hostility and accuracy of possession of it in others: A cross-sex replication. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 30, 46-50.
- Murstein, B. I. (1976). *Who will marry whom? Teoties and research in marital choice*. New York: Springer.
- Murstein, B. I. & Beck, G. D. (1972). Person perception, marriage adjustment, and social desirability. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 39, 396-403.
- Murstein, B. I. & MacDonald, M. G. (1983). The relationship of exchange-orientation and commitment scales to marriage adjustment. *International Journal of Psychology*, 18, 297-311.
- Murstein, B. I. & Pryer, R. S. (1959). The concept of projection: A review. *Psychological Bulletin*, 56, 353-374.
- Murstein, B. I. & Williams, P. D. (1983). Sex roles and marriage adjustment. *Small Group Behavior*, 14, 77-94.
- Newark, C. S.; Woody, G. & Ziff, D. (1977). Understanding and similarity in relation to marital satisfaction. *Journal of Clinical Psychology*, 33, 83-86.
- Notcutt, B. & Silva, A. L. M. (1951). Knowledge of other people. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 46, 30-36.
- Parsons, T. & Bales, R. F. (1955). *Family, socialization and interaction process*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Pond, D. A., Ryle, A. & Hamilton, M. (1963). Marriage and neurosis in a working-class population. *The British Journal of Psychiatry*, 109, 592-598.
- Sorensen, R. C. (1973). *Adolescent sexuality in contemporary America*. New York: World.
- Stromnes, F. J. (1966). Development and differentiation of acquaintance in engaged and married couples. *Scandinavian Journal of Psychology*, 7, 34-42.
- Stuckert, R. P. (1963). Role Perception and marital satisfaction: a configurational approach. *Marriage and Family Living*, 25, 415-419.
- Taylor, A. B. (1967). Role perception, empathy and marriage adjustment. *Sociology and Social Research*, 52, 22-34.

PUBLICACIONES DE BERNARD I. MURSTEIN

I. Libros

- Murstein, B. I. (1963). *Theory and research in projective techniques: Emphasizing the TAT*. New York: John Wiley.
- Murstein, B. I. (Ed.) (1965). *Handbook of projective techniques*. New York: Basic Books.
- Murstein, B. I. (Ed.) (1971). *Theories of attraction and love*. New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (1974). *Love, sex, and marriage through the ages*. New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (1976). *Who will marry whom? Theories and research in marital choice*. New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (Ed.) (1978). *Exploring intimate life styles*. New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (1986). *Paths to marriage*. Sage Press, Beverly Hills, CA.
- Murstein, B. I., Parrot, A. y Kelley, G. (en prensa). *Exploring human sexualities*.

II. Capítulos de libros

- Murstein, B. I. (1961). The role of the stimulus in thematic apperceptive techniques. En J. Kagan & G. Lesser (Eds.), *Contemporary issues in thematic apperceptive methods*. (pp. 229-273). Springfield, Ill: C. C. Thomas.
- Murstein, B. I. (1964). The TAT: en the Connecticut Association of School Psychological Personnel (Ed.), *Projective techniques*, Newington, CT: Connecticut Offset & Ryingsward, Inc., Section 2.
- Murstein, B. I. (1966). An analysis of scoring systems of TAT hostility. En C. Presvelous & P. de Bie (Eds.), *Images and Counter Images of Young Families*. (pp. 121-132). Louvain, Belgium: International Scientific Commission on the family.
- Murstein, B. I. (1971a). Critique of models of dyadic attraction. En B. I. Murstein (Ed.), *Theories of Attraction and Love*. (pp. 1-30). New York: Springer Publishing Company, 1971.
- Murstein, B. I. (1971b). A theory of marital choice and its applicability to marriage adjustment and friendship. En B. I. Murstein (Ed.), *Theories of Attraction and Love*. (pp. 100-151). New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (1973). Theories of marital choice and interracial marriage. En I. R. Stuart & L. E. Aby (Eds.), *Interracial Marriage*. (pp. 17-35). New York: Grossman.
- Murstein, B. I. (1976). The Stimulus-Value-Role theory of marital choice. En H. Grunebaum & J. Christ (Eds.), *Contemporary marriage: Structure, dynamics and therapy*. pp. 165-186). Boston: Little, Brown and Company.
- Murstein, B. I. (1977a). The Stimulus-Value-Role theory of dyadic relationships. En S. Duck (Ed.), *Theory and practice in interpersonal attraction* (pp. 105-127). London: Academic Press.
- Murstein, B. I. (1977b). Die Stimulus-Werttheorie der Ehepartnerwahl. En G. Mikula & W. Stroebe (Eds.), *Sympathie, freundschaft und Ehe: Psychologische Grundlagen zwischenmenschlicher Beziehungen* (pp. 166-192). Bern: Verlag Hans Huber.
- Murstein, B. I. (1978). Swinging. En B. I. Murstein (Ed.), *Exploring intimate life styles*. (pp. 109-130). New York: Springer Publishing Company.
- Murstein, B. I. (1979). The implications of exchange orientation on the dyadic functioning of heterosexual cohabitators (with R. Milardo). En M. Cook & G. Wilson (Eds.), *Love and attraction*. (pp. 279-285). Oxford: Pergamon Press.

- Murstein, B. I. (1980). Process, filter, and stage theories of attraction. En M. Cook (Ed.), *Bases of human sexual attraction*. (pp. 179-211). London: Academic Press.
- Murstein, B. I. (1982). Marital choice. En Wolman, B. B. (Ed.), *Handbook of developmental psychology*. (pp. 652-666). Englewood-Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Murstein, B. I. (1984). Mate selection in the year 2020. En L. Kirkendall & A. Gravatt (Eds.), *Marriage and the family in the year 2020*. (pp. 73-78). Buffalo, N. Y.: Prometheus.
- Murstein, B. I. (in press). A taxonomy of love. En R. J. Sternberg (Ed.), *The anatomy of love*. (pp. xxx-xxx). New Haven: Yale University Press.

III. Artículos, artículos reimpresos en otros libros, y trabajos traducidos a otros idiomas

- Murstein, B. I. (1965a). The projection of hostility on the Rorschach and as a result of ego threat. En B. I. Murstein (Ed.), *Handbook of projective techniques* (pp. 317-332). New York: Basic Books.
- Murstein, B. I. (1965b). Factor analyses of the Rorschach. En B. I. Murstein (Ed.), *Handbook of projective techniques* (pp. 395-416). New York: Basic Books.
- Murstein, B. I. (1965c). Assumptions, adaptation-level and projective techniques. En B. I. Murstein (Ed.), *Handbook of projective techniques*. (pp. 49-68). New York: Basic Books.
- Murstein, B. I. (1966). Assumptions, adaptation-level and projective techniques. En E. I. Megargee (Ed.), *Research in clinical assessment* (pp. 334-348). New York: Harper.
- Murstein, B. I. (1969). Points de vue recents concernant l'ambigüité dans le TAT. *Revue de psychologie et des Sciences de l'Education*, 1969, 4, 425-436. (Translated from "New thoughts about ambiguity on the TAT").
- Murstein, B. I. (1970). An empirical test of the "levels" hypothesis with five projective techniques. En *Rorschach Proceedings: Vllth International Congress of Rorschach and Other Projective Techniques* (pp. 558-572). Bern, Switzerland: Hans Huber.
- Murstein, B. I. (1971). Effect of stimulus, background, and personality and scoring system on the manifestation of hostility on the TAT. En L. D. Goodstein (Ed.), *Readings in personality assessment*. (pp. 195-211). New York: Wiley.
- Murstein, B. I. (1972). Stimulus-Value-Role: a theory of marital choice. En J. S. DeLora & J. R. DeLora (Eds.), *Intimate life styles: marriage and its alternatives* (pp. 5-28). Pacific Palisades, California.
- Murstein, B. I. (1973). Stimulus-Value-Role: A theory of marital choice. En A. F. Kline & M. L. Medley (Eds.), *Dating and marriage An Interactionist Perspective* (pp. 193-217). Boston: Holbrook.
- Murstein, B. I. (1973b). Self ideal-self discrepancy and the choice of marital partner. En M. E. Lasswell & T. E. Lasswell (Eds.), *Love, marriage, and the family*. (pp. 246-249). Glenview, Ill.: Scott, Foresman.
- Murstein, B. I. (1976). Amor sexo e casamento através dos tempos. Tomo 1. Brazil: Editora Arternova, S. A., 1976. (Love, sex and marriage through the ages, translated into Portuguese).
- Murstein, B. I. (1977a). Perceived congruence among pre marital couples as a function of neuroticism. En S. Duck (Ed.), *Theory and Practice in Interpersonal Attraction*. London: Academic Press, 1977 (pp. 239-247).

- Murstein, B. I. (1977b). Traditional marriage in Black Africa. En D. Popenal (Ed.), *Sociology* (pp. xxx-xxx). Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, Inc.
- Murstein, B. I. (1979). Qualities of desired spouse: A cross-cultural comparison between French and American college students. En G. Kurian (Ed.), *Cross-cultural perspectives of mate-selection and marriage* (pp. 71-85).
- Murstein, B. I. (1981). Styles de vie intime (French translation of *Exploring intimate lifestyles*). Brussels, Pierre Mardaga.
- Murstein, B. I. (1956). The projection of hostility on the Rorschach and as a result of ego-threat. *Journal of Projective Techniques*, 20, 418-428.
- Murstein, B. I. (1957a). Some comments on the measurement of projection and empathy. *Journal of Consulting Psychology*, 21, 81-81.
- Murstein, B. I. (1957b). Studies in projection: A critique. *Journal of Projective Techniques*, 21, 129-136.
- Murstein, B. I. (1958a). Some determinants of the perception of hostility. *Journal of Consulting Psychology*, 22, 55-59.
- Murstein, B. I. (1958b). Non-projective determinates of perception on the TAT. *Journal of Consulting Psychology*, 22, 195-198.
- Murstein, B. I. (1958c). Attitudes of parents of hospitalized children toward doctors, nurses, and husbands: The construction of three scales. *Journal of Clinical Psychology*, 14, 184-186.
- Murstein, B. I. (1958d). The relationship of stimulus and ambiguity on the TAT to the productivity of themes. *Journal of Consulting Psychology*, 22, 348.
- Murstein, B. I. (1958e). Personality and intellectual changes in leukemia: A case study. *Journal of Projective Techniques*, 22, 421-426.
- Murstein, B. I. (1959a). A conceptual model of projective techniques applied to stimulus variations with thematic techniques. *Journal of Consulting Psychology*, 23, 3-14.
- Murstein, B. I. & Wheeler, Jr. J. I. (1959). The projection of hostility on the Rorschach and Thematic Stories Test. *Journal of Clinical Psychology*, 25, 316-319.
- Murstein, B. I. & Pryer, R. S. (1959). The concept of projection: a review. *Psychological Bulletin*, 56, 353-374.
- Murstein, B. I. (1960a). The emotional adjustment of parents to long term illnesses in children. *Child Development*, 31, 157-171.
- Murstein, B. I. (1960b). Factor analyses of the Rorschach. *Journal of Consulting Psychology*, 24, 262-275.
- Murstein, B. I. (1960c). The measurements of ambiguity in thematic cards. *Journal of Projective Techniques*, 24, 419-423.
- Murstein, B. I. (1961a). Comment on "A note on projection". *Psychological Bulletin*, 58, 87-88.
- Murstein, B. I. (1961b). Assumptions, adaptation-level and projective techniques. *Perceptual and Motor Skills*, 12, 107-125.
- Murstein, B. I. (1961c). The relationship of the possession of trait of hostility to the accuracy of perception of hostility in others. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 62, 216-220.
- Murstein, B. I. (1961d). The relation of the Famous Sayings Test to self and ideal-self adjustment. *Journal of Consulting Psychology*, 25, 368.
- Murstein, B. I. (1961e). A test of the "complementarity need" hypothesis in newlyweds and middle-aged married couples. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63, 194-197.
- Murstein, B. I., David, C., Fisher, D. & Furth, H. G. (1961). The scaling of the TAT for hostility by a variety of scaling methods. *Journal of Consulting Psychology*, 25, 497-504.

- Murstein, B. I. & Leibold, W. V. (1961). The role of learning and motor ability in the Digit Symbol Subtest. *Educational Psychology Measurement*, 102-112.
- Murstein, B. I. & Collier, H. (1962). The role of the TAT in the measurement of achievement as a function of expectancy. *Journal of Projective Techniques*, 26, 96-101.
- Murstein, B. I. (1963a). The relationship of TAT hostility to the Buss Hostility Scale. *Perceptual and Motor Skills*, 16, 520.
- Murstein, B. I. (1963b). The relationship of expectancy of reward to performance on an arithmetic and thematic test. *Journal of Consulting Psychology*, 27, 394-399.
- Murstein, B. I. (1964). A normative study of TAT ambiguity. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 28, 210-218.
- Murstein, B. I. & Von Easter, L. (1964). The relationship of expectancy of reward to achievement fantasy on the TAT. *Journal of Consulting Psychology*, 28, 154-159.
- Murstein, B. I. (1964). A normative study of TAT ambiguity. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 28, 210-218.
- Murstein, B. I. (1965a). The projection of hostility on the TAT as a function of stimulus background and personality variables. *Journal of Consulting Psychology*, 29, 43-48.
- Murstein, B. I. (1965b). The relationship of grade expectations and grade believed to be deserved to actual grades received. *Journal of Experimental Education*, 33, 357-362.
- Murstein, B. I. (1965c). The scaling of TAT for n-Ach. *Journal of Consulting Psychology*, 29, 286.
- Murstein, B. I. (1965d). New thoughts about ambiguity and the TAT. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 29, 219-225.
- Murstein, B. I. & Von Easter, L. (1965). The role of achievement motive, anxiety, stimulus, and expectancy on achievement motivation in arithmetic and thematic tests. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 29, 491-497.
- Murstein, B. I. & Wiens, A. N. (1965). Diagnostic and actuarial correlates of thematic and questionnaire measure of hostility. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 29, 341-347.
- Murstein, B. I. (1966a). Possession of hostility and accuracy of perception of it in others: A cross-sex replication. *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 30, 46-50.
- Murstein, B. I. (1966b). The relationship of marriage adjustment to personality: A factor analysis of the Interpersonal Check List. *Journal of Marriage and the Family*, 28, 37-43.
- Murstein, B. I. (1966c). Sex differences in TAT ambiguity, hostility and projection. *Journal of Genetic Psychology*, 108, 71-80.
- Murstein, B. I. (1967a). The relationship of mental health to marital choice and courtship progress. *Journal of Marriage and the Family*, 29, 447-451.
- Murstein, B. I. (1967b). Empirical tests of role, complementary needs, and homogamy theories of marital choice. *Journal of Marriage and the Family*, 29, 689-696.
- Murstein, B. I. (1968a). The chasm between researcher and practitioner: How the few determine the reading habits of the many. *The Clinical Psychologist*, 21, 63-65.
- Murstein, B. I. (1968b). The effect of stimulus, background, personality, and scoring system on the manifestation of hostility on the TAT. *Journal of Consulting Psychology*, 32, 355-365.
- Murstein, B. I. (1968c). Discussion for "Current Status of Some Projective Techniques". *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 32, 229-232.
- Murstein, B. I. & Glaudin, V. (1968). The use of the MMPI in the determination of marital maladjustment. *Journal of Marriage and the Family*, 30, 651-655.
- Murstein, B. I. (1969). Comment on "The ambiguity of TAT ambiguity". *Journal of Projective Techniques and Personality Assessment*, 31, 483-485.
- Murstein, B. I. (1970). Stimulus-Value-Role: A theory of marital choice. *Journal of Marriage and the Family*, 32, 465-481.
- Murstein, B. I. & Wolf, S. R. (1970). An empirical test of the "levels hypothesis" with five projective techniques. *Journal of Abnormal Psychology*, 75, 38-44.
- Murstein, B. I. (1971a). Self-ideal-self and the choice of marital partner. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 37, 47-52.
- Murstein, B. I. (1971b). What makes people sexually appealing? *Sexual Behavior*, 1, 75. (June).
- Murstein, B. I. (1971c). Beyond the veneer of beauty. *Sexual Behavior*, 1, (December).
- Murstein, B. I. (1972a). Physical attractiveness and marital choice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 22, 8-12.
- Murstein, B. I. (1972b). Normative written TAT responses for a college sample. *Journal of Personality Assessment*, 36, 109-147.
- Murstein, B. I. (1972c). A thematic test and the Rorschach in predicting marital choice. *Journal of Personality Assessment*, 36, 213-217.
- Murstein, B. I. (1972d). Influence of stimulus properties of the Sentence Completion Method on projection and adjustment. *Journal of Personality Assessment*, 36, 241-247.
- Murstein, B. I. (1972e). Interview behavior, projective techniques, and questionnaires in the clinical assessment of marital choice. *Journal of Personality Assessment*, 36, 462-467.
- Murstein, B. I. (1972f). Whom will you marry? *Connecticut College Alumnae Magazine*, 49, N.º 3. (Summer), 10-11.
- Murstein, B. I. (1972g). Person perception and courtship progress among pre-marital couples. *Journal of Marriage and the Family*, 34, 621-627.
- Murstein, B. I. (1972h). Why does romance wane with familiarity? *Sexual Behavior*, 2, 38.
- Murstein, B. I. & Beck, G. D. (1972). Person perception, marriage adjustment and social desirability. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 39, 396-403.
- Murstein, B. I. (1973a). Perceived congruence among pre-marital couples as a function of neuroticism. *Journal of Abnormal Psychology*, 81, 22-26.
- Murstein, B. I. (1973b). An interview with Bernard Murstein (on love). *En Psychology* 1973-74. pp. 129-131. Guilford, CT: Dushkin Publishing Group.
- Murstein, B. I. (1974a). Sex-drive, person perception, and marital choice. *Archives of Sexual Behavior*, 3, 331-348.
- Murstein, B. I. (1974b). Clarification and obfuscation on conjugation: A reply to a criticism of SVR theory of marital choice. *Journal of Marriage and the Family*, 36, 231-234.
- Murstein, B. I., Feldman-Summers, S. & Hissom, H. (1974). The roles of liking, disliking, and ideal-self on accuracy of perception of others. *Interpersonal development*, 5, 245-250.
- Murstein, B. I. & Spitz, L. T. (1974). Aristotle and friendship. A factor-analysis study. *Interpersonal Relationships*, 4, 21-34.
- Murstein, B. I. (1976a). Determinants of marital choice. En *International encyclopaedia of neurology, psychiatry, psychoanalysis and psychology*, New York: Macmillan.
- Murstein, B. I. (1976b). Current aspects of marriage. En *International encyclopaedia of Neurology, psychiatry, psychoanalysis and psychology*, New York: Macmillan.
- Murstein, B. I. (1976c). A note on a common error in attraction and marriage research. *Journal of Marriage and the Family*, 38, 451-452.
- Murstein, B. I. (1976d). Qualities of desired spouse: A cross-cultural comparison between French and American college students. *Journal of Comparative Family Studies*, 7, 455-469.
- Murstein, B. I. & Christy, P. (1976). Physical attractiveness and marriage adjustment in middleaged couples. *Journal of Personality and Social Psychology*, 34, 537-542.
- Murstein, B. I. & Lobsenz, N. (1976). Keeping Score. *Woman's Day*, (September) (146+).
- Murstein, B. I. & Hadjilian, S. (1977). Fingertip aura and interpersonal attraction. *Journal of Personality Assessment*, 41, 255-265.
- Murstein, B. I., Cerreto, M. C. & MacDonald, M. G. (1977). A theory and investigation of the effect of exchange-orientation on marriage and friendship. *Journal of Marriage and the Family*, 39, 543-548.
- Murstein, B. I. (1978). More on exchange orientation: A reply to Alessio. *Journal of Marriage and the Family*, 40, 665.
- Murstein, B. I. & Holden, C. C. (1979). Sexual behavior and correlates among college students. *Adolescence*, 14, 625-639.
- Murstein, B. I. (1980a). Love at first sight. *Medical Aspects of Human Sexuality*, 14, 34+.
- Murstein, B. I. (1980b). Mate selection in the 1970's. *Journal of Marriage and the Family*, 42, 777-792.
- Murstein, B. I. & Lamb, J. (1980). Correlates of liking in a woman's cooperative college house. *Academic Psychology Bulletin*, 2, 31-39.
- Murstein, B. I. & MacDonald, M. (1983). The relationship of exchange orientation and commitment scales to marriage adjustment. *International Journal of Psychology*, 18, 297-311.
- Murstein, B. I. & William, P. (1983). Sex roles and marriage adjustment. *Small Group Behavior*, 14, 77-94.
- Murstein, B. I. & Brust, R. (1985). Humor and interpersonal attraction. *Journal of Personality Assessment*, 49, 637-640.
- Murstein, B. I., Case, D. & Gunn, S. P. (1985). Personality correlates of ex-swingers. *Lifestyles*, 8, 21-34.
- Murstein, B. I. & Williams, P. (1985). Assortive matching for sex-role and marriage adjustment. *Personality and Individual Differences*, 6, 195-201.
- Murstein, Bernard I. & Azar, James A. (1986). The Relationship of Exchange-Orientation to Friendship Intensity, Roommate Compatibility, Anxiety, and Friendship in *Small Group Behavior*, 17, (N.º 1) 3-17.

IV. Revisiones y crítica de libros

- Klopfer, B. & others. Developments in the Rorschach Technique. Vol. 11. Fields of Application. *Journal of Projective Techniques*, 1958, 22, 248-250.
- Brower, D. & Abt, L. E. (Eds.) Progress in Clinical Psychology, Vol. 11, *Journal of Projective Techniques*, 1958, 22, 246-247.
- Too little, too late. Review of the Zullinger Group and Individual Test. *Contemporary Psychology*, 1970, 15, 206-210.
- Color me blue. A review of the Luscher Color Test. *Contemporary Psychology*, 1970, 15, 648-649.
- Aldous, J., & Dahl, N. S. (Eds.) *International bibliography of research in marriage and the family*, 1965-1972. *Journal of Personality Assessment*, 1976, 40, 96-97.
- Center, R. Sexual attraction and love: An instrumental theory. *Contemporary Psychology*, 1976, 21, 191-192.
- Olson, D. H. L. & Dahl, N. S. (Eds.) *Inventory of marriage and family literature*. 1973-1974. Vol. 3. *Journal of Personality Assessment*, 1978, 42, 329-330.



ESTATUTOS: EL DEFENSOR DEL PUEBLO NOS INFORMA

El pasado día 3 de julio contestó el Defensor del Pueblo a la queja que en nombre del Colegio le había dirigido el entonces Decano Carlos Camarero; Carlos Camarero había solicitado su intervención a favor del Colegio y en contra de la Administración en el ya interminable conflicto en torno al Estatuto colegial. Esta es la respuesta de don Joaquín Ruiz-Giménez:

En relación con su queja tramitada bajo el número arriba indicado, le informamos que, solicitado informe, sobre el contenido de la misma al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, nos comunica lo siguiente:

"1. De acuerdo con lo dispuesto en la orden de 22 de febrero de 1982, por la que se regula el procedimiento interno de elaboración de disposiciones y actos administrativos, la Subsecretaría del Departamento autorizó la tramitación de un primer texto del proyecto de real decreto mediante resolución de 6 de octubre de 1982.

2. Esta Secretaría General Técnica emitió, con fecha 19 de noviembre de 1982, el informe preceptivo a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, informe que contenía una serie de observaciones a la disposición proyectada...

3. Reelaborado el proyecto como consecuencia de las referidas observaciones y de los comentarios hechos a las mismas por la propia Corporación, se ordenó, con fecha 29 de junio de 1983, su distribución a los demás Departamentos ministeriales —de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo—, y se solicitó su inclusión en el Orden del Día de la Comisión General de Subsecretarios, siendo estudiado por la misma en su reunión del 14 de julio de 1983. Formularon observaciones por escrito los Ministerios de la Presidencia y de Sanidad y Consumo.

4. Tras una serie de contactos con el centro directivo competente del Departamento —Dirección General de Personal y Servicios—, el Ministerio de Sanidad y Consumo —se recibieron informes de la Comisión Interministerial para la Reforma Psiquiátrica y de la Dirección General de Planificación Sanitaria— y la propia Corporación, se redactó un nuevo texto del proyecto de real decreto.

5. El nuevo texto fue distribuido a los demás Ministerios el 21 de marzo de 1985 y estudiado por la Comisión General de Subsecretarios en sus reuniones del 28 de marzo y 2 de abril siguientes; no mereciendo el informe favorable de la misma. Previamente habían formulado observaciones por escrito los Ministerios de la Presidencia, Sanidad y Consumo y Administración Territorial, que fueron debidamente contestadas y que dieron origen a una reelaboración del texto.

6. La nueva redacción del proyecto, con la reelaboración indicada, fue puesta en conocimiento de la Corporación, conviniendo advertir que, con independencia de las discrepancias puestas de manifiesto por ésta, el asunto no volvió a incluirse en la Comisión General de Subsecretarios por propia decisión de la misma.

7. De todo lo anterior se estima que cabe deducir que por parte de este Departamento se han ido impulsando y cumplimentando los trámites que el ordenamiento jurídico vigente exige para la elaboración de una disposición de carácter general, todo ello sin perjuicio de que, naturalmente, por los servicios de V.I. pudieran examinarse y ampliarse en los de este Departamento cuantos documentos y aspectos se consideren necesarios."

Le comunicamos que con estas mismas fechas nos dirigimos de nuevo a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, solicitando un informe complementario.

Tan pronto como recibamos el preceptivo informe de dicho Organismo, nos pondremos de nuevo en contacto con usted.



TEA Ediciones, S. A.
Publicaciones Psicológicas - Tests
Material educativo - Librería especializada

OBRAS INCORPORADAS AL FONDO EDITORIAL

I. NUEVOS TESTS

- CLT. Dos pruebas de Comprensión Lectora (Procedimiento "cloze") (Suárez Yáñez y Paul Meara)
- ISRA. Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (M. Tobal y Cano Vindel)
- CAQ. Cuestionario de Análisis Clínico (S. E. Krug)
- CACIA. Cuestionario de Auto-Control Infantil y Adolescente (C. Capafóns y F. Silva)
- CET-DE. Cuestionario Estructural Tetradsimensional para la Depresión (F. Alonso-Fernández)
- ABI. Aptitudes Básicas para Informática (TEA: S. de Estudios)
- BTA. Batería de Tareas Administrativas (TEA: S. de Estudios)
- Batería para Operarios (TEA: Sección de Estudios)
- Batería para Subalternos (TEA: Sección de Estudios)

II. PUBLICACIONES DE PSICOLOGIA APLICADA

Expresión corporal. El niño y la actividad física y deportiva (Delacroix y otros).

III. EDICIONES EN CATALAN

- WISC. Escala d'Inteligencia de Wechsler per a nens
- COLE. Test de Comprensió Lectora (Nivells 1 i 2)
- HSPQ. Questionari de Personalitat per a Adolescents
- IPV. Inventari de Personalitat per a Venedors

IV. ANTIGUO FONDO DE EDITORIAL MIÑON

- Aptitudes Generales Inferior (G. Yagüe)
- Batería de Aptitudes Generales (G. Yagüe)
- CC-78. Cuestiones Complejas (Crespo-Vasco)
- CM-76. Test de Inteligencia General (G. Yagüe-L. Menchero)
- Diagnóstico de la inteligencia a través del dibujo (G. Yagüe)
- AMD-77. Aptitudes Mentales Diferenciadas (G. Yagüe-L. Menchero)
- AMDI. Aptitudes Mentales Diferenciadas Inferior (G. Yagüe)
- Batería Diferencial de la Inteligencia (G. Yagüe, Urcullu-Salvador)
- MS-76. Test de Memoria con sentido (G. Yagüe-M. Manzano)
- TP-76. Tensiones de Personalidad (G. Yagüe - G. Barrientos)
- TV-76. Temario Vocacional (G. Yagüe-C. Castaño)
- L.C.7. Lectura Comprensiva (A. Lázaro)
- Diagnóstico del nivel de información de E.G.B. (G. Yagüe-L. Menchero)

V. TESTS DEL PROFESOR SECADAS

TEA ha adquirido igualmente los derechos de propiedad y distribuye en exclusiva los siguientes materiales del profesor Secadas: AMPE Elemental y Factorial, Decatest, SAE, Índice Lxicultural y de Memoria, Test de Oficios, PEI, Ficha psicopedagógica.

MADRID - Fray Bernardino de Sahagún, 24. Tel.: 458 83 11. BARCELONA - Muntaner, 462. Tels.: 201 82 50 y 201 15 55. BILBAO - Hurtado de Amézaga, 3. Tel.: 432 01 72. SEVILLA - Monte Carmelo, 6. Tel.: 27 94 11.



PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA PRESENTA

LENGUAJE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

DIAGNOSTICO

TESTS DE APTITUDES PARA EL APRENDIZAJE
(S. Hiskey y Nebraska)

* Edad de aplicación: 3 a 17 años

ESCALA DE INTELIGENCIA NO VERBAL
(Snijders y Snijders-Oomen)

* Edad de aplicación: 2 años y seis meses a 17 años

ESCALA INTERNACIONAL DE LEITER

* Edad de aplicación: 2 a 18 años

TESTS DE STYCAR. LENGUAJE
(M. Sheridan)

* Edad de aplicación: 6 meses a 7 años

ESCALAS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE
(J. K. Reynell)

* Edad de aplicación: 1 a 6 años

BATERIA PARA EXPLORAR LAS APTITUDES AUDITIVAS
(Goldman, Fristone y Woodcock)

* Edad de aplicación: 3 a 80 años

INVENTARIO DE APTITUDES PERCEPTIVAS
(D. R. O'Dell)

* Edad de aplicación: Todas las edades

TRATAMIENTO

— SERIES DE ESTIMULOS VISUALES PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE (1.150 tarjetas)

— PIZARRA ESPEJO ORTOFONICO DE CORREDERA

— ESPIROMETRO DE AGUA

— APARATO PARA REEDUCACION DEL LENGUAJE Y TRASTORNOS DE AUDICION

— TRATAMIENTO DE LA TARTAMUDEZ

— FEEDBACK AUDITIVO RETARDADO, TARTAMUDEZ Y PARKINSON

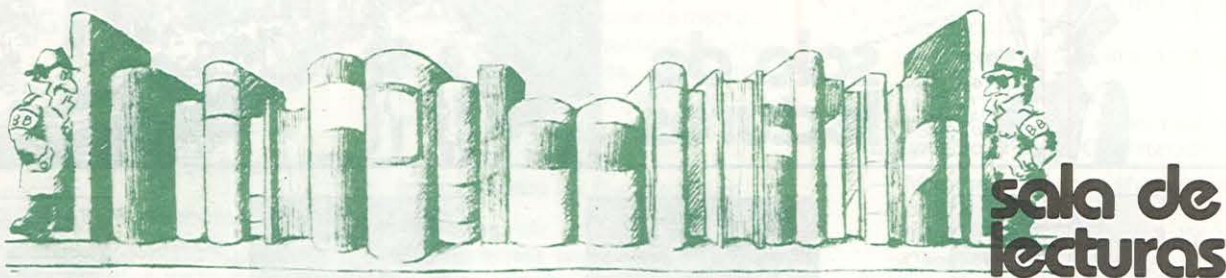
— EQUIPO DE MEDIDA DE LA DURACION DEL SONIDO

— METRONOMO ELECTRONICO (a pilas)

— BIOFEEDBACK:

DISARTRIAS
TARTAMUDEZ

OFICINAS Y EXPOSICION: Francos Rodríguez, 47 - 28039 - MADRID - Teléfs.: (91) 459 52 80 - 450 94 49



Un buen libro de texto

**Jiménez Burillo, Florencio;
Clemente, Miguel (Eds.)
Psicología Social y
Sistema Penal
Alianza Editorial
Textos 1986**

A pesar de que la Psicología Social está emparejada permanentemente con sus "crisis", no lo está menos que otras disciplinas, y ha sabido superarlas, en el sentido hegeliano del término. Durante los años 60 supera su crisis de cientificidad abordando los procesos psicológicos básicos, especialmente los cognitivos; la crisis de la relevancia de los 70 la está superando al crear lo que en un principio se denominaba *Psicología Social Aplicada* y que hoy tiene ramificaciones con pretensiones independentistas como: Psicología Social Comunitaria, Psicología de las Organizaciones, Psicología ambiental, Psicología Social de la Salud, Psicología Política, etc.

Una de estas ramificaciones aplicada a la solución de problemas sociales es la *Psicología Jurídica*, campo en el que se enmarca *Psicología Social y Sistema Penal* compilado por los profesores de Psicología Social: Jiménez Burillo y Clemente.

El volumen se desarrolla en un recorrido bien estructurado: Se abre con los lógicos planteamientos teóricos y metodológicos en los que se apoyarán las relaciones entre la Psicología Social y el sistema Penal. Presenta luego un corpus central ateniéndose a un esquema temporal que marca los sucesivos contactos del ciudadano con el sistema penal: victimología, contacto con la policía, los temas centrales de la justicia: teorías psicológicas y sociológicas, sistema jurídico y sistema

social; los actores: los jurados, los testigos, los jueces y el psicólogo como perito. Seguidamente aparecen los temas de las sentencias: desde puntos de vista ahora más jurídicos, se estudia la finalidad de las mismas en la legislación española, los psicólogos juzgan si la finalidad (reeducativa) se cumple o no. Finaliza el volumen con los temas de prevención, tratamiento y reinserción.

No es fácil hacer una valoración global del volumen debido a la variedad de temas y autores. Sin embargo, dejando a parte tales individualidades, se puede afirmar globalmente que el volumen presenta bien las complejas relaciones entre la Psicología y el Sistema Jurídico; se marcan también los aspectos teóricos (y hasta filosóficos) de tales relaciones; y, sobre todo, como texto de Psicología Social Aplicada, se muestran acertadamente los aspectos aplicados de intervención y prevención. Es interesante resaltar que en casi todos los capítulos se marcan las limitaciones de los hallazgos científicos y se proponen líneas de futura investigación lo que convierte al libro, además de en un buen texto, en un estimulante de estudios posteriores. Merece anotarse también su interdisciplinariedad, especialmente con el mundo del Derecho, también con la Sociología. Finalmente resalta el empeño por recoger las investigaciones que se están llevando a cabo en nuestro país.

Sentadas estas cualidades básicas, y de modo global, acaso se eche de menos el tratamiento de algunos temas o aspectos. A veces no se sabe si el autor del capítulo se mueve en un estricto campo penal o, más genéricamente, en un campo de psicología jurídica, si fuera esto último faltarían sin duda temas de psicología jurídica, por ejemplo, las relaciones contactuales, patentes, etc. Si se dedica un tema al tema de los tribunales tutelares de menores, hubiera sido conveniente que otro capítulo hubiera tratado sobre los tribunales de familia, pues en ambos está ex-

plicitamente admitida la presencia de los psicólogos.

Es sabido que la Psicología Social carece de macroteorías que expliquen la conducta social de las personas; por eso hay que recurrir a miniteorías o teorías de alcance medio. Algunas de estas aparecen en el volumen, como los capítulos de Morales sobre la teoría del intercambio, o el de Garrido Genovés sobre los modelos de conflicto o de consenso. Quizás hubiera sido conveniente haber recogido otro sobre la teoría de la atribución causal, especialmente el de la situación del juicio, ya que es esta circunstancia esencialmente atributiva y de hecho ha desarrollado estudios cuyo escenario son las actuaciones en los tribunales. Entre los actores de esta representación tampoco se nos dice nada sobre el "abogado", un personaje cuasi protagonista.

Un libro resulta interesante no sólo por lo que dice, sino por lo que suscita. Esta cualidad no le falta al presente volumen, se proponen explícitamente alternativas teóricas, pero, además su sola lectura sugiere, temas de investigación, por ejemplo, los estudios de opinión sobre los distintos actores integrantes del sistema penal, muestran que cuando el ciudadano se acerca a ellos pierde su confianza y su consenso, aunque no siempre. Sería un tema para seguir investigando.

Como se decía al principio, puede afirmarse que ha nacido un libro de texto bien fundado por el que se puede estudiar la psicología jurídica en nuestro país. Según la psicología de la ciencia, cuando un texto nace existe ya mucha investigación puntual que lo ha hecho posible. Por otra parte, cuando un texto nace suele ser un acontecimiento académico de tal importancia que genera una nueva especialidad académica y profesional. Este puede y debe ser el futuro y la responsabilidad que le espere a este "buen" texto de *Psicología y Sistema Penal*.

Eugenio Garrido Martín

Entre un eclecticismo y una síntesis

**Rof Carballo, J. y
Javier del Amo
Terapéutica del hombre:
El proceso radical del
cambio
Desclee de Brouwer, Bilbao 1986**

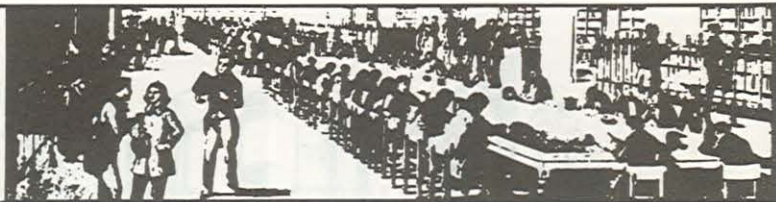
Decía Goethe que hay libros que parecen escritos para que el lector sepa que el autor ha leído cosas, y no para que la gente aprenda. Esta es la sensación que se tiene al finalizar la primera parte del libro, si bien caben, a mi entender, dos posturas distintas acerca de su contenido. Por un lado, la enorme profusión de reflexiones y comparaciones conceptuales que se vierten, es una indudable y amena fuente de reflexiones sobre lo filosófico, lo artístico y lo científico. Pero por otro, a veces se tiene la sensación de estar ante la presentación de una exuberante recopilación de citas recogidas en contextos bien distintos, que se intenta enlazar en un hilo conductor, en cuyo recorrido encontramos piezas que no está muy claro para qué sirven. Dicho de otro modo, es el problema que se suscita cuando se bordean los límites entre el eclecticismo y la síntesis integradora, deslizándose así por el cortante desfiladero del seudoreduccionismo científico. No obstante, el si las observaciones sobre la "convergencia" y la "coincidencia" que el Dr. Rof realiza son fuente suficiente para determinar una suerte de heurística, es algo que cada uno determinará a su conveniencia.

El conjunto de reflexiones antes mencionado son un a modo de resumen de una serie de ensayos y conferencias del Dr. Rof.

Luis Ratia Estelles



sala de lecturas



Las funciones del juego social madre-niño. Robert M. Hodapp.

Habilidad de análisis fonético y adquisición de la lectura en los sistemas alfabéticos. María Clemente.

La influencia de variables cognitivas en el recuerdo de cuentos y su valoración en función de la edad. José A. León y Alvaro Marchesi.

El aprendizaje de la estrategia de comparación de proporciones. Antonio Corral.

Imagen del yo en los adolescentes y posición escolar en educación física y deportiva. Estudio comparativo con alumnos varones. Roger Meyer.

Regulación verbal: un tema a debate. Juan Daniel Ramírez.

Desarrollo del lenguaje y control de las acciones: en torno a la regulación verbal. Juan Daniel Ramírez.

La función autorreguladora del habla privada infantil: un análisis crítico de las recientes discusiones de la teoría de Vygotski. Marni H. Frauenglass y Rafael M. Díaz.

Revisión y estudios experimentales.

Psicología y rehabilitación. Un primer acercamiento. Vicente Pelchano.

Factores personales. Estimulación punitiva y refuerzo no contingente. M. J. Báguena, I. Cabeza, A. Díaz y E. Villarroja.

Tratamiento de la hiperactividad en un niño con un diseño de respuestas incompatibles. Pablo García Medina.

Patrones de conflicto interpersonal: Un estudio exploratorio. Valentín Escudero, Jorge Sobral y Emilio Gutiérrez.

Efecto del refuerzo social en una muestra de infantes trisómicos-21 sometidos a estimulación precoz. María Teresa Sanz Aparicio.

Tratamiento en ámbito familiar de un caso de bajo rendimiento en competición atlética. Antonio Castel Riu.

Tratamiento de casos.

Presentación.

La adopción y el acogimiento familiar. Introducción jurídica. Mariano Martín Rosado.

Aspectos jurídicos de la adopción. Alvaro Cuesta Martínez.

La adopción y el acogimiento familiar en Francia. Jean Pierre Rosenczveig.

La adopción desde una perspectiva psicológica. M.ª del Carmen Morral Colajanni.

Resumen de la jornada sobre adopción y acogimiento familiar.

El modelo de preparación/educación para la selección de candidatos a la adopción. Pére Amorós Martí y Emilia Serra Desfilis.

"El modelo ecológico" de acogimiento familiar. Alex Ripol Millet.

Legislación.

Proyecto de ley por la que se modifican determinados artículos del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil en materia de adopción (B.O.C.G.).

Presentación.

La ciudad y la calidad de vida. José Antonio Corraliza Rodríguez.

El hecho urbano: su significado psicosocial. Amalio Blanco Abarca.

Reestructuración Económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio. Manuel Castells.

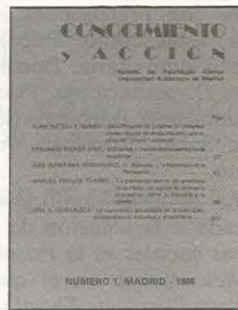
La ciudad, ¿monotonía o sobrecarga?. Francisco Rodríguez Sanabria.

La ciudad más que dual: pobreza y alter-acciones. Tomás Rodríguez Villante.

La racionalidad de la ciudad imposible. José Miguel Fernández Dols.

Los nuevos espacios de la ciudad: criterios para las propuestas del diseño y la participación de los usuarios. Fernando Hernández y Hernández.

Satisfacción residencial: un concepto de calidad de vida. Juan Ignacio Aragonés y María Américo.



El proceso de duelo en familias con suicidio consumado. G. Rendueles.

Una propuesta para un debate sobre nuestra ética (I). L. Ratia.

Identidad y pertenencia grupal. M.E. Bernard.

¿Depicotizar en institución?. B. Penot.

Práctica y niveles de teoría. A.S. Luchins.

Media hora con... Eduardo Pavlovski.

El saber en el discurso de las madres. E. Pavlovski.

Megamuerdos, unidad de medida o metáfora?. S. Amati.

Sueños en Talloires. S. Kesselman.

La función socioterapéutica en el hospital psiquiátrico. M.A. González-Regalado.

Demanda salud mental infanto-juvenil. L. Alonso; M. Delgado; D. Fernández; C. González.

Los programas de los Servicios de S.M. de Leganés. M. Desviat; A. Fdez. Liria, L. Rodríguez Dorado.

Trastornos Esquizoafectivos. R. Esteban Junco.

Grupos terapéuticos. J.C. Duro; M.L. Ibáñez y R. Vignale.

Locura y degeneración. R. Huertas García-Alejo.

El psicólogo clínico en el Hospital General. Rosa Calvo.

La formación MIR en Psiquiatría. A. Arribas y C. González Juárez.

Editorial.

El marco legal de los Servicios Sociales de Atención Primaria. M.ª Isabel Montraveta.

Reflexiones e interrogantes sobre la Atención Primaria. Francesc Beltri, Rosa Romeu.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria en Huelva.

Encuentros sobre la marginación. "Sol Hachuel".

Servicios Sociales de Base. Una lectura crítica. Josep M.ª Rueda.

Práctica científica e intervención profesional en los Servicios Sociales. Domingo Valenciano.

Las ayudas individuales no periódicas como respuesta a la marginación. M. Caballer, J.R. Bueno, J.J. Moreno.

La reforma en la Red Psiquiátrica de la Diputación de Barcelona.

Identificación de palabras en presentaciones rápidas de series visuales: una réplica del "efecto Lawrence". Juan Botella Ausina.

Inducción y transferencia analógica de esquemas. Benjamín Sierra Díez.

G. Berkeley y la Psicología de la Percepción. José Quintana Fernández.

La conciencia dentro del problema Psico-físico: Un punto de vista en la intersección entre la filosofía y la ciencia. Manuel Froufe Torres.

La explicación psicológica de la incompatibilidad entre el individuo y el ambiente. José A. Corraliza.



DIVISION EDITORIAL

A) Baterías Psicopedagógicas EOS

- Pruebas de diagnóstico para Preescolar.
- Tests para EGB. (Todos los Cursos. Todos los factores).
- Tests para BUP y COU. (Todos los Cursos. Todos los factores).
- Pruebas especiales. (Lenguaje, etcétera).

Más de cien pruebas perfectamente adaptadas a cada nivel escolar.

De técnica papel y lápiz, sin marcas ni problemas.

Tests creados en España y por psicólogos españoles.

Corrección opcional (Manual o Mecanizada).

Excluyen cuadernillos y complementos.

Concepción integral con total respaldo estadístico.

Séptima Edición (16 años) revisada y corregida.

A') Baterías Psicopedagógicas EOS en idioma catalán

Traducida y adaptada con todo esmero a dicho idioma por el Departamento de Psicometría de la Universidad Autónoma de Barcelona.

B) Baterías EOS. Selección de Personal

- Nivel Superior.
Inteligencia (G-12), Razonamiento (RA-12) - Comprensión Verbal (CV-12) - Fluidez Verbal (FV-11) - Razonamiento Numérico (RN-11/12) - Razonamiento Espacial (RS-11/12).
(Para muestras de Titulados Superiores, Ejecutivos, Directores, etc.).
- Nivel Medio
Inteligencia (G-8/9) - Razonamiento (RA-9) - Comprensión Verbal (CV-8/9) - Fluidez Verbal (FV-9/10) - Razonamiento Numérico (RN-9/10) - Razonamiento Espacial (RS-9/10).
(Para muestras de Titulados Medios, Encargados, Jefes de Departamentos, etc.).
- Nivel Primero
Inteligencia General (G-6/7) - Razonamiento (RA-6) - Comprensión Verbal (CV-6/7) - Fluidez Verbal (FV-9/10) - Razonamiento Numérico (RN-6/7) - Razonamiento Espacial (RS-7/8) - Atención (A-8) - Memoria (M-8) - Aptitudes Administrativas (AD-8) - Razonamiento Mecánico (RM-8) - Aptitudes Artísticas (AA-8).
(Para muestras de Auxiliares, Vendedores, Operarios y roles de importancia secundaria).

C) Manuales de las Baterías EOS

Manuales completos para cada una de ellas incorporando instrucciones, normas de corrección, justificación estadística, puntuaciones, etc. Con un respaldo técnico muy riguroso.

D) Instrumentos de Reeducción

- Fichas de Reeducción para problemas psicomotores y de lecto-escritura.
I NIVEL (3 tomos). Edades de 6 a 8 años.
II NIVEL (3 tomos). Edades 8 a 10 años.
(Combina ejercicios psicomotores con técnicas convencionales de reeducación disléxica).

- P.D.I. (Programas de Desarrollo Individual).
Manual para el Tutor y el Orientador.
Pautas y aportes para la reeducación individual).

E) Fondos Editoriales en el campo Educativo y de la Orientación

- Manual de Tests Gráficos (Xandró).
(Machover, Goodenough, Koch, Casa, Garabatos, etc.).
- Las Drogas: Familia y Escuela. Completo: Libro, 80 diapositivas, cassette de 1 hora. Reducido: Libro.
- Manual P.D.I. (Programas Desarrollo Individual).
- Práctica de la Ley y Reglamento del I.V.A.



DIVISION ORIENTACION

A) Orientación Psicopedagógica a Centros Escolares

- Creación, puesta en marcha y desarrollo de Dptos. de Orientación Educativa.
- Asistencia y colaboración con Gabinetes en funcionamiento.

B) Aportes a Psicólogos Escolares

- Asistencia Técnica a Orientadores.
- Interacción con Psicólogos y Orientadores.
- Formación y colaboración.

C) Recursos para el Orientador

- Material Psicopedagógico (Diagnóstico).
- Material Psicodiagnóstico (Reeducación).
- Procesos de corrección y evaluación.
- Equipos Informáticos (Hardware).
- Programas de corrección, etc. (Software).

D) Proyectos de trabajo en común

- Programas concretos de implementación mutua.
- Programaciones de acción psicopedagógica en común.



OTRAS DIVISIONES

A) Electropsicología

- Equipos computerizados AS-DE-OPERATOR para Centros de Reconocimiento de conductores y cazadores.
(Más de un centenar de equipos instalados y funcionando).
- DETECTORIN (Control enuresis).
- Equipos y Programas para corrección y tratamiento de los tests más utilizados en España.

B) División de Formación

C) Psicología Clínica

- Departamento de Psicodiagnóstico. (Pruebas Proyectivas).
- Departamento de Tratamiento y Psicoterapia.

D) Reeducción

- Rehabilitación de problemas de lenguaje hablado.
- Rehabilitación de problemas de lecto-escritura.
- Rehabilitación de problemas psicomotores y afines.



Existiendo un inicial interés en conocer más detalles y matices sobre la posibilidad de Asesoramiento o de material técnico del GABINETE DE ORIENTACION PSICOLOGICA EOS, les rogamos que nos envíen una información más completa sobre los siguientes puntos o temas:

.....
.....
.....
Envía la información D.
Calle o Plaza Población C.P.
Teléf. Provincia Fecha
Profesión Cargo en relación al ámbito pedagógico
.....

